

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0101.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0101.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
0101.30.00.00	- Asnos	NMF	10	-----	0101.30.00.00	- Asnos	A	0	-----
0101.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	0101.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0104.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	0104.10.90.00	-- Otros	A	0	-----
0104.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	0104.20.90.00	-- Otros	A	0	-----
0105.13.00.00	-- Patos	NMF	10	-----	0105.13.00.00	-- Patos	A	0	-----
0105.14.00.00	-- Gansos	NMF	10	-----	0105.14.00.00	-- Gansos	A	0	-----
0105.15.00.00	-- Pintadas	NMF	10	-----	0105.15.00.00	-- Pintadas	A	0	-----
0105.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0105.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----
0106.11.00.00	-- Primates	NMF	10	-----	0106.11.00.00	-- Primates	A	0	-----
0106.12.00.00	-- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	NMF	10	-----	0106.12.00.00	- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	A	0	-----
0106.13.00.00	-- Camellos y demás camélidos (Camelidae)	NMF	10	-----	0106.13.00.00	-- Camellos y demás camélidos (Camelidae)	A	0	-----
0106.14.00.00	-- Conejos y liebres	NMF	10	-----	0106.14.00.00	-- Conejos y liebres	A	0	-----
0106.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0106.19.00.00	Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0106.20.00.00	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	NMF	10	-----	0106.20.00.00	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	A	0	-----
0106.31.00.00	-- Aves de rapiña	NMF	10	-----	0106.31.00.00	-- Aves de rapiña	A	0	-----
0106.32.00.00	-- Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	NMF	10	-----	0106.32.00.00	-- Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	A	0	-----
0106.33.00.00	-- Avestruces; emús (Dromaius novaehollandiae)	NMF	10	-----	0106.33.00.00	-- Avestruces; emús (Dromaius novaehollandiae)	A	0	-----
0106.39.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	0106.39.00.00	-- Las demás	A	0	-----
0106.49.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0106.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----
0106.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	0106.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0204.10.00.00	- Canales o medias canales, de cordero, frescas o refrigeradas	NMF	15	-----	0204.10.00.00	- Canales o medias canales, de cordero, frescas o refrigeradas	E	6	2028
0204.21.00.00	-- En canales o medias canales	NMF	15	-----	0204.21.00.00	-- En canales o medias canales	E	6	2028
0204.22.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	NMF	15	-----	0204.22.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	E	6	2028
0204.23.00.00	-- Deshuesadas	NMF	15	-----	0204.23.00.00	-- Deshuesadas	E	6	2028
0204.30.00.00	- Canales o medias canales, de cordero, congeladas	NMF	15	-----	0204.30.00.00	- Canales o medias canales, de cordero, congeladas	C	0	-----
0204.41.00.00	-- En canales o medias canales	NMF	15	-----	0204.41.00.00	-- En canales o medias canales	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0204.42.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	NMF	15	-----	0204.42.00.00	-- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	C	0	-----
0204.43.00.00	-- Deshuesadas	NMF	15	-----	0204.43.00.00	-- Deshuesadas	E	6	2028
0204.50.00.00	- Carne de animales de la especie caprina	NMF	15	-----	0204.50.00.00	- Carne de animales de la especie caprina	E	6	2028
0205.00.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	NMF	15	-----	0205.00.00.00	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	C	0	-----
0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0206.10.00.00	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	C	0	-----
0206.21.00.00	-- Lenguas	NMF	10	-----	0206.21.00.00	-- Lenguas	C	0	-----
0206.22.00.00	-- Hígados	NMF	10	-----	0206.22.00.00	-- Hígados	C	0	-----
0206.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0206.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
0206.80.00.00	- Los demás, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0206.80.00.00	- Los demás, frescos o refrigerados	G	9	2033
0206.90.00.00	- Los demás, congelados	NMF	15	-----	0206.90.00.00	- Los demás, congelados	G	9	2033
0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.26.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	G	3	2033
0207.27.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.27.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	G	3	2033
0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.41.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	NMF	15	-----	0207.42.00.00	-- Sin trocear, congelados	E	6	2028
0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.43.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	E	6	2028
0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.44.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.44.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.44.90.00	--- Otros	E	6	2028
0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.45.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.45.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.45.90.00	--- Otros	E	6	2028
0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.51.00.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	E	6	2028
0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	NMF	15	-----	0207.52.00.00	-- Sin trocear, congelados	E	6	2028
0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.53.00.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	E	6	2028
0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.54.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.54.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.54.90.00	--- Otros	E	6	2028
0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.55.10.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.55.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.55.90.00	--- Otros	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.60.10.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	E	6	2028
0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	NMF	15	-----	0207.60.20.00	-- Sin trocear, congelados	E	6	2028
0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	NMF	15	-----	0207.60.30.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	E	6	2028
0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.60.41.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.60.49.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.60.49.00	--- Otros	E	6	2028
0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	NMF	5	-----	0207.60.51.00	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	E	2	2028
0207.60.59.00	--- Otros	NMF	15	-----	0207.60.59.00	--- Otros	E	6	2028
0208.10.00.00	- De conejo o liebre	NMF	15	-----	0208.10.00.00	- De conejo o liebre	A	0	-----
0208.30.00.00	- De primates	NMF	15	-----	0208.30.00.00	- De primates	A	0	-----
0208.40.00.00	- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	NMF	15	-----	0208.40.00.00	- De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0208.50.00.00	- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	NMF	15	-----	0208.50.00.00	- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	A	0	-----
0208.60.00.00	- De camellos y demás camélidos (Camelidae)	NMF	15	-----	0208.60.00.00	- De camellos y demás camélidos (Camelidae)	A	0	-----
0208.90.10.00	-- Ancas (patas) de rana	NMF	15	-----	0208.90.10.00	-- Ancas (patas) de rana	A	0	-----
0208.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0208.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	NMF	5	-----	0209.10.20.00	-- Grasa de cerdo	G	3	2033
0210.20.00.00	- Carne de la especie bovina	NMF	15	-----	0210.20.00.00	- Carne de la especie bovina	G	9	2033
0210.91.00.00	-- De primates	NMF	10	-----	0210.91.00.00	-- De primates	A	0	-----
0210.92.10.00	--- De otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	NMF	15	-----	0210.92.10.00	--- De otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	A	0	-----
0210.92.90.00	--- De otros animales	NMF	10	-----	0210.92.90.00	--- De otros animales	A	0	-----
0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	NMF	10	-----	0210.93.00.00	-- De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	A	0	-----
0210.99.10.00	--- Hígados de ave salados o en salmuera	NMF	15	-----	0210.99.10.00	--- Hígados de ave salados o en salmuera	E	6	2028
0210.99.20.00	--- Hígados de ave secos o ahumados	NMF	15	-----	0210.99.20.00	--- Hígados de ave secos o ahumados	E	6	2028
0210.99.30.00	--- Harina y polvo, de carne o de despojos	NMF	10	-----	0210.99.30.00	--- Harina y polvo, de carne o de despojos	E	4	2028
0210.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0210.99.90.00	--- Otros	E	6	2028
0301.11.00.00	-- De agua dulce	NMF	15	-----	0301.11.00.00	-- De agua dulce	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0301.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0301.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0301.91.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0301.91.90.00	--- Otras	E	4	2028
0301.92.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0301.92.90.00	--- Otras	E	4	2028
0301.93.10.00	--- Larvas para repoblación de las especies <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>	NMF	5	-----	0301.93.10.00	--- Larvas para repoblación de las especies <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i>	C	0	-----
0301.93.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0301.93.90.00	--- Otras	E	4	2028
0301.99.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	0301.99.99.00	---- Los demás	E	4	2028
0302.11.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	NMF	15	-----	0302.11.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	E	6	2028
0302.13.00.00	-- Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> ,	NMF	10	-----	0302.13.00.00	-- Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> ,	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)					Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)			
0302.14.00.00	-- Salmones del Atlántico (Salmo salar) y Salmones del Danubio (Hucho Hucho)	NMF	10	-----	0302.14.00.00	-- Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	E	4	2028
0302.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0302.19.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0302.21.00.00	-- Fletanes ("halibut") (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	NMF	10	-----	0302.21.00.00	-- Fletanes ("halibut") (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	E	4	2028
0302.22.00.00	-- Sollas (Pleuronectes platessa)	NMF	10	-----	0302.22.00.00	-- Sollas (Pleuronectes platessa)	E	4	2028
0302.23.00.00	-- Lenguados (Solea spp.)	NMF	10	-----	0302.23.00.00	-- Lenguados (Solea spp.)	E	4	2028
0302.24.00.00	-- Rodaballos ("turbots") (Psetta maxima)	NMF	10	-----	0302.24.00.00	-- Rodaballos ("turbots") (Psetta maxima)	E	4	2028
0302.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0302.29.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0302.41.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	NMF	10	-----	0302.41.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	E	4	2028
0302.42.00.00	-- Anchoas (Engraulis spp.)	NMF	15	-----	0302.42.00.00	-- Anchoas (Engraulis spp.)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0302.44.00.00	-- Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	NMF	10	-----	0302.44.00.00	-- Caballas (macarelas) (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	E	4	2028
0302.45.00.00	-- Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)	NMF	15	-----	0302.45.00.00	-- Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)	E	6	2028
0302.46.00.00	-- Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)	NMF	15	-----	0302.46.00.00	-- Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)	E	6	2028
0302.47.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	NMF	15	-----	0302.47.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	E	6	2028
0302.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0302.49.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0302.51.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	NMF	10	-----	0302.51.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	E	4	2028
0302.52.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	NMF	10	-----	0302.52.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	E	4	2028
0302.53.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	NMF	10	-----	0302.53.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	E	4	2028
0302.54.00.00	-- Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	NMF	15	-----	0302.54.00.00	-- Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	E	6	2028
0302.55.00.00	-- Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)	NMF	15	-----	0302.55.00.00	-- Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)	E	6	2028
0302.56.00.00	-- Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)	NMF	15	-----	0302.56.00.00	-- Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0302.59.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0302.59.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0302.73.00.00	-- Carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.)	NMF	15	-----	0302.73.00.00	-- Carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.)	E	6	2028
0302.74.00.00	-- Anguilas (Anguilla spp.)	NMF	10	-----	0302.74.00.00	-- Anguilas (Anguilla spp.)	E	4	2028
0302.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0302.79.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0302.81.00.00	-- Cazonos y demás escualos	NMF	10	-----	0302.81.00.00	-- Cazonos y demás escualos	E	4	2028
0302.82.00.00	-- Rayas (Rajidae)	NMF	15	-----	0302.82.00.00	-- Rayas (Rajidae)	E	6	2028
0302.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototenuis negras) (Dissostichus spp.)	NMF	15	-----	0302.83.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenuis negra) (Dissostichus spp.)	E	6	2028
0302.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)	NMF	15	-----	0302.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0302.85.00.00	-- Sargos (Doradas, Espáridos) (Sparidae)	NMF	15	-----	0302.85.00.00	Sargos (Doradas, Espáridos) (Sparidae)	E	6	2028
0302.89.10.00	--- Pargos (Lutjanus spp.)	NMF	15	-----	0302.89.10.00	--- Pargos (Lutjanus spp.)	E	6	2028
0302.89.20.00	--- Dorados (Coryphaena hippurus)	NMF	15	-----	0302.89.20.00	--- Dorados (Coryphaena hippurus)	E	6	2028
0302.89.30.00	--- Cabrillas (Epinephelus spp., Paralabrax spp.)	NMF	15	-----	0302.89.30.00	--- Cabrillas (Epinephelus spp., Paralabrax spp.)	E	6	2028
0302.89.40.00	--- Corvinas (Sciaena spp.)	NMF	15	-----	0302.89.40.00	--- Corvinas (Sciaena spp.)	E	6	2028
0302.89.50.00	--- Marlines (Makaira spp., Tetrapturus spp.)	NMF	15	-----	0302.89.50.00	--- Marlines (Makaira spp., Tetrapturus spp.)	E	6	2028
0302.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00.00	NMF	15	-----	0302.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00.00	G	9	2033
0302.89.70.00	--- Meros (Epinephelus guaza)	NMF	15	-----	0302.89.70.00	--- Meros (Epinephelus guaza)	E	6	2028
0302.89.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0302.89.90.00	--- Otros	E	6	2028
0302.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	NMF	5	-----	0302.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	E	2	2028
0302.92.00.00	-- Aletas de tiburón	NMF	10	-----	0302.92.00.00	-- Aletas de tiburón	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0302.99.20.00	--- De salmónidos (excepto de truchas), pescados planos, arenques, caballas (macarelas), bacalaos, eglefinos, carboneros, anguilas, cazones y demás escualos	NMF	10	-----	0302.99.20.00	--- De salmónidos (excepto de truchas), pescados planos, arenques, caballas (macarelas), bacalaos, eglefinos, carboneros, anguilas, cazones y demás escualos	E	4	2028
0302.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0302.99.90.00	--- Otros	E	6	2028
0302.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0302.99.90.00A	Únicamente despojos comestibles de todas las tilapias.	G	9	2033
0303.11.00.00	-- Salmones rojos (Oncorhynchus nerka)	NMF	10	-----	0303.11.00.00	-- Salmones rojos (Oncorhynchus nerka)	E	4	2028
0303.12.00.00	-- Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)	NMF	10	-----	0303.12.00.00	-- Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus)	E	4	2028
0303.13.00.00	-- Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	NMF	10	-----	0303.13.00.00	-- Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0303.14.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	NMF	15	-----	0303.14.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	E	6	2028
0303.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.19.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0303.25.00.00	-- Carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.)	NMF	10	-----	0303.25.00.00	'- Carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.)	E	4	2028
0303.26.00.00	-- Anguilas (Anguilla spp.)	NMF	10	-----	0303.26.00.00	-- Anguilas (Anguilla spp.)	E	4	2028
0303.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.29.00.00	-- Los demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0303.31.00.00	-- Fletanes ("halibut") (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	NMF	10	-----	0303.31.00.00	-- Fletanes ("halibut") (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	E	4	2028
0303.32.00.00	-- Sollas (Pleuronectes platessa)	NMF	10	-----	0303.32.00.00	-- Sollas (Pleuronectes platessa)	E	4	2028
0303.33.00.00	-- Lenguados (Solea spp.)	NMF	10	-----	0303.33.00.00	-- Lenguados (Solea spp.)	E	4	2028
0303.34.00.00	-- Rodaballos ("turbots") (Psetta maxima)	NMF	10	-----	0303.34.00.00	-- Rodaballos ("turbots") (Psetta maxima)	E	4	2028
0303.39.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.39.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0303.51.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	NMF	10	-----	0303.51.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	E	4	2028
0303.55.00.00	-- Jureles (Trachurus spp.)	NMF	10	-----	0303.55.00.00	-- Jureles (Trachurus spp.)	E	4	2028
0303.56.00.00	-- Cobias (Rachycentron canadum)	NMF	10	-----	0303.56.00.00	-- Cobias (Rachycentron canadum)	E	4	2028
0303.57.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	NMF	10	-----	0303.57.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	E	4	2028
0303.59.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.59.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0303.63.00.00	-- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	NMF	10	-----	0303.63.00.00	-- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	E	4	2028
0303.64.00.00	-- Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	NMF	10	-----	0303.64.00.00	-- Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0303.65.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	NMF	10	-----	0303.65.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	E	4	2028
0303.66.00.00	-- Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	NMF	10	-----	0303.66.00.00	-- Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	E	4	2028
0303.67.00.00	-- Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	NMF	10	-----	0303.67.00.00	-- Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	E	4	2028
0303.68.00.00	-- Bacaladillas (Micromesistius poutassou, Micromesistius australis)	NMF	10	-----	0303.68.00.00	-- Bacaladillas (Micromesistius poutassou, Micromesistius australis)	E	4	2028
0303.69.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.69.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0303.81.00.00	-- Cazonos y demás escualos	NMF	10	-----	0303.81.00.00	-- Cazonos y demás escualos	E	4	2028
0303.82.00.00	-- Rayas (Rajidae)	NMF	10	-----	0303.82.00.00	-- Rayas (Rajidae)	E	4	2028
0303.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	NMF	10	-----	0303.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	E	4	2028
0303.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)	NMF	15	-----	0303.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)	E	6	2028
0303.89.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	0303.89.00.00	-- Los demás	E	4	2028
0303.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	NMF	5	-----	0303.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0303.92.00.00	-- Aletas de tiburón	NMF	10	-----	0303.92.00.00	-- Aletas de tiburón	E	4	2028
0303.99.20.00	--- De Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster) o de róbalo (Dicentrarchus spp.)	NMF	15	-----	0303.99.20.00	--- De Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster) o de róbalo (Dicentrarchus spp.)	E	6	2028
0303.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0303.99.90.00	--- Otros	E	4	2028
0303.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0303.99.90.00A	Únicamente despojos comestibles de todas las tilapias.	G	6	2033
0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)	NMF	15	-----	0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)	E	6	2028
0304.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.39.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y	NMF	15	-----	0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)					Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)			
0304.42.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	NMF	15	-----	0304.42.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	E	6	2028
0304.43.00.00	-- Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Citharidae)	NMF	15	-----	0304.43.00.00	-- Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Citharidae)	E	6	2028
0304.44.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae,	NMF	15	-----	0304.44.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae,	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae					Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae			
0304.45.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	NMF	15	-----	0304.45.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	E	6	2028
0304.46.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	NMF	15	-----	0304.46.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	E	6	2028
0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	NMF	15	-----	0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	E	6	2028
0304.48.00.00	-- Rayas (Rajidae)	NMF	15	-----	0304.48.00.00	-- Rayas (Rajidae)	E	6	2028
0304.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.49.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0304.52.00.00	-- Salmónidos	NMF	15	-----	0304.52.00.00	-- Salmónidos	E	6	2028
0304.53.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	NMF	15	-----	0304.53.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	E	6	2028
0304.54.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	NMF	15	-----	0304.54.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0304.55.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	NMF	15	-----	0304.55.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (Dissostichus spp.)	E	6	2028
0304.56.00.00	-- Cazonos y demás escualos	NMF	15	-----	0304.56.00.00	-- Cazonos y demás escualos	E	6	2028
0304.57.00.00	-- Rayas (Rajidae)	NMF	15	-----	0304.57.00.00	-- Rayas (Rajidae)	E	6	2028
0304.59.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.59.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0304.63.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)	NMF	15	-----	0304.63.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)	E	6	2028
0304.69.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.69.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0304.71.00.00	-- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	NMF	15	-----	0304.71.00.00	-- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	E	6	2028
0304.72.00.00	-- Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	NMF	15	-----	0304.72.00.00	-- Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	E	6	2028
0304.73.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	NMF	15	-----	0304.73.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	E	6	2028
0304.74.00.00	-- Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	NMF	15	-----	0304.74.00.00	-- Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	E	6	2028
0304.75.00.00	-- Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	NMF	15	-----	0304.75.00.00	-- Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0304.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.79.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0304.81.00.00	-- Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	NMF	15	-----	0304.81.00.00	-- Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	E	6	2028
0304.82.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	NMF	15	-----	0304.82.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	E	6	2028
0304.83.00.00	-- Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae,	NMF	15	-----	0304.83.00.00	Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae,	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Scophthalmidae y Citharidae)					Scophthalmidae y Citharidae)			
0304.84.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	NMF	15	-----	0304.84.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	E	6	2028
0304.85.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	NMF	15	-----	0304.85.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (Dissostichus spp.)	E	6	2028
0304.86.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	NMF	15	-----	0304.86.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	E	6	2028
0304.87.00.00	-- Atunes (del género Thunnus), listados (bonitos de vientre rayado) (Katsuwonus pelamis)	NMF	15	-----	0304.87.00.00	-- Atunes (del género Thunnus), listados (bonitos de vientre rayado) (Katsuwonus pelamis)	E	6	2028
0304.88.00.00	-- Cazonas, demás escualos y rayas (Rajidae)	NMF	15	-----	0304.88.00.00	-- Cazonas, demás escualos y rayas (Rajidae)	E	6	2028
0304.89.10.00	--- Pargos (Lutjanus spp.)	NMF	15	-----	0304.89.10.00	--- Pargos (Lutjanus spp.)	E	6	2028
0304.89.20.00	--- Dorados (Coryphaena hippurus)	NMF	15	-----	0304.89.20.00	--- Dorados (Coryphaena hippurus)	E	6	2028
0304.89.30.00	--- Cabrillas (Epinephelus spp., Paralabrax spp.)	NMF	15	-----	0304.89.30.00	--- Cabrillas (Epinephelus spp., Paralabrax spp.)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0304.89.40.00	--- Corvinas (Sciaena spp.)	NMF	15	-----	0304.89.40.00	--- Corvinas (Sciaena spp.)	E	6	2028
0304.89.50.00	--- Marlines (Makaira spp., Tetrapturus spp.)	NMF	15	-----	0304.89.50.00	--- Marlines (Makaira spp., Tetrapturus spp.)	E	6	2028
0304.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0304.61.00.00	NMF	15	-----	0304.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0304.61.00	E	6	2028
0304.89.70.00	--- Meros (Epinephelus guaza)	NMF	15	-----	0304.89.70.00	--- Meros (Epinephelus guaza)	E	6	2028
0304.89.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0304.89.90.00	--- Otros	E	6	2028
0304.91.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	NMF	15	-----	0304.91.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	E	6	2028
0304.92.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototénias negras) (Dissostichus spp.)	NMF	15	-----	0304.92.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (Dissostichus spp.)	E	6	2028
0304.94.00.00	-- Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	NMF	15	-----	0304.94.00.00	-- Abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0304.95.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto los abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	NMF	15	-----	0304.95.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto el abadejo de Alaska (Theragra chalcogramma)	E	6	2028
0304.96.00.00	-- Cazones y demás escualos	NMF	15	-----	0304.96.00.00	-- Cazones y demás escualos	E	6	2028
0304.97.00.00	-- Rayas (Rajidae)	NMF	15	-----	0304.97.00.00	-- Rayas (Rajidae)	E	6	2028
0304.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0304.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0305.20.00.00	- Hígados, huevas y lechas de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	NMF	10	-----	0305.20.00.00	- Hígados, huevas y lechas de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	E	4	2028
0305.31.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp, Carassius spp, Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys	NMF	15	-----	0305.31.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp, Carassius spp, Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)					spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus), Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)			
0305.32.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	NMF	15	-----	0305.32.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae	E	6	2028
0305.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0305.39.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0305.41.00.00	-- Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorboscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch,	NMF	15	-----	0305.41.00.00	-- Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorboscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch,	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)					Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)			
0305.42.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	NMF	15	-----	0305.42.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	E	6	2028
0305.43.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	NMF	15	-----	0305.43.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	E	6	2028
0305.44.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp, Carassius spp, Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp.,	NMF	15	-----	0305.44.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp, Carassius spp, Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp.,	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)					Mylopharyngodon piceus), Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)			
0305.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0305.49.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0305.51.00.00	-- Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	NMF	15	-----	0305.51.00.00	-- Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	E	6	2028
0305.52.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus	NMF	15	-----	0305.52.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla catla, Labeo spp., Osteochilus hasselti, Leptobarbus	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)					hoeveni, Megalobrama spp.), anguilas (Anguilla spp.), percas del Nilo (Lates niloticus) y peces cabeza de serpiente (Channa spp.)			
0305.53.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto los bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	NMF	15	-----	0305.53.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto los bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	E	6	2028
0305.54.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), anchoas (Engraulis spp.), sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.),	NMF	15	-----	0305.54.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), anchoas (Engraulis spp.), sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.),	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>), espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), caballas de la India (<i>Rastrelliger spp.</i>), carites (<i>Scomberomorus spp.</i>), jureles (<i>Trachurus spp.</i>), pámpanos (<i>Caranx spp.</i>), cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), palometones plateados (<i>Pampus spp.</i>), papardas del Pacífico (<i>Cololabis saira</i>), macarelas (<i>Decapterus spp.</i>), capelanes (<i>Mallotus villosus</i>), peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), bacoretas orientales (<i>Euthynnus affinis</i>), bonitos (<i>Sarda spp.</i>), agujas, marlines, peces vela o picudos (<i>Istiophoridae</i>)					sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>), espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), caballas (macarelas) (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), caballas de la India (<i>Rastrelliger spp.</i>), carites (<i>Scomberomorus spp.</i>), jureles (<i>Trachurus spp.</i>), pámpanos (<i>Caranx spp.</i>), cobias (<i>Rachycentron canadum</i>), palometones plateados (<i>Pampus spp.</i>), papardas del Pacífico (<i>Cololabis saira</i>), macarelas (<i>Decapterus spp.</i>), capelanes (<i>Mallotus villosus</i>), peces espada (<i>Xiphias gladius</i>), bacoretas orientales (<i>Euthynnus affinis</i>), bonitos (<i>Sarda spp.</i>), agujas, marlines, peces vela o picudos (<i>Istiophoridae</i>)			
0305.59.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0305.59.00.00	-- Los demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0305.61.00.00	-- Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	NMF	15	-----	0305.61.00.00	-- Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	E	6	2028
0305.62.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	NMF	15	-----	0305.62.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	E	6	2028
0305.63.00.00	-- Anchoas (<i>Engraulis spp.</i>)	NMF	15	-----	0305.63.00.00	-- Anchoas (<i>Engraulis spp.</i>)	E	6	2028
0305.64.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagres o peces gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus spp.</i> , <i>Carassius spp.</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>)	NMF	15	-----	0305.64.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagres o peces gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus spp.</i> , <i>Carassius spp.</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i>), <i>Catla catla</i> , <i>Labeo spp.</i> , <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama spp.</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>)	E	6	2028
0305.69.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0305.69.00.00	-- Los demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0305.71.00.00	-- Aletas de tiburón	NMF	15	-----	0305.71.00.00	-- Aletas de tiburón	E	6	2028
0305.72.00.00	-- Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado	NMF	15	-----	0305.72.00.00	-- Cabezas, colas y vejigas natatorias, de pescado	E	6	2028
0305.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0305.79.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0306.11.11.00	---- Enteras, sin ahumar	NMF	10	-----	0306.11.11.00	---- Enteras, sin ahumar	E	4	2028
0306.11.12.00	---- Cabezas, sin ahumar	NMF	10	-----	0306.11.12.00	---- Cabezas, sin ahumar	E	4	2028
0306.11.13.00	---- Colas, sin ahumar	NMF	10	-----	0306.11.13.00	---- Colas, sin ahumar	E	4	2028
0306.11.14.00	---- Enteras, cabezas y colas, ahumadas, incluso cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.11.14.00	---- Enteras, cabezas y colas, ahumadas, incluso cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.11.21.00	---- Ahumadas, incluso cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.11.21.00	---- Ahumadas, incluso cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.11.29.00	---- Las demás	NMF	10	-----	0306.11.29.00	---- Las demás	E	4	2028
0306.12.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.12.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.12.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.14.10.00	--- Ahumados, incluso pelados cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.14.10.00	--- Ahumados, incluso pelados cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.14.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.14.90.00	--- Otros	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0306.15.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.15.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.15.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0306.15.90.00	--- Otras	E	4	2028
0306.16.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.16.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.16.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.16.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.17.11.00	---- Cultivados, sin ahumar	NMF	10	-----	0306.17.11.00	---- Cultivados, sin ahumar	E	4	2028
0306.17.12.00	---- Cultivados, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.17.12.00	---- Cultivados, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.17.13.00	---- Los demás, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.17.13.00	---- Los demás, ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.17.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	0306.17.19.00	---- Los demás	E	4	2028
0306.17.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.17.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.17.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	0306.17.99.00	---- Los demás	E	4	2028
0306.19.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.19.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.19.90.00	--- Otros	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0306.31.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.31.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.31.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0306.31.90.00	--- Otras	E	4	2028
0306.32.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.32.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.32.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.33.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.33.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.33.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.33.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.34.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.34.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.34.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0306.34.90.00	--- Otras	E	4	2028
0306.35.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.35.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.35.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.35.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.36.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.36.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.36.99.00	---- Otros	NMF	10	-----	0306.36.99.00	---- Otros	E	4	2028
0306.39.20.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.39.20.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0306.39.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.39.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.91.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.91.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.91.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0306.91.90.00	--- Otras	E	4	2028
0306.92.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.92.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.92.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.93.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.93.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.93.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.93.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.94.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.94.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.94.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0306.94.90.00	--- Otras	E	4	2028
0306.95.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.95.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.95.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.95.90.00	--- Otros	E	4	2028
0306.99.20.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0306.99.20.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0306.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0306.99.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.11.00.00	-- Vivas, frescas o refrigeradas	NMF	10	-----	0307.11.00.00	-- Vivas, frescas o refrigeradas	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0307.12.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.12.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.12.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0307.12.90.00	--- Otras	E	4	2028
0307.19.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.19.10.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.19.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0307.19.90.00	--- Otras	E	4	2028
0307.21.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.21.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.22.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.22.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.22.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.22.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.29.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.29.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.29.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.29.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.31.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.31.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.32.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.32.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.32.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.39.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.39.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0307.39.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.39.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.42.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.42.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.43.11.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.43.11.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.43.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.43.91.00	---- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.43.99.00	---- Otros	NMF	10	-----	0307.43.99.00	---- Otros	E	4	2028
0307.49.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.49.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.49.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.49.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.51.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerado	NMF	10	-----	0307.51.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerado	E	4	2028
0307.52.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.52.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.52.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.52.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.59.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.59.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.59.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.59.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.60.10.00	-- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.60.10.00	-- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0307.60.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	0307.60.90.00	-- Otros	E	4	2028
0307.71.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.71.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.72.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.72.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.72.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.72.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.79.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.79.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.79.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.79.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.81.00.00	-- Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.), Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.81.00.00	-- Abulones u orejas de mar (<i>Haliotis</i> spp.), Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.82.00.00	-- Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.82.00.00	-- Cobos (caracoles de mar) (<i>Strombus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.83.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.83.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.83.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.83.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.84.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.84.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.84.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.84.90.00	--- Otros	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0307.87.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.87.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.87.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.87.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.88.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.88.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.88.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.88.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.91.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0307.91.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0307.92.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.92.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.92.90.00	--- Otros	E	4	2028
0307.99.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0307.99.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0307.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0307.99.90.00	--- Otros	E	4	2028
0308.11.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0308.11.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0308.12.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.12.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0308.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0308.12.90.00	--- Otros	E	4	2028
0308.19.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.19.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0308.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0308.19.90.00	--- Otros	E	4	2028
0308.21.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0308.21.00.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	E	4	2028
0308.22.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.22.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0308.22.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0308.22.90.00	--- Otros	E	4	2028
0308.29.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.29.10.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	E	6	2028
0308.29.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0308.29.90.00	--- Otros	E	4	2028
0308.30.10.00	-- Vivas, frescas o refrigeradas	NMF	10	-----	0308.30.10.00	-- Vivas, frescas o refrigeradas	E	4	2028
0308.30.91.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.30.91.00	--- Ahumadas, incluso peladas o cocidas antes o durante el ahumado	E	6	2028
0308.30.99.00	--- Las demás	NMF	10	-----	0308.30.99.00	--- Las demás	E	4	2028
0308.90.10.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	NMF	10	-----	0308.90.10.00	-- Vivos, frescos o refrigerados	A	0	-----
0308.90.91.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	NMF	15	-----	0308.90.91.00	--- Ahumados, incluso pelados o cocidos antes o durante el ahumado	C	0	-----
0308.90.99.00	--- Los demás	NMF	10	-----	0308.90.99.00	--- Los demás	C	0	-----
0309.90.10.00	-- De crustáceos	NMF	10	-----	0309.90.10.00	-- De crustáceos	E	4	2028
0309.90.20.00	-- De moluscos	NMF	10	-----	0309.90.20.00	-- De moluscos	E	4	2028
0309.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	0309.90.90.00	-- Otros	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0407.29.10.00	--- De avestruz	NMF	10	-----	0407.29.10.00	--- De avestruz	E	4	2028
0407.29.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0407.29.90.00	--- Otros	E	6	2028
0407.90.10.00	-- De avestruz	NMF	10	-----	0407.90.10.00	-- De avestruz	E	4	2028
0407.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0407.90.90.00	-- Otros	G	9	2033
0408.11.00.00	-- Secas	NMF	10	-----	0408.11.00.00	-- Secas	G	6	2033
0409.00.00.00	MIEL NATURAL	NMF	15	-----	0409.00.00.00	MIEL NATURAL	G	9	2033
0410.10.00.00	- Insectos	NMF	15	-----	0410.10.00.00	- Insectos	A	0	-----
0410.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0410.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
0501.00.00.00	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO; DESPERDICIOS DE CABELLO	NMF	5	-----	0501.00.00.00	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO; DESPERDICIOS DE CABELLO	A	0	-----
0502.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	0502.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0504.00.10.00	- De bovinos	NMF	5	-----	0504.00.10.00	- De bovinos	A	0	-----
0504.00.20.00	- De porcinos o de ovinos	NMF	5	-----	0504.00.20.00	- De porcinos o de ovinos	A	0	-----
0504.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	0504.00.90.00	- Otros	A	0	-----
0505.10.00.00	- Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	NMF	5	-----	0505.10.00.00	- Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	A	0	-----
0505.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	0505.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0506.10.00.00	- Oseína y huesos acidulados	NMF	5	-----	0506.10.00.00	- Oseína y huesos acidulados	A	0	-----
0506.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	0506.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0507.10.00.00	- Marfil; polvo y desperdicios de marfil	NMF	5	-----	0507.10.00.00	- Marfil; polvo y desperdicios de marfil	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0507.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	0507.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
0508.00.00.00	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS O EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA, INCLUSO EN POLVO Y DESPERDICIOS	NMF	5	-----	0508.00.00.00	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, CRUSTACEOS O EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA, INCLUSO EN POLVO Y DESPERDICIOS	A	0	-----
0511.91.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	0511.91.90.00	--- Otros	A	0	-----
0511.99.20.00	--- Esponjas naturales de origen animal	NMF	5	-----	0511.99.20.00	--- Esponjas naturales de origen animal	A	0	-----
0511.99.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	0511.99.90.00	--- Otros	A	0	-----
0602.20.10.00	-- Plántulas	NMF	10	-----	0602.20.10.00	-- Plántulas	C	0	-----
0602.90.10.00	-- Plántulas de hortalizas y tabaco	NMF	10	-----	0602.90.10.00	-- Plántulas de hortalizas y tabaco	C	0	-----
0603.11.00.00	-- Rosas	NMF	15	-----	0603.11.00.00	-- Rosas	G	9	2033
0603.12.00.00	-- Claveles	NMF	15	-----	0603.12.00.00	-- Claveles	G	9	2033
0603.13.00.00	-- Orquídeas	NMF	15	-----	0603.13.00.00	-- Orquídeas	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0603.14.00.00	-- Crisantemos	NMF	15	-----	0603.14.00.00	-- Crisantemos	E	6	2028
0603.15.00.00	-- Azucenas (lirios) (Lilium spp.)	NMF	15	-----	0603.15.00.00	-- Azucenas (lirios) (Lilium spp.)	E	6	2028
0603.19.10.00	--- Ginger	NMF	15	-----	0603.19.10.00	--- Ginger	G	9	2033
0603.19.20.00	--- Ave del paraíso	NMF	15	-----	0603.19.20.00	--- Ave del paraíso	E	6	2028
0603.19.30.00	--- Calas	NMF	15	-----	0603.19.30.00	--- Calas	E	6	2028
0603.19.50.00	--- Sysofilia	NMF	15	-----	0603.19.50.00	--- Sysofilia	E	6	2028
0603.19.60.00	--- Serberas	NMF	15	-----	0603.19.60.00	--- Serberas	G	9	2033
0603.19.70.00	--- Estaticias	NMF	15	-----	0603.19.70.00	--- Estaticias	E	6	2028
0603.19.80.00	--- Astromerías	NMF	15	-----	0603.19.80.00	--- Astromerías	E	6	2028
0603.19.91.00	---- Agapantos	NMF	15	-----	0603.19.91.00	---- Agapantos	E	6	2028
0603.19.92.00	---- Gladiolas	NMF	15	-----	0603.19.92.00	---- Gladiolas	E	6	2028
0603.19.93.00	---- Anturios	NMF	15	-----	0603.19.93.00	---- Anturios	E	6	2028
0603.19.94.00	---- Heliconias	NMF	15	-----	0603.19.94.00	---- Heliconias	E	6	2028
0603.19.99.00	---- Los demás	NMF	15	-----	0603.19.99.00	---- Los demás	E	6	2028
0603.90.10.00	-- Arreglos florales	NMF	15	-----	0603.90.10.00	-- Arreglos florales	G	9	2033
0603.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0603.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
0604.20.10.00	-- Musgos y líquenes	NMF	15	-----	0604.20.10.00	-- Musgos y líquenes	E	6	2028
0604.20.20.00	-- Arreglos	NMF	15	-----	0604.20.20.00	-- Arreglos	E	6	2028
0604.20.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0604.20.90.00	-- Otros	E	6	2028
0604.90.10.00	-- Musgos y líquenes	NMF	15	-----	0604.90.10.00	-- Musgos y líquenes	E	6	2028
0604.90.20.00	-- Arreglos	NMF	15	-----	0604.90.20.00	-- Arreglos	E	6	2028
0604.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0604.90.90.00	-- Otros	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0702.00.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	NMF	15	-----	0702.00.00.00	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	G	9	2033
0703.10.20.00	- - Chalotes	NMF	15	-----	0703.10.20.00	- - Chalotes	G	9	2033
0703.20.00.00	- Ajos	NMF	15	-----	0703.20.00.00	- Ajos	E	6	2028
0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	NMF	15	-----	0703.90.00.00	- Puerros y demás hortalizas aliáceas	E	6	2028
0704.10.00.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	NMF	15	-----	0704.10.00.00	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	E	6	2028
0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	NMF	15	-----	0704.20.00.00	- Coles (repollitos) de Bruselas	E	6	2028
0704.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0704.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
0705.11.00.00	- - Repolladas	NMF	15	-----	0705.11.00.00	- - Repolladas	E	6	2028
0705.19.00.00	- - Las demás	NMF	15	-----	0705.19.00.00	- - Las demás	E	6	2028
0705.21.00.00	- - Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	NMF	15	-----	0705.21.00.00	- - Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	E	6	2028
0705.29.00.00	- - Las demás	NMF	15	-----	0705.29.00.00	- - Las demás	E	6	2028
0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	NMF	15	-----	0706.10.00.00	- Zanahorias y nabos	G	9	2033
0706.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0706.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
0707.00.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	NMF	15	-----	0707.00.00.00	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	G	9	2033
0708.10.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	NMF	15	-----	0708.10.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0708.20.00.00	- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	NMF	15	-----	0708.20.00.00	- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	C	0	-----
0708.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	0708.90.00.00	- Las demás	C	0	-----
0709.20.00.00	- Espárragos	NMF	15	-----	0709.20.00.00	- Espárragos	E	6	2028
0709.30.00.00	- Berenjenas	NMF	15	-----	0709.30.00.00	- Berenjenas	E	6	2028
0709.40.00.00	- Apio, excepto el apionabo	NMF	15	-----	0709.40.00.00	- Apio, excepto el apionabo	C	0	-----
0709.51.00.00	-- Hongos del género Agaricus	NMF	5	-----	0709.51.00.00	-- Hongos del género Agaricus	C	0	-----
0709.52.00.00	-- Hongos del género Boletus	NMF	5	-----	0709.52.00.00	-- Hongos del género Boletus	C	0	-----
0709.53.00.00	-- Hongos del género Cantharellus	NMF	5	-----	0709.53.00.00	-- Hongos del género Cantharellus	C	0	-----
0709.54.00.00	-- Shiitake (Lentinus edodes)	NMF	5	-----	0709.54.00.00	-- Shiitake (Lentinus edodes)	C	0	-----
0709.55.00.00	-- Matsutake (Tricholoma matsutake, Tricholoma magnivelare, Tricholoma anatolicum, Tricholoma dulciolens, Tricholoma caligatum)	NMF	5	-----	0709.55.00.00	-- Matsutake (Tricholoma matsutake, Tricholoma magnivelare, Tricholoma anatolicum, Tricholoma dulciolens, Tricholoma caligatum)	C	0	-----
0709.56.00.00	-- Trufas (Tuber spp.)	NMF	5	-----	0709.56.00.00	-- Trufas (Tuber spp.)	C	0	-----
0709.59.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	0709.59.00.00	-- Los demás	C	0	-----
0709.60.10.00	-- Pimientos (chiles) dulces	NMF	15	-----	0709.60.10.00	-- Pimientos (chiles) dulces	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0709.60.20.00	-- Chile tabasco (Capsicum frutescens L.)	NMF	15	-----	0709.60.20.00	-- Chile tabasco (Capsicum frutescens L.)	G	9	2033
0709.60.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0709.60.90.00	-- Otros	G	9	2033
0709.70.00.00	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	NMF	15	-----	0709.70.00.00	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	E	6	2028
0709.91.00.00	-- Alcachofas (alcauciles)	NMF	15	-----	0709.91.00.00	-- Alcachofas (alcauciles)	C	0	-----
0709.92.00.00	-- Aceitunas	NMF	15	-----	0709.92.00.00	-- Aceitunas	E	6	2028
0709.93.10.00	--- Ayotes	NMF	15	-----	0709.93.10.00	--- Ayotes	E	6	2028
0709.93.20.00	--- Zapallos	NMF	15	-----	0709.93.20.00	--- Zapallos	E	6	2028
0709.93.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0709.93.90.00	--- Otros	E	6	2028
0709.99.10.00	--- Maíz dulce	NMF	15	-----	0709.99.10.00	--- Maíz dulce	G	9	2033
0709.99.20.00	--- Chayotes	NMF	15	-----	0709.99.20.00	--- Chayotes	G	9	2033
0709.99.30.00	--- Okras	NMF	15	-----	0709.99.30.00	--- Okras	E	6	2028
0709.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	0709.99.90.00	--- Otras	E	6	2028
0710.21.00.00	-- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	NMF	15	-----	0710.21.00.00	-- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	E	6	2028
0710.22.00.00	-- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	NMF	15	-----	0710.22.00.00	-- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	C	0	-----
0710.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	0710.29.00.00	-- Las demás	E	6	2028
0710.30.00.00	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	NMF	15	-----	0710.30.00.00	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0710.40.00.00	- Maíz dulce	NMF	15	-----	0710.40.00.00	- Maíz dulce	E	6	2028
0710.80.00.00	- Las demás hortalizas	NMF	15	-----	0710.80.00.00	- Las demás hortalizas	E	6	2028
0710.90.00.00	- Mezclas de hortalizas	NMF	15	-----	0710.90.00.00	- Mezclas de hortalizas	E	6	2028
0711.40.00.00	- Pepinos y pepinillos	NMF	15	-----	0711.40.00.00	- Pepinos y pepinillos	E	6	2028
0711.90.90.00	-- Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	NMF	15	-----	0711.90.90.00	-- Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	E	6	2028
0712.20.10.00	-- En polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	NMF	5	-----	0712.20.10.00	-- En polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	C	0	-----
0712.20.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	0712.20.90.00	-- Otras	C	0	-----
0712.31.00.00	-- Hongos del género Agaricus	NMF	5	-----	0712.31.00.00	-- Hongos del género Agaricus	C	0	-----
0712.32.00.00	-- Orejas de Judas (Auricularia spp.)	NMF	5	-----	0712.32.00.00	-- Orejas de Judas (Auricularia spp.)	C	0	-----
0712.33.00.00	-- Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	NMF	5	-----	0712.33.00.00	-- Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	C	0	-----
0712.34.00.00	-- Shiitake (Lentinus edodes)	NMF	5	-----	0712.34.00.00	-- Shiitake (Lentinus edodes)	C	0	-----
0712.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	0712.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
0712.90.10.00	-- Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	NMF	5	-----	0712.90.10.00	-- Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	E	2	2028
0712.90.90.00	-- Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	NMF	15	-----	0712.90.90.00	-- Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	E	6	2028
0713.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	0713.10.90.00	-- Otras	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0713.20.00.00	- Garbanzos	NMF	10	-----	0713.20.00.00	- Garbanzos	E	4	2028
0713.31.10.00	--- De la especie Vigna mungo (L) Hepper	NMF	15	-----	0713.31.10.00	--- De la especie Vigna mungo (L) Hepper	G	9	2033
0713.31.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0713.31.90.00	--- Otros	G	9	2033
0713.33.20.00	--- Blancos	NMF	20	-----	0713.33.20.00	--- Blancos	G	12	2033
0713.33.90.00	--- Otros	NMF	20	-----	0713.33.90.00	--- Otros	G	12	2033
0713.34.00.00	-- Bambara (Vigna subterranea o Voandzeia subterranea)	NMF	15	-----	0713.34.00.00	-- Bambara (Vigna subterranea o Voandzeia subterranea)	E	6	2028
0713.35.00.00	-- Salvaje o caupí (Vigna unguiculata)	NMF	15	-----	0713.35.00.00	-- Salvaje o caupí (Vigna unguiculata)	E	6	2028
0713.39.10.00	--- Cubaces (Phaseolus coccinius)	NMF	15	-----	0713.39.10.00	--- Cubaces (Phaseolus coccinius)	E	6	2028
0713.39.20.00	--- Lima (Phaseolus lunatus)	NMF	15	-----	0713.39.20.00	--- Lima (Phaseolus lunatus)	E	6	2028
0713.39.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	0713.39.90.00	--- Otros	E	6	2028
0713.40.00.00	- Lentejas	NMF	15	-----	0713.40.00.00	- Lentejas	E	6	2028
0713.50.00.00	- Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor)	NMF	15	-----	0713.50.00.00	- Habas (Vicia faba var. major), habas caballar (Vicia faba var. equina) y menor (Vicia faba var. minor)	E	6	2028
0713.60.00.00	- Gandú o gandul (frijol de palo) (Cajanus cajan)	NMF	15	-----	0713.60.00.00	- Gandú o gandul (frijol de palo) (Cajanus cajan)	E	6	2028
0713.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	0713.90.00.00	- Las demás	C	0	-----
0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	NMF	15	-----	0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0714.20.00.00	- Camotes (batatas, boniatos)	NMF	15	-----	0714.20.00.00	- Camotes (batatas, boniatos)	C	0	-----
0714.30.10.00	-- Yampí (Dioscorea trifida)	NMF	15	-----	0714.30.10.00	-- Yampí (Dioscorea trifida)	C	0	-----
0714.30.20.00	-- Ñames (Dioscorea alata)	NMF	15	-----	0714.30.20.00	-- Ñames (Dioscorea alata)	C	0	-----
0714.30.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0714.30.90.00	-- Otros	C	0	-----
0714.40.10.00	-- Ñampí (Colocasia esculenta)	NMF	15	-----	0714.40.10.00	-- Ñampí (Colocasia esculenta)	C	0	-----
0714.40.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	0714.40.90.00	-- Otras	C	0	-----
0714.50.10.00	-- Tiquisque (yautía) (Xanthosoma saggitifolium)	NMF	15	-----	0714.50.10.00	-- Tiquisque (yautía) (Xanthosoma saggitifolium)	C	0	-----
0714.50.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	0714.50.90.00	-- Otras	C	0	-----
0714.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0714.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
0801.11.00.00	-- Secos	NMF	10	-----	0801.11.00.00	-- Secos	A	0	-----
0801.12.00.00	-- Con la cáscara interna (endocarpio)	NMF	15	-----	0801.12.00.00	-- Con la cáscara interna (endocarpio)	A	0	-----
0801.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0801.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
0801.21.00.00	-- Con cáscara	NMF	15	-----	0801.21.00.00	-- Con cáscara	A	0	-----
0801.22.00.00	-- Sin cáscara	NMF	15	-----	0801.22.00.00	-- Sin cáscara	A	0	-----
0801.31.00.00	-- Con cáscara	NMF	15	-----	0801.31.00.00	-- Con cáscara	E	6	2028
0801.32.00.00	-- Sin cáscara	NMF	15	-----	0801.32.00.00	-- Sin cáscara	E	6	2028
0802.31.00.00	-- Con cáscara	NMF	15	-----	0802.31.00.00	-- Con cáscara	E	6	2028
0802.32.00.00	-- Sin cáscara	NMF	15	-----	0802.32.00.00	-- Sin cáscara	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0802.41.00.00	-- Con cáscara	NMF	15	-----	0802.41.00.00	-- Con cáscara	E	6	2028
0802.42.00.00	-- Sin cáscara	NMF	15	-----	0802.42.00.00	-- Sin cáscara	E	6	2028
0802.61.00.00	-- Con cáscara	NMF	15	-----	0802.61.00.00	-- Con cáscara	G	9	2033
0802.62.00.00	-- Sin cáscara	NMF	15	-----	0802.62.00.00	-- Sin cáscara	G	9	2033
0802.70.00.00	- Nueces de cola (Cola spp.)	NMF	15	-----	0802.70.00.00	- Nueces de cola (Cola spp.)	E	6	2028
0802.80.00.00	- Nueces de areca	NMF	15	-----	0802.80.00.00	- Nueces de areca	E	6	2028
0802.91.00.00	-- Piñones con cáscara	NMF	15	-----	0802.91.00.00	-- Piñones con cáscara	G	9	2033
0802.92.00.00	-- Piñones sin cáscara	NMF	15	-----	0802.92.00.00	-- Piñones sin cáscara	G	9	2033
0802.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0802.99.00.00	-- Los demás	G	9	2033
0803.10.00.00	- Plátanos "plantains"	NMF	15	-----	0803.10.00.00	Plátanos "plantains"	E	6	2028
0803.90.11.00	--- Frescas	NMF	15	-----	0803.90.11.00	--- Frescas	E	6	2028
0803.90.12.00	--- Secas	NMF	15	-----	0803.90.12.00	--- Secas	E	6	2028
0803.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	0803.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
0804.10.00.00	- Dátiles	NMF	15	-----	0804.10.00.00	- Dátiles	C	0	-----
0804.20.00.00	- Higos	NMF	15	-----	0804.20.00.00	- Higos	C	0	-----
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	NMF	15	-----	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	C	0	-----
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	NMF	15	-----	0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	G	9	2033
0804.50.10.00	-- Mangos	NMF	15	-----	0804.50.10.00	-- Mangos	E	6	2028
0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	NMF	15	-----	0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes	E	6	2028
0805.10.00.00	- Naranjas	NMF	15	-----	0805.10.00.00	- Naranjas	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0805.21.00.00	-- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	NMF	15	-----	0805.21.00.00	-- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	E	6	2028
0805.22.00.00	-- Clementinas	NMF	15	-----	0805.22.00.00	-- Clementinas	E	6	2028
0805.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0805.29.00.00	-- Los demás	E	6	2028
0805.40.00.00	- Toronjas y pomelos	NMF	15	-----	0805.40.00.00	- Toronjas y pomelos	E	6	2028
0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)	NMF	15	-----	0805.50.00.00	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum)	E	6	2028
0805.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0805.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
0806.10.00.00	- Frescas	NMF	15	-----	0806.10.00.00	- Frescas	G	9	2033
0807.11.00.00	-- Sandías	NMF	15	-----	0807.11.00.00	-- Sandías	C	0	-----
0807.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	0807.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
0807.20.00.00	- Papayas	NMF	15	-----	0807.20.00.00	- Papayas	C	0	-----
0808.10.00.00	- Manzanas	NMF	15	-----	0808.10.00.00	- Manzanas	C	0	-----
0808.30.00.00	- Peras	NMF	15	-----	0808.30.00.00	- Peras	G	9	2033
0808.40.00.00	- Membrillos	NMF	15	-----	0808.40.00.00	- Membrillos	A	0	-----
0809.10.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	NMF	15	-----	0809.10.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	A	0	-----
0809.21.00.00	-- Guindas (cerezas ácidas) (Prunus cerasus)	NMF	15	-----	0809.21.00.00	-- Guindas (cerezas ácidas) (Prunus cerasus)	A	0	-----
0809.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	0809.29.00.00	-- Las demás	E	6	2028
0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	NMF	15	-----	0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0809.40.00.00	- Ciruelas y endrinas	NMF	15	-----	0809.40.00.00	- Ciruelas y endrinas	A	0	-----
0810.10.00.00	- Fresas (frutillas)	NMF	15	-----	0810.10.00.00	- Fresas (frutillas)	E	6	2028
0810.20.00.00	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	NMF	15	-----	0810.20.00.00	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	E	6	2028
0810.30.00.00	- Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas	NMF	15	-----	0810.30.00.00	- Grosellas negras, blancas o rojas y grosellas espinosas	C	0	-----
0810.40.00.00	- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	NMF	15	-----	0810.40.00.00	- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	C	0	-----
0810.50.00.00	- Kiwis	NMF	15	-----	0810.50.00.00	- Kiwis	E	6	2028
0810.60.00.00	- Duriones	NMF	15	-----	0810.60.00.00	- Duriones	A	0	-----
0810.70.00.00	- Caquis (persimóns)	NMF	15	-----	0810.70.00.00	- Caquis (persimóns)	C	0	-----
0810.90.10.00	-- Guanábanas (Annona muricata)	NMF	15	-----	0810.90.10.00	-- Guanábanas (Annona muricata)	C	0	-----
0810.90.20.00	-- Anonas (Annona squamosa)	NMF	15	-----	0810.90.20.00	-- Anonas (Annona squamosa)	C	0	-----
0810.90.30.00	-- Maracuyá (Passiflora edulis var flavicarpa)	NMF	15	-----	0810.90.30.00	-- Maracuyá (Passiflora edulis var flavicarpa)	C	0	-----
0810.90.40.00	-- Granadilla (Passiflora edulis var. sims)	NMF	15	-----	0810.90.40.00	-- Granadilla (Passiflora edulis var. sims)	C	0	-----
0810.90.51.00	--- Rojas, con cáscara	NMF	15	-----	0810.90.51.00	--- Rojas, con cáscara	C	0	-----
0810.90.52.00	--- Amarillas, con cáscara	NMF	15	-----	0810.90.52.00	--- Amarillas, con cáscara	C	0	-----
0810.90.53.00	--- Las demás, con cáscara	NMF	15	-----	0810.90.53.00	--- Las demás, con cáscara	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0810.90.54.00	- - - Sin cáscara	NMF	15	-----	0810.90.54.00	- - - Sin cáscara	C	0	-----
0810.90.70.00	- - Rambután (Nephelium lappaceum)	NMF	15	-----	0810.90.70.00	- - Rambután (Nephelium lappaceum)	C	0	-----
0810.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----	0810.90.90.00	- - Otros	C	0	-----
0811.10.00.00	- Fresas (frutillas)	NMF	15	-----	0811.10.00.00	- Fresas (frutillas)	C	0	-----
0811.20.00.00	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa y grosellas	NMF	15	-----	0811.20.00.00	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa y grosellas	C	0	-----
0811.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	0811.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
0812.10.90.00	- - Otras	NMF	10	-----	0812.10.90.00	- - Otras	A	0	-----
0812.90.10.00	- - Fresas (frutillas)	NMF	15	-----	0812.90.10.00	- - Fresas (frutillas)	C	0	-----
0812.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----	0812.90.90.00	- - Otros	C	0	-----
0813.10.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	NMF	15	-----	0813.10.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	C	0	-----
0813.20.00.00	- Ciruelas	NMF	15	-----	0813.20.00.00	- Ciruelas	C	0	-----
0813.30.10.00	- - En trozos	NMF	15	-----	0813.30.10.00	- - En trozos	E	6	2028
0813.30.90.00	- - Otras	NMF	15	-----	0813.30.90.00	- - Otras	E	6	2028
0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	NMF	15	-----	0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos	E	6	2028
0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	NMF	15	-----	0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0814.00.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CÍTRICOS), MELONES O SANDÍAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACIÓN PROVISIONAL	NMF	15	-----	0814.00.00.00	CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACION PROVISIONAL	C	0	-----
0902.10.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	NMF	15	-----	0902.10.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	E	6	2028
0902.20.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	NMF	15	-----	0902.20.00.00	- Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	E	6	2028
0902.30.00.00	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	NMF	15	-----	0902.30.00.00	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	E	6	2028
0902.40.00.00	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	NMF	15	-----	0902.40.00.00	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0903.00.00.00	YERBA MATE	NMF	15	-----	0903.00.00.00	YERBA MATE	A	0	-----
0904.11.10.00	--- Pimienta negra	NMF	10	-----	0904.11.10.00	--- Pimienta negra	E	4	2028
0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	NMF	5	-----	0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada	E	2	2028
0904.21.00.00	-- Secos, sin triturar ni pulverizar	NMF	10	-----	0904.21.00.00	-- Secos, sin triturar ni pulverizar	C	0	-----
0904.22.00.00	-- Triturados o pulverizados	NMF	5	-----	0904.22.00.00	-- Triturados o pulverizados	C	0	-----
0905.10.00.00	- Sin triturar ni pulverizar	NMF	10	-----	0905.10.00.00	- Sin triturar ni pulverizar	C	0	-----
0905.20.00.00	- Triturada o pulverizada	NMF	10	-----	0905.20.00.00	- Triturada o pulverizada	A	0	-----
0906.20.00.00	- Trituradas o pulverizadas	NMF	10	-----	0906.20.00.00	- Trituradas o pulverizadas	C	0	-----
0908.31.10.00	--- Amomos	NMF	10	-----	0908.31.10.00	--- Amomos	C	0	-----
0908.31.20.00	--- Cardamomos	NMF	15	-----	0908.31.20.00	--- Cardamomos	C	0	-----
0908.32.10.00	--- Amomos	NMF	10	-----	0908.32.10.00	--- Amomos	C	0	-----
0908.32.20.00	--- Cardamomos	NMF	15	-----	0908.32.20.00	--- Cardamomos	C	0	-----
0910.11.10.00	--- Seco	NMF	10	-----	0910.11.10.00	--- Seco	C	0	-----
0910.11.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0910.11.90.00	--- Otros	C	0	-----
0910.12.10.00	--- Seco	NMF	10	-----	0910.12.10.00	--- Seco	C	0	-----
0910.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	0910.12.90.00	--- Otros	C	0	-----
0910.20.00.00	- Azafrán	NMF	10	-----	0910.20.00.00	- Azafrán	C	0	-----
0910.30.00.00	- Cúrcuma	NMF	10	-----	0910.30.00.00	- Cúrcuma	A	0	-----
0910.91.00.00	-- Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	NMF	10	-----	0910.91.00.00	-- Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
0910.99.10.00	--- Tomillo	NMF	10	-----	0910.99.10.00	--- Tomillo	C	0	-----
0910.99.20.00	--- Hojas de Laurel	NMF	10	-----	0910.99.20.00	--- Hojas de Laurel	C	0	-----
0910.99.30.00	--- Curry	NMF	10	-----	0910.99.30.00	--- Curry	C	0	-----
0910.99.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	0910.99.90.00	--- Otras	C	0	-----
1007.90.00.00	- Los demás	NMF	20	-----	1007.90.00.00	- Los demás	X	152	Permanente
1008.10.00.00	- Alforfón	NMF	15	-----	1008.10.00.00	- Alforfón	C	0	-----
1008.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1008.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
1008.40.00.00	- Fonio (Digitaria spp.)	NMF	15	-----	1008.40.00.00	- Fonio (Digitaria spp.)	C	0	-----
1008.60.00.00	- Triticale	NMF	15	-----	1008.60.00.00	- Triticale	C	0	-----
1008.90.00.00	- Los demás cereales	NMF	15	-----	1008.90.00.00	- Los demás cereales	C	0	-----
1102.90.20.00	-- Harina de avena	NMF	10	-----	1102.90.20.00	-- Harina de avena	E	4	2028
1102.90.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	1102.90.90.00	-- Otras	E	4	2028
1103.11.00.00	-- De trigo	NMF	5	-----	1103.11.00.00	-- De trigo	E	2	2028
1103.13.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	1103.13.90.00	--- Otros	E	6	2028
1103.20.10.00	-- De trigo	NMF	5	-----	1103.20.10.00	-- De trigo	E	2	2028
1103.20.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	1103.20.90.00	-- Otros	E	2	2028
1104.12.00.00	-- De avena	NMF	10	-----	1104.12.00.00	-- De avena	E	4	2028
1104.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	1104.19.90.00	--- Otros	E	4	2028
1104.22.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	1104.22.90.00	--- Otros	E	4	2028
1104.23.00.00	-- De maíz	NMF	5	-----	1104.23.00.00	-- De maíz	E	2	2028
1104.29.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	1104.29.90.00	--- Otros	E	4	2028
1104.30.00.00	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	NMF	10	-----	1104.30.00.00	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1105.20.20.00	-- "Pellets"	NMF	10	-----	1105.20.20.00	-- "Pellets"	E	4	2028
1108.19.00.00	-- Los demás almidones y féculas	NMF	10	-----	1108.19.00.00	-- Los demás almidones y féculas	E	4	2028
1202.41.00.00	-- Con cáscara	NMF	10	-----	1202.41.00.00	-- Con cáscara	E	4	2028
1202.42.00.00	-- Sin cáscara, incluso quebrantados	NMF	10	-----	1202.42.00.00	-- Sin cáscara, incluso quebrantados	E	4	2028
1203.00.00.00	COPRA	NMF	5	-----	1203.00.00.00	COPRA	A	0	-----
1207.10.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	1207.10.90.00	-- Otras	A	0	-----
1208.10.00.00	- De habas (frijoles, porotos, fréjoles) de soja (soya)	NMF	5	-----	1208.10.00.00	- De habas (frijoles, porotos, fréjoles) de soja (soya)	A	0	-----
1208.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	1208.90.00.00	- Las demás	A	0	-----
1211.20.20.00	-- Refrigeradas o congeladas	NMF	15	-----	1211.20.20.00	-- Refrigeradas o congeladas	E	6	2028
1211.30.20.00	-- Refrigeradas o congeladas	NMF	5	-----	1211.30.20.00	-- Refrigeradas o congeladas	A	0	-----
1211.40.20.00	-- Refrigerada o congelada	NMF	5	-----	1211.40.20.00	-- Refrigerada o congelada	A	0	-----
1211.50.20.00	-- Refrigerada o congelada	NMF	5	-----	1211.50.20.00	-- Refrigerada o congelada	A	0	-----
1211.60.20.00	-- Refrigerada o congelada	NMF	5	-----	1211.60.20.00	-- Refrigerada o congelada	A	0	-----
1211.90.12.00	--- Refrigerada o congelada	NMF	5	-----	1211.90.12.00	--- Refrigerada o congelada	A	0	-----
1211.90.22.00	--- Refrigeradas o congeladas	NMF	5	-----	1211.90.22.00	--- Refrigeradas o congeladas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1211.90.92.10	---- Partes comestibles de plantas	NMF	15	-----	1211.90.92.10	---- Partes comestibles de plantas	E	6	2028
1211.90.92.90	---- Los demás productos vegetales	NMF	5	-----	1211.90.92.90	---- Los demás productos vegetales	A	0	-----
1212.93.00.00	-- Caña de azúcar	NMF	10	-----	1212.93.00.00	-- Caña de azúcar	C	0	-----
1213.00.00.00	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLETS"	NMF	5	-----	1213.00.00.00	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLETS"	C	0	-----
1214.10.00.00	- Harina y "pellets" de alfalfa	NMF	5	-----	1214.10.00.00	- Harina y "pellets" de alfalfa	A	0	-----
1214.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	1214.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
1401.10.00.00	- Bambú	NMF	5	-----	1401.10.00.00	- Bambú	A	0	-----
1404.90.20.00	-- Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle (tampico)), incluso en torcidas o en haces	NMF	5	-----	1404.90.20.00	-- Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle (tampico)), incluso en torcidas o en haces	A	0	-----
1404.90.31.00	--- Achiote (bija)	NMF	15	-----	1404.90.31.00	--- Achiote (bija)	E	6	2028
1404.90.39.00	--- Las demás	NMF	5	-----	1404.90.39.00	--- Las demás	A	0	-----
1404.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	1404.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	NMF	15	-----	1501.10.00.00	- Manteca de cerdo	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	NMF	15	-----	1501.20.00.00	- Las demás grasas de cerdo	E	6	2028
1501.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	1501.90.00.00	- Las demás	E	6	2028
1503.00.10.00	- Estearina solar y aceite de manteca de cerdo	NMF	15	-----	1503.00.10.00	- Estearina solar y aceite de manteca de cerdo	E	6	2028
1506.00.00.00	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE	NMF	10	-----	1506.00.00.00	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	E	4	2028
1508.10.00.00	- Aceite en bruto	NMF	5	-----	1508.10.00.00	- Aceite en bruto	E	2	2028
1508.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	1508.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
1509.20.00.00	- Aceite de oliva virgen extra	NMF	10	-----	1509.20.00.00	- Aceite de oliva virgen extra	E	4	2028
1509.30.00.00	- Aceite de oliva virgen	NMF	10	-----	1509.30.00.00	- Aceite de oliva virgen	E	4	2028
1509.40.00.00	- Los demás aceites de oliva vírgenes	NMF	10	-----	1509.40.00.00	- Los demás aceites de oliva vírgenes	E	4	2028
1509.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	1509.90.00.00	- Los demás	E	4	2028
1510.10.00.00	- Aceite de orujo de oliva en bruto	NMF	15	-----	1510.10.00.00	- Aceite de orujo de oliva en bruto	E	6	2028
1510.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	1510.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	NMF	5	-----	1513.11.00.00	-- Aceite en bruto	E	2	2028
1513.21.00.00	-- Aceites en bruto	NMF	5	-----	1513.21.00.00	-- Aceites en bruto	G	3	2033
1514.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1514.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
1514.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1514.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1515.11.00.00	-- Aceite en bruto	NMF	5	-----	1515.11.00.00	-- Aceite en bruto	E	2	2028
1515.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	1515.19.00.00	-- Los demás	E	2	2028
1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	NMF	15	-----	1515.50.00.00	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	E	6	2028
1518.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	1518.00.90.00	- Otros	E	2	2028
1520.00.00.00	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJÍAS GLICERINOSAS	NMF	5	-----	1520.00.00.00	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS	E	2	2028
1521.10.00.00	- Ceras vegetales	NMF	5	-----	1521.10.00.00	- Ceras vegetales	E	2	2028
1521.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	1521.90.00.00	- Las demás	E	2	2028
1522.00.00.00	DEGRÁS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES	NMF	10	-----	1522.00.00.00	DEGRAS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES	E	4	2028
1601.00.80.10	-- De insectos	NMF	15	-----	1601.00.80.10	-- De insectos	C	0	-----
1602.10.80.10	--- De insectos	NMF	15	-----	1602.10.80.10	--- De insectos	C	0	-----
1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	NMF	15	-----	1602.20.00.00	- De hígado de cualquier animal	G	9	2033
1602.49.10.00	--- Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	NMF	5	-----	1602.49.10.00	--- Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	E	2	2028
1602.50.00.00	- De la especie bovina	NMF	15	-----	1602.50.00.00	- De la especie bovina	E	6	2028
1602.90.10.00	-- De insectos	NMF	15	-----	1602.90.10.00	-- De insectos	C	0	-----
1602.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	1602.90.90.00	-- Otras	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1603.00.00.00	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS O DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	NMF	5	-----	1603.00.00.00	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS	A	0	-----
1604.11.00.00	-- Salmones	NMF	15	-----	1604.11.00.00	-- Salmones	A	0	-----
1604.12.00.00	-- Arenques	NMF	15	-----	1604.12.00.00	-- Arenques	C	0	-----
1604.13.00.00	-- Sardinias, sardinelas y espadines	NMF	15	-----	1604.13.00.00	-- Sardinias, sardinelas y espadines	G	9	2033
1604.15.00.00	-- Caballas	NMF	15	-----	1604.15.00.00	-- Caballas (macarelas)	C	0	-----
1604.16.00.00	-- Anchoas	NMF	15	-----	1604.16.00.00	-- Anchoas	C	0	-----
1604.17.00.00	-- Anguilas	NMF	15	-----	1604.17.00.00	-- Anguilas	E	6	2028
1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	NMF	15	-----	1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	C	0	-----
1604.31.00.00	-- Caviar	NMF	15	-----	1604.31.00.00	-- Caviar	E	6	2028
1604.32.00.00	-- Sucedáneos del caviar	NMF	15	-----	1604.32.00.00	-- Sucedáneos del caviar	C	0	-----
1605.10.00.00	- Cangrejos, excepto macruros	NMF	15	-----	1605.10.00.00	- Cangrejos, excepto macruros	C	0	-----
1605.21.00.00	-- Presentados en envases no herméticos	NMF	15	-----	1605.21.00.00	-- Presentados en envases no herméticos	E	6	2028
1605.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1605.29.00.00	-- Los demás	E	6	2028
1605.30.00.00	- Bogavantes	NMF	15	-----	1605.30.00.00	- Bogavantes	E	6	2028
1605.40.10.00	-- Langostas	NMF	15	-----	1605.40.10.00	-- Langostas	E	6	2028
1605.40.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	1605.40.90.00	-- Otros	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1605.51.00.00	-- Ostras	NMF	15	-----	1605.51.00.00	-- Ostras	C	0	-----
1605.52.00.00	-- Vieiras, voladeiras y demás moluscos	NMF	15	-----	1605.52.00.00	-- Vieiras, voladeiras y demás moluscos	E	6	2028
1605.53.00.00	-- Mejillones	NMF	15	-----	1605.53.00.00	-- Mejillones	C	0	-----
1605.54.00.00	-- Jibias (sepias), globitos, calamares y potas	NMF	15	-----	1605.54.00.00	Jibias, globitos, calamares y potas	C	0	-----
1605.55.00.00	-- Pulpos	NMF	15	-----	1605.55.00.00	-- Pulpos	E	6	2028
1605.56.00.00	-- Almejas, berberechos y arcas	NMF	15	-----	1605.56.00.00	-- Almejas, berberechos y arcas	C	0	-----
1605.57.00.00	-- Abulones u orejas de mar	NMF	15	-----	1605.57.00.00	-- Abulones u orejas de mar	E	6	2028
1605.58.00.00	-- Caracoles, excepto los de mar	NMF	15	-----	1605.58.00.00	-- Caracoles, excepto los de mar	E	6	2028
1605.59.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1605.59.00.00	-- Los demás	C	0	-----
1605.61.00.00	-- Pepinos de mar	NMF	15	-----	1605.61.00.00	-- Pepinos de mar	E	6	2028
1605.62.00.00	-- Erizos de mar	NMF	15	-----	1605.62.00.00	-- Erizos de mar	E	6	2028
1605.63.00.00	-- Medusas	NMF	15	-----	1605.63.00.00	-- Medusas	E	6	2028
1605.69.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	1605.69.00.00	-- Los demás	C	0	-----
1701.12.00.00	-- De remolacha	NMF	20	-----	1701.12.00.00	-- De remolacha	X	15	Permanente
1801.00.00.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	NMF	5	-----	1801.00.00.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	E	2	2028
1802.00.00.00	CÁSCARA, PELÍCULAS Y DEMÁS RESIDUOS DE CACAO	NMF	5	-----	1802.00.00.00	CASCARA, PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
1803.10.00.00	- Sin desgrasar	NMF	10	-----	1803.10.00.00	- Sin desgrasar	E	4	2028
1803.20.00.00	- Desgrasada total o parcialmente	NMF	10	-----	1803.20.00.00	- Desgrasada total o parcialmente	E	4	2028
1804.00.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	NMF	10	-----	1804.00.00.00	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	E	4	2028
1805.00.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE	NMF	10	-----	1805.00.00.00	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	E	4	2028
1902.40.00.00	- Cuscús	NMF	15	-----	1902.40.00.00	- Cuscús	A	0	-----
1903.00.00.00	TAPIOCA Y SUS SUCEDÁNEOS PREPARADOS CON FÉCULA, EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES	NMF	15	-----	1903.00.00.00	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS PREPARADOS CON FECULA, EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES	C	0	-----
1904.30.00.00	- Trigo bulgur	NMF	15	-----	1904.30.00.00	- Trigo bulgur	C	0	-----
1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado "Knäckebrot"	NMF	15	-----	1905.10.00.00	- Pan crujiente llamado "Knäckebrot"	E	6	2028
1905.20.00.00	- Pan de especias	NMF	15	-----	1905.20.00.00	- Pan de especias	E	6	2028
2001.10.00.00	- Pepinos y pepinillos	NMF	15	-----	2001.10.00.00	- Pepinos y pepinillos	G	9	2033
2001.90.10.00	- - Elotitos (jilotes, chilotes)	NMF	15	-----	2001.90.10.00	- - Elotitos (jilotes, chilotes)	E	6	2028
2001.90.20.00	- - Cebollas	NMF	15	-----	2001.90.20.00	- - Cebollas	G	9	2033
2001.90.90.00	- - Otros	NMF	15	-----	2001.90.90.00	- - Otros	G	9	2033
2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos	NMF	15	-----	2002.10.00.00	- Tomates enteros o en trozos	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2003.10.00.00	- Hongos del género Agaricus	NMF	10	-----	2003.10.00.00	- Hongos del género Agaricus	C	0	-----
2003.90.10.00	-- Trufas	NMF	15	-----	2003.90.10.00	-- Trufas	E	6	2028
2003.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	2003.90.90.00	-- Otros	E	4	2028
2004.90.00.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	NMF	15	-----	2004.90.00.00	- Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	G	9	2033
2005.10.00.00	- Hortalizas homogeneizadas	NMF	15	-----	2005.10.00.00	- Hortalizas homogeneizadas	G	9	2033
2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	NMF	15	-----	2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	G	9	2033
2005.60.00.00	- Espárragos	NMF	15	-----	2005.60.00.00	- Espárragos	E	6	2028
2005.70.00.00	- Aceitunas	NMF	15	-----	2005.70.00.00	- Aceitunas	E	6	2028
2005.80.00.00	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	NMF	15	-----	2005.80.00.00	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	E	6	2028
2005.91.00.00	-- Brotes de bambú	NMF	15	-----	2005.91.00.00	-- Brotes de bambú	E	6	2028
2005.99.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	2005.99.00.00	-- Las demás	G	9	2033
2006.00.00.00	HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZÚCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS)	NMF	15	-----	2006.00.00.00	HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS)	E	6	2028
2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	NMF	15	-----	2007.10.00.00	- Preparaciones homogeneizadas	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2007.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2007.99.90.00	--- Otros	E	6	2028
2008.11.10.00	--- Mantequilla	NMF	15	-----	2008.11.10.00	--- Mantequilla	G	9	2033
2008.11.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2008.11.90.00	--- Otros	G	9	2033
2008.19.10.00	--- Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	NMF	5	-----	2008.19.10.00	--- Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	E	2	2028
2008.19.20.00	--- Pasta de coco, para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 20 kg	NMF	15	-----	2008.19.20.00	--- Pasta de coco, para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 20 kg	E	6	2028
2008.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2008.19.90.00	--- Otros	E	6	2028
2008.20.00.00	- Piñas (ananás)	NMF	15	-----	2008.20.00.00	- Piñas (ananás)	E	6	2028
2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	NMF	15	-----	2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	E	6	2028
2008.40.00.00	- Peras	NMF	15	-----	2008.40.00.00	- Peras	E	6	2028
2008.50.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	NMF	15	-----	2008.50.00.00	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	E	6	2028
2008.60.00.00	- Cerezas	NMF	15	-----	2008.60.00.00	- Cerezas	E	6	2028
2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	NMF	15	-----	2008.70.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	E	6	2028
2008.80.00.00	- Fresas (frutillas)	NMF	15	-----	2008.80.00.00	- Fresas (frutillas)	E	6	2028
2008.91.00.00	-- Palmitos	NMF	15	-----	2008.91.00.00	-- Palmitos	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2008.93.00.00	-- Arándanos agrios, trepadores o palustres (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos); arándanos rojos o encarnados (Vaccinium vitis-idaea)	NMF	15	-----	2008.93.00.00	-- Arándanos agrios, trepadores o palustres (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos); arándanos rojos o encarnados (Vaccinium vitis-idaea)	E	6	2028
2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	NMF	15	-----	2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	E	6	2028
2008.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	2008.99.90.00	--- Otros	E	6	2028
2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	NMF	15	-----	2101.30.00.00	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	E	6	2028
2103.10.00.00	- Salsa de soja (soya)	NMF	15	-----	2103.10.00.00	- Salsa de soja (soya)	E	6	2028
2103.30.10.00	-- Harina de mostaza	NMF	5	-----	2103.30.10.00	-- Harina de mostaza	A	0	-----
2103.30.20.00	-- Mostaza preparada	NMF	15	-----	2103.30.20.00	-- Mostaza preparada	E	6	2028
2104.20.00.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	NMF	15	-----	2104.20.00.00	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	G	9	2033
2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y	NMF	15	-----	2106.90.20.00	-- Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	preparados análogos, incluso azucarados					preparados análogos, incluso azucarados			
2106.90.40.00	-- Mejoradores de panificación	NMF	10	-----	2106.90.40.00	-- Mejoradores de panificación	E	4	2028
2106.90.50.00	-- Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	NMF	5	-----	2106.90.50.00	-- Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	C	0	-----
2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	NMF	15	-----	2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	E	6	2028
2202.91.00.00	-- Cerveza sin alcohol	NMF	15	-----	2202.91.00.00	-- Cerveza sin alcohol	G	9	2033
2202.99.10.00	--- Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	NMF	10	-----	2202.99.10.00	--- Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	E	4	2028
2202.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	2202.99.90.00	--- Otras	G	9	2033
2209.00.00.00	VINAGRE Y SUCEDÁNEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ÁCIDO ACÉTICO	NMF	15	-----	2209.00.00.00	VINAGRE Y SUCEDANEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ACIDO ACETICO	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2301.10.00.00	- Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos; chicharrones	NMF	10	-----	2301.10.00.00	- Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos; chicharrones	E	4	2028
2301.20.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2301.20.90.00	-- Otros	C	0	-----
2302.10.00.00	- De maíz	NMF	5	-----	2302.10.00.00	- De maíz	A	0	-----
2302.30.00.00	- De trigo	NMF	5	-----	2302.30.00.00	- De trigo	A	0	-----
2302.40.10.00	-- De arroz	NMF	5	-----	2302.40.10.00	-- De arroz	A	0	-----
2302.40.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2302.40.90.00	-- Otros	E	2	2028
2302.50.00.00	- De leguminosas	NMF	5	-----	2302.50.00.00	- De leguminosas	A	0	-----
2303.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2303.10.90.00	-- Otros	A	0	-----
2303.20.00.00	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	NMF	5	-----	2303.20.00.00	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	A	0	-----
2303.30.00.00	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	NMF	5	-----	2303.30.00.00	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	A	0	-----
2304.00.10.00	- Harina	NMF	5	-----	2304.00.10.00	- Harina	A	0	-----
2304.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	2304.00.90.00	- Otros	E	2	2028
2305.00.00.00	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANÍ), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	NMF	5	-----	2305.00.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANI), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	A	0	-----
2306.10.00.00	- De semillas de algodón	NMF	5	-----	2306.10.00.00	- De semillas de algodón	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2306.20.00.00	- de semillas de lino (de linaza)	NMF	5	-----	2306.20.00.00	- De semillas de lino (de linaza)	A	0	-----
2306.30.00.00	- De semillas de girasol	NMF	5	-----	2306.30.00.00	- De semillas de girasol	A	0	-----
2306.41.00.00	-- Con bajo contenido de ácido erúcido	NMF	5	-----	2306.41.00.00	-- Con bajo contenido de ácido erúcido	C	0	-----
2306.49.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	2306.49.00.00	-- Los demás	C	0	-----
2306.50.00.00	- De coco o de copra	NMF	5	-----	2306.50.00.00	- De coco o de copra	C	0	-----
2306.60.00.00	- De nuez o de almendra de palma (palmiste)	NMF	5	-----	2306.60.00.00	- De nuez o de almendra de palma (palmiste)	E	2	2028
2306.90.10.00	-- De germen de maíz	NMF	5	-----	2306.90.10.00	-- De germen de maíz	C	0	-----
2306.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2306.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
2307.00.00.00	LÍAS O HECES DE VINO; TÁRTARO BRUTO	NMF	5	-----	2307.00.00.00	LIAS O HECES DE VINO; TARTARO BRUTO	A	0	-----
2308.00.10.00	- Bellotas y castañas de Indias	NMF	5	-----	2308.00.10.00	- Bellotas y castañas de Indias	C	0	-----
2308.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	2308.00.90.00	- Otros	C	0	-----
2309.90.11.00	--- De acuario	NMF	15	-----	2309.90.11.00	--- De acuario	E	6	2028
2309.90.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----	2309.90.19.00	--- Los demás	E	6	2028
2309.90.20.00	-- Alimentos preparados para aves	NMF	15	-----	2309.90.20.00	-- Alimentos preparados para aves	E	6	2028
2309.90.30.00	-- Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	NMF	10	-----	2309.90.30.00	-- Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	E	4	2028
2309.90.49.00	--- Los demás	NMF	5	-----	2309.90.49.00	--- Los demás	E	2	2028
2309.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	2309.90.90.00	-- Otros	G	9	2033
2401.10.10.00	-- Virginia	NMF	5	-----	2401.10.10.00	-- Virginia	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2401.10.20.00	-- Burley	NMF	5	-----	2401.10.20.00	-- Burley	E	2	2028
2401.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2401.10.90.00	-- Otros	E	2	2028
2401.20.10.00	-- Virginia	NMF	5	-----	2401.20.10.00	-- Virginia	E	2	2028
2401.20.20.00	-- Burley	NMF	5	-----	2401.20.20.00	-- Burley	E	2	2028
2401.20.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2401.20.90.00	-- Otros	E	2	2028
2401.30.10.00	-- Virginia	NMF	5	-----	2401.30.10.00	-- Virginia	E	2	2028
2401.30.20.00	-- Burley	NMF	5	-----	2401.30.20.00	-- Burley	E	2	2028
2401.30.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2401.30.90.00	-- Otros	E	2	2028
2404.12.00.00	-- Los demás, que contengan nicotina	NMF	10	-----	2404.12.00.00	-- Los demás, que contengan nicotina	C	0	-----
2404.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	2404.19.90.00	--- Otros	C	0	-----
2404.92.00.00	-- Para administrarse por vía transdérmica	NMF	10	-----	2404.92.00.00	-- Para administrarse por vía transdérmica	C	0	-----
2404.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	2404.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
2501.00.20.00	- Sal refinada	NMF	15	-----	2501.00.20.00	- Sal refinada	E	6	2028
2501.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	2501.00.90.00	- Otros	E	6	2028
2515.11.00.00	-- En bruto o desbastados	NMF	10	-----	2515.11.00.00	-- En bruto o desbastados	E	4	2028
2515.12.00.00	-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	NMF	10	-----	2515.12.00.00	-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2515.20.00.00	- "Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	NMF	10	-----	2515.20.00.00	- "Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	E	4	2028
2516.11.00.00	-- En bruto o desbastado	NMF	5	-----	2516.11.00.00	-- En bruto o desbastado	C	0	-----
2516.12.00.00	-- Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	NMF	5	-----	2516.12.00.00	-- Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	C	0	-----
2516.20.10.00	-- En bruto o desbastada	NMF	5	-----	2516.20.10.00	-- En bruto o desbastada	C	0	-----
2516.20.20.00	-- Simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	NMF	5	-----	2516.20.20.00	-- Simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	C	0	-----
2516.90.00.00	- Las demás piedras de talla o de construcción	NMF	5	-----	2516.90.00.00	- Las demás piedras de talla o de construcción	C	0	-----
2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros	NMF	5	-----	2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	y pedernal, incluso tratados térmicamente					y pedernal, incluso tratados térmicamente			
2517.20.00.00	- Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	NMF	5	-----	2517.20.00.00	- Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	A	0	-----
2517.30.00.00	- Macadán alquitranado	NMF	5	-----	2517.30.00.00	- Macadán alquitranado	A	0	-----
2517.41.00.00	-- De mármol	NMF	5	-----	2517.41.00.00	-- De mármol	A	0	-----
2517.49.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	2517.49.00.00	-- Los demás	E	2	2028
2518.10.00.00	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	NMF	5	-----	2518.10.00.00	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	A	0	-----
2518.20.00.00	- Dolomita calcinada o sinterizada	NMF	5	-----	2518.20.00.00	- Dolomita calcinada o sinterizada	E	2	2028
2520.10.00.00	- Yeso natural; anhidrita	NMF	5	-----	2520.10.00.00	- Yeso natural; anhidrita	C	0	-----
2520.20.00.00	- Yeso fraguable	NMF	5	-----	2520.20.00.00	- Yeso fraguable	C	0	-----
2521.00.00.00	CASTINAS; PIEDRAS PARA LA FABRICACIÓN DE CAL O DE CEMENTO	NMF	5	-----	2521.00.00.00	CASTINAS; PIEDRAS PARA LA FABRICACION DE CAL O DE CEMENTO	A	0	-----
2522.10.00.00	- Cal viva	NMF	10	-----	2522.10.00.00	- Cal viva	E	4	2028
2522.20.00.00	- Cal apagada	NMF	10	-----	2522.20.00.00	- Cal apagada	E	4	2028
2522.30.00.00	- Cal hidráulica	NMF	10	-----	2522.30.00.00	- Cal hidráulica	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2616.10.00.00	- Minerales de plata y sus concentrados	NMF	5	-----	2616.10.00.00	- Minerales de plata y sus concentrados	A	0	-----
2616.90.10.00	-- De oro	NMF	5	-----	2616.90.10.00	-- De oro	A	0	-----
2616.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	2616.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
2701.11.00.00	-- Antracitas	NMF	5	-----	2701.11.00.00	-- Antracitas	C	0	-----
2701.12.00.00	-- Hulla bituminosa	NMF	5	-----	2701.12.00.00	-- Hulla bituminosa	A	0	-----
2701.19.00.00	-- Las demás hullas	NMF	5	-----	2701.19.00.00	-- Las demás hullas	C	0	-----
2701.20.00.00	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	NMF	5	-----	2701.20.00.00	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	C	0	-----
2702.10.00.00	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	NMF	5	-----	2702.10.00.00	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	E	2	2028
2702.20.00.00	- Lignitos aglomerados	NMF	5	-----	2702.20.00.00	- Lignitos aglomerados	E	2	2028
2705.00.00.00	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS GASEOSOS	NMF	5	-----	2705.00.00.00	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS	A	0	-----
2706.00.00.00	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMÁS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTÉN DESHIDRATADOS	NMF	5	-----	2706.00.00.00	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMAS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTEN DESHIDRATADOS	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS					O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS			
2707.10.00.00	- Bencol (benceno)	NMF	10	-----	2707.10.00.00	- Bencol (benceno)	E	4	2028
2707.20.00.00	- Toluol (tolueno)	NMF	10	-----	2707.20.00.00	- Toluol (tolueno)	E	4	2028
2707.30.00.00	- Xilol (xilenos)	NMF	10	-----	2707.30.00.00	- Xilol (xilenos)	E	4	2028
2707.40.00.00	- Naftaleno	NMF	10	-----	2707.40.00.00	- Naftaleno	E	4	2028
2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65% en volumen a 250 °C, según la Norma ISO 3405 (equivalente a la Norma ASTM D 86)	NMF	10	-----	2707.50.00.00	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65% en volumen a 250 °C, según la norma ASTM D 86	E	4	2028
2707.91.00.00	-- Aceites de creosota	NMF	10	-----	2707.91.00.00	-- Aceites de creosota	E	4	2028
2707.99.10.00	--- Fenoles	NMF	10	-----	2707.99.10.00	--- Fenoles	E	4	2028
2707.99.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	2707.99.90.00	--- Otros	E	2	2028
2708.10.00.00	- Brea	NMF	10	-----	2708.10.00.00	- Brea	C	0	-----
2708.20.00.00	- Coque de brea	NMF	10	-----	2708.20.00.00	- Coque de brea	C	0	-----
2710.12.40.00	--- Espíritu blanco ("White spirit")	NMF	5	-----	2710.12.40.00	--- Espíritu blanco ("White spirit")	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2710.12.59.00	---- Los demás	NMF	5	-----	2710.12.59.00	---- Los demás	E	2	2028
2710.12.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	2710.12.90.00	--- Otros	E	2	2028
2710.19.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----	2710.19.19.00	---- Los demás	E	2	2028
2710.19.29.00	---- Los demás	NMF	5	-----	2710.19.29.00	---- Los demás	E	2	2028
2710.19.91.00	---- Aceites y grasas lubricantes	NMF	5	-----	2710.19.91.00	---- Aceites y grasas lubricantes	E	6	2028
2710.19.92.00	---- Líquidos para sistemas hidráulicos	NMF	5	-----	2710.19.92.00	---- Líquidos para sistemas hidráulicos	E	2	2028
2710.19.99.00	---- Las demás	NMF	10	-----	2710.19.99.00	---- Las demás	E	4	2028
2710.20.10.00	-- Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	NMF	5	-----	2710.20.10.00	-- Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	E	2	2028
2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	NMF	5	-----	2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	E	2	2028
2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	NMF	5	-----	2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	E	2	2028
2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en otra parte	NMF	10	-----	2710.20.90.00	-- Las demás preparaciones, no expresadas ni comprendidas en otra parte	E	4	2028
2710.91.00.00	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	NMF	15	-----	2710.91.00.00	-- Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2710.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	2710.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028
2713.12.00.00	-- Calcinado	NMF	5	-----	2713.12.00.00	-- Calcinado	C	0	-----
2713.90.00.00	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	NMF	5	-----	2713.90.00.00	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	E	2	2028
2714.10.00.00	- Pizarras y arenas bituminosas	NMF	5	-----	2714.10.00.00	- Pizarras y arenas bituminosas	E	2	2028
2715.00.00.00	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETÚN NATURALES, DE BETÚN DE PETRÓLEO, DE ALQUITRÁN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRÁN MINERAL (POR EJEMPLO: MÁSTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS")	NMF	10	-----	2715.00.00.00	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURALES, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS")	C	0	-----
2804.10.00.00	- Hidrógeno	NMF	10	-----	2804.10.00.00	- Hidrógeno	C	0	-----
2804.40.00.00	- Oxígeno	NMF	10	-----	2804.40.00.00	- Oxígeno	C	0	-----
2807.00.90.00	- Otros	NMF	10	-----	2807.00.90.00	- Otros	E	4	2028
2828.10.00.00	- Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	NMF	5	-----	2828.10.00.00	- Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	A	0	-----
2828.90.10.00	-- Hipoclorito de sodio	NMF	10	-----	2828.90.10.00	-- Hipoclorito de sodio	C	0	-----
2901.29.10.00	--- Acetileno	NMF	10	-----	2901.29.10.00	--- Acetileno	C	0	-----
2902.41.00.00	-- o-Xileno	NMF	5	-----	2902.41.00.00	-- o-Xileno	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
2902.42.00.00	-- m-Xileno	NMF	5	-----	2902.42.00.00	-- m-Xileno	A	0	-----
2902.43.00.00	-- p-Xileno	NMF	5	-----	2902.43.00.00	-- p-Xileno	A	0	-----
2902.44.00.00	-- Mezclas de isómeros del xileno	NMF	5	-----	2902.44.00.00	-- Mezclas de isómeros del xileno	A	0	-----
2905.45.00.00	-- Glicerol	NMF	5	-----	2905.45.00.00	-- Glicerol	A	0	-----
2917.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	2917.32.90.00	--- Otros	C	0	-----
2921.43.10.00	--- Trifluralina (a,a,a-trifluoro- 2,6-dinitro-N,N-dipropil-p-toluidina)	NMF	5	-----	2921.43.10.00	--- Trifluralina (a,a,a-trifluoro- 2,6-dinitro-N,N-dipropil-p-toluidina)	A	0	-----
2930.80.30.00	-- Metamidofos (ISO) (CAS 10265-92-6)	NMF	5	-----	2930.80.30.00	-- Metamidofos (ISO) (CAS 10265-92-6)	A	0	-----
3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.10.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.20.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.32.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.39.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.41.10.00	--- Para uso humano	NMF	5	-----	3004.41.10.00	--- Para uso humano	A	0	-----
3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.42.10.00	--- Para uso humano	NMF	5	-----	3004.42.10.00	--- Para uso humano	A	0	-----
3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.43.10.00	--- Para uso humano	NMF	5	-----	3004.43.10.00	--- Para uso humano	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.49.10.00	--- Para uso humano	NMF	5	-----	3004.49.10.00	--- Para uso humano	A	0	-----
3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.50.20.00	-- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.50.20.00	-- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.90.12.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.90.22.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	NMF	5	-----	3004.90.92.00	--- Para uso veterinario	A	0	-----
3005.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3005.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
3006.50.00.00	- Botiquines equipados para primeros auxilios	NMF	5	-----	3006.50.00.00	- Botiquines equipados para primeros auxilios	A	0	-----
3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	NMF	15	-----	3006.92.00.00	-- Desechos farmacéuticos	A	0	-----
3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	NMF	15	-----	3006.93.11.00A	Únicamente constituidos por preparaciones del inciso arancelario 2202.99.90.00	G	9	2033
3006.93.19.00	---- Los demás con otras sustancias químicas	NMF	10	-----	3006.93.19.00	---- Los demás con otras sustancias químicas	C	0	-----
3006.93.21.00	---- Que contengan medicamentos para uso humano	NMF	5	-----	3006.93.21.00	---- Que contengan medicamentos para uso humano	A	0	-----
3006.93.22.00	---- Que contengan medicamentos para uso veterinario	NMF	5	-----	3006.93.22.00	---- Que contengan medicamentos para uso veterinario	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3006.93.29.00	---- Los demás que contengan otras sustancias químicas	NMF	10	-----	3006.93.29.00	---- Los demás que contengan otras sustancias químicas	C	0	-----
3208.10.40.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	NMF	15	-----	3208.10.40.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	G	9	2033
3208.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3208.10.90.00	-- Otros	G	9	2033
3208.20.30.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	NMF	15	-----	3208.20.30.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	G	9	2033
3208.20.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3208.20.90.00	-- Otros	G	9	2033
3208.90.50.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	NMF	15	-----	3208.90.50.00	-- Presentados en envases tipo aerosol	G	9	2033
3208.90.91.00	--- Otras pinturas	NMF	15	-----	3208.90.91.00	--- Otras pinturas	G	9	2033
3208.90.92.00	--- Otros barnices	NMF	15	-----	3208.90.92.00	--- Otros barnices	G	9	2033
3209.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3209.10.90.00	-- Otros	G	9	2033
3209.90.10.00	-- Las demás pinturas	NMF	15	-----	3209.90.10.00	-- Las demás pinturas	G	9	2033
3209.90.20.00	-- Los demás barnices	NMF	15	-----	3209.90.20.00	-- Los demás barnices	G	9	2033
3210.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	3210.00.90.00	- Otros	G	9	2033
3212.90.10.00	-- Polvo de aluminio disperso en un medio no acuoso	NMF	5	-----	3212.90.10.00	-- Polvo de aluminio disperso en un medio no acuoso	E	2	2028
3212.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	3212.90.90.00	-- Otros	E	2	2028
3213.10.00.00	- Colores en surtidos	NMF	5	-----	3213.10.00.00	- Colores en surtidos	G	3	2033
3213.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3213.90.00.00	- Los demás	G	3	2033
3214.10.11.00	--- A base de polímeros acrílicos o de poliésteres	NMF	5	-----	3214.10.11.00	--- A base de polímeros acrílicos o de poliésteres	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3214.10.20.00	-- Plastes (enduidos) utilizados en pintura	NMF	5	-----	3214.10.20.00	-- Plastes (enduidos) utilizados en pintura	G	3	2033
3214.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3214.90.00.00	- Los demás	G	3	2033
3215.11.40.00	--- Cartuchos de tinta, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	NMF	10	-----	3215.11.40.00	--- Cartuchos de tinta, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	C	0	-----
3215.11.50.00	--- Tinta sólida para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	NMF	10	-----	3215.11.50.00	--- Tinta sólida para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	C	0	-----
3215.11.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3215.11.90.00	--- Otras	C	0	-----
3215.19.40.00	--- Cartuchos de tinta, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	NMF	10	-----	3215.19.40.00	--- Cartuchos de tinta, para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	C	0	-----
3215.19.50.00	--- Tinta sólida para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	NMF	10	-----	3215.19.50.00	--- Tinta sólida para instalar en aparatos comprendidos en las subpartidas 8443.31 a 8443.39	C	0	-----
3215.19.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3215.19.90.00	--- Otras	C	0	-----
3302.10.10.00	-- Para las industrias alimentarias	NMF	5	-----	3302.10.10.00	-- Para las industrias alimentarias	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3302.90.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	3302.90.90.00	-- Otras	E	2	2028
3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	NMF	15	-----	3303.00.00.00	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	E	6	2028
3304.10.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	NMF	15	-----	3304.10.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	E	6	2028
3304.20.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	NMF	15	-----	3304.20.00.00	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	E	6	2028
3304.30.00.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	NMF	15	-----	3304.30.00.00	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	E	6	2028
3304.91.00.00	-- Polvos, incluidos los compactos	NMF	15	-----	3304.91.00.00	-- Polvos, incluidos los compactos	E	6	2028
3304.99.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	3304.99.00.00	-- Las demás	E	6	2028
3305.10.00.00	- Champúes	NMF	15	-----	3305.10.00.00	- Champúes	E	6	2028
3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	NMF	15	-----	3305.20.00.00	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	E	6	2028
3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	NMF	15	-----	3305.30.00.00	- Lacas para el cabello	E	6	2028
3305.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	3305.90.00.00	- Las demás	G	9	2033
3306.10.00.00	- Dentífricos	NMF	15	-----	3306.10.00.00	- Dentífricos	E	6	2028
3306.20.00.00	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	NMF	15	-----	3306.20.00.00	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	A	0	-----
3306.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	3306.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
3307.10.00.00	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	NMF	15	-----	3307.10.00.00	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3307.20.00.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	NMF	15	-----	3307.20.00.00	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	E	6	2028
3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	NMF	15	-----	3307.30.00.00	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	E	6	2028
3307.41.00.00	-- "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	NMF	15	-----	3307.41.00.00	-- "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	C	0	-----
3307.49.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	3307.49.00.00	-- Las demás	G	9	2033
3307.90.10.00	-- Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	NMF	5	-----	3307.90.10.00	-- Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	E	2	2028
3307.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3307.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
3401.11.11.00	---- Medicinal, excepto el desinfectante	NMF	5	-----	3401.11.11.00	---- Medicinal, excepto el desinfectante	E	2	2028
3401.11.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	3401.11.19.00	---- Los demás	E	6	2028
3401.11.20.00	--- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, usados como jabón	NMF	10	-----	3401.11.20.00	--- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, usados como jabón	E	4	2028
3401.11.30.00	--- Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos	NMF	5	-----	3401.11.30.00	--- Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	de jabón o de detergentes					de jabón o de detergentes			
3401.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	3401.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
3401.20.10.00	-- Jabón líquido, medicinal (excepto el desinfectante)	NMF	5	-----	3401.20.10.00	-- Jabón líquido, medicinal (excepto el desinfectante)	E	2	2028
3401.20.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3401.20.90.00	-- Otros	E	6	2028
3401.30.00.00	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	NMF	15	-----	3401.30.00.00	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	G	9	2033
3402.39.10.00	--- Sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos	NMF	10	-----	3402.39.10.00	--- Sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos	E	4	2028
3402.50.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	NMF	15	-----	3402.50.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	E	6	2028
3402.90.11.00	--- A base de sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos o de ésteres fosfóricos	NMF	10	-----	3402.90.11.00	--- A base de sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos o de ésteres fosfóricos	G	6	2033
3402.90.19.00	--- Las demás	NMF	5	-----	3402.90.19.00	--- Las demás	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3402.90.20.00	-- Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	NMF	15	-----	3402.90.20.00	-- Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	E	6	2028
3403.91.10.00	--- Para el aceitado o engrasado de cueros, a base de dietanolamidas y aceites oxidados o sulfonados	NMF	5	-----	3403.91.10.00	--- Para el aceitado o engrasado de cueros, a base de dietanolamidas y aceites oxidados o sulfonados	C	0	-----
3405.10.00.00	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	NMF	15	-----	3405.10.00.00	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	E	6	2028
3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	NMF	15	-----	3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	E	6	2028
3405.30.00.00	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal	NMF	15	-----	3405.30.00.00	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal	E	6	2028
3405.40.00.00	- Pastas, polvos y demás preparaciones de fregar	NMF	15	-----	3405.40.00.00	- Pastas, polvos y demás preparaciones de fregar	E	6	2028
3405.90.20.00	-- Preparaciones para lustrar metal, en envases	NMF	5	-----	3405.90.20.00	-- Preparaciones para lustrar metal, en envases	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	de contenido neto superior o igual a 1 kg					de contenido neto superior o igual a 1 kg			
3405.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	3405.90.90.00	-- Otras	E	6	2028
3406.00.00.00	VELAS, CIRIOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	NMF	15	-----	3406.00.00.00	VELAS (CANDELAS), CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES	E	6	2028
3407.00.00.00	PASTAS PARA MODELAR, INCLUIDAS LAS PRESENTADAS PARA ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS; PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGÍA" O "COMPUESTOS PARA IMPRESIÓN DENTAL", PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMÁS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO FRAGUABLE	NMF	5	-----	3407.00.00.00	PASTAS PARA MODELAR, INCLUIDAS LAS PRESENTADAS PARA ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS; PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O "COMPUESTOS PARA IMPRESION DENTAL", PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS, HERRADURAS, BARRITAS O FORMAS SIMILARES; LAS DEMAS PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE	A	0	-----
3501.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3501.90.00.00	- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3503.00.90.00	- Otras	NMF	5	-----	3503.00.90.00	- Otras	C	0	-----
3505.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	3505.10.90.00	-- Otros	E	2	2028
3505.20.00.00	- Colas	NMF	10	-----	3505.20.00.00	- Colas	E	4	2028
3506.10.00.00	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	NMF	15	-----	3506.10.00.00	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	A	0	-----
3506.91.10.00	--- Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de poliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 °C y 240 °C	NMF	5	-----	3506.91.10.00	--- Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de poliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180 °C y 240 °C	C	0	-----
3506.91.30.00	--- Adhesivos transparentes en película sin soporte y adhesivos líquidos transparentes endurecibles, de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos de visualización de pantalla	NMF	15	-----	3506.91.30.00	--- Adhesivos transparentes en película sin soporte y adhesivos líquidos transparentes endurecibles, de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos de visualización de pantalla	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	plana o paneles de pantalla táctil					plana o paneles de pantalla táctil			
3506.91.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	3506.91.90.00	--- Otros	E	6	2028
3506.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	3506.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028
3701.20.00.00	- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3701.20.00.00	- Películas autorrevelables	A	0	-----
3701.30.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	3701.30.90.00	-- Otras	A	0	-----
3701.91.00.00	-- Para fotografía en colores (policroma)	NMF	10	-----	3701.91.00.00	-- Para fotografía en colores (policroma)	A	0	-----
3701.99.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	3701.99.00.00	-- Las demás	A	0	-----
3702.31.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.31.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.31.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.31.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.32.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.32.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.32.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.32.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.39.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.39.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.39.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.39.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.41.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.41.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.41.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.41.90.00	--- Otras	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3702.42.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.42.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.42.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.42.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.43.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.43.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.43.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.43.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.44.10.00	--- Películas autorrevelables	NMF	10	-----	3702.44.10.00	--- Películas autorrevelables	A	0	-----
3702.44.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	3702.44.90.00	--- Otras	A	0	-----
3702.52.10.00	--- De longitud inferior o igual a 14 m	NMF	10	-----	3702.52.10.00	--- De longitud inferior o igual a 14 m	A	0	-----
3702.52.20.00	--- De longitud superior a 14 m	NMF	10	-----	3702.52.20.00	--- De longitud superior a 14 m	A	0	-----
3702.53.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	NMF	10	-----	3702.53.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	A	0	-----
3702.54.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas	NMF	10	-----	3702.54.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas	A	0	-----
3702.55.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	NMF	10	-----	3702.55.00.00	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3702.56.00.00	-- De anchura superior a 35 mm	NMF	10	-----	3702.56.00.00	-- De anchura superior a 35 mm	A	0	-----
3702.96.00.00	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	NMF	10	-----	3702.96.00.00	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	A	0	-----
3702.97.00.00	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	NMF	10	-----	3702.97.00.00	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	A	0	-----
3702.98.00.00	-- De anchura superior a 35 mm	NMF	10	-----	3702.98.00.00	-- De anchura superior a 35 mm	A	0	-----
3703.10.00.00	- En rollos de anchura superior a 610 mm	NMF	10	-----	3703.10.00.00	- En rollos de anchura superior a 610 mm	A	0	-----
3703.90.10.00	-- Papel heliográfico para imágenes monocromas	NMF	10	-----	3703.90.10.00	-- Papel heliográfico para imágenes monocromas	A	0	-----
3703.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	3703.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
3704.00.00.00	PLACAS, PELÍCULAS, PAPEL, CARTÓN Y TEXTILES, FOTOGRÁFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR	NMF	10	-----	3704.00.00.00	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR	A	0	-----
3705.00.00.00	PLACAS Y PELÍCULAS, FOTOGRÁFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES)	NMF	10	-----	3705.00.00.00	PLACAS Y PELICULAS, FOTOGRAFICAS, IMPRESIONADAS Y REVELADAS, EXCEPTO LAS CINEMATOGRAFICAS (FILMES)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3706.10.00.00	- De anchura superior o igual a 35 mm	NMF	5	-----	3706.10.00.00	- De anchura superior o igual a 35 mm	A	0	-----
3706.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	3706.90.00.00	- Las demás	A	0	-----
3805.10.00.00	- Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	NMF	5	-----	3805.10.00.00	- Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	C	0	-----
3805.90.10.00	-- Aceite de pino	NMF	5	-----	3805.90.10.00	-- Aceite de pino	C	0	-----
3805.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	3805.90.90.00	-- Otros	C	0	-----
3806.10.00.00	- Colofonias y ácidos resínicos	NMF	5	-----	3806.10.00.00	- Colofonias y ácidos resínicos	C	0	-----
3806.20.00.00	- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	NMF	5	-----	3806.20.00.00	- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	C	0	-----
3806.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3806.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300g	NMF	5	-----	3808.52.00.00	-- DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	E	2	2028
3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por	NMF	10	-----	3808.59.11.00	---- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	combustión, y papeles matamoscas					combustión, y papeles matamoscas			
3808.59.12.00	---- Que contengan DDT, aldrin, dieldrin, toxafeno, clordimeform, clordano, heptacloro	NMF	5	-----	3808.59.12.00	---- Que contengan DDT, aldrin, dieldrin, toxafeno, clordimeform, clordano, heptacloro	E	2	2028
3808.59.13.00	---- Que contengan binapacril, 1,2-dibromoetano, dicloruro de etileno, paratión	NMF	5	-----	3808.59.13.00	---- Que contengan binapacril, 1,2-dibromoetano, dicloruro de etileno, paratión	E	2	2028
3808.59.14.00	---- Que contengan lindano, compuestos de mercurio, fluoroacetamida, pentaclorofenol, monocrotofós, fosfamidón	NMF	5	-----	3808.59.14.00	---- Que contengan lindano, compuestos de mercurio, fluoroacetamida, pentaclorofenol, monocrotofós, fosfamidón	E	2	2028
3808.59.15.00	---- A base de metamidofos o metil paratión	NMF	5	-----	3808.59.15.00	---- A base de metamidofos o metil paratión	E	2	2028
3808.59.16.00	---- 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO))	NMF	5	-----	3808.59.16.00	---- 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO))	E	2	2028
3808.59.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.59.19.00	---- Los demás	G	3	2033
3808.59.22.00	---- Que contengan hexaclorobenceno, pentaclorofenol,	NMF	5	-----	3808.59.22.00	---- Que contengan hexaclorobenceno, pentaclorofenol,	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	binapacril, óxidos de mercurio					binapacril, óxidos de mercurio			
3808.59.23.00	---- Que contenga captafol	NMF	5	-----	3808.59.23.00	---- Que contenga captafol	E	2	2028
3808.59.29.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.59.29.00	---- Los demás	G	3	2033
3808.59.31.00	---- Que contengan dinoseb (ISO)	NMF	5	-----	3808.59.31.00	---- Que contengan dinoseb (ISO)	E	2	2028
3808.59.32.00	---- Que contengan 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético)	NMF	5	-----	3808.59.32.00	---- Que contengan 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético)	E	2	2028
3808.59.39.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.59.39.00	---- Los demás	E	2	2028
3808.59.40.00	--- Desinfectantes	NMF	15	-----	3808.59.40.00	--- Desinfectantes	E	6	2028
3808.59.40.00	--- Desinfectantes	NMF	15	-----	3808.59.40.00A	Otros desinfectantes que contengan las sustancias siguientes: ácido perfluorooctano sulfónico y sus sales; alaclor (ISO); aldicarb (ISO); azinfos-metil (ISO); endosulfán (ISO); éteres penta- y octabromodifenílicos; fluoruro de perfluorooctano sulfonilo; perfluorooctano sulfonamidas.	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3808.59.51.00	---- Que contengan fluoroacetamida	NMF	10	-----	3808.59.51.00	---- Que contengan fluoroacetamida	E	4	2028
3808.59.59.00	---- Los demás	NMF	10	-----	3808.59.59.00	---- Los demás	E	4	2028
3808.59.92.00	---- Que contengan Clorobencilato, fosfamidón	NMF	5	-----	3808.59.92.00	---- Que contengan Clorobencilato, fosfamidón	E	2	2028
3808.59.93.00	---- Formulaciones de polvo seco con una mezcla que contenga principalmente: benomilo (CAS 17804-35-2), carbofurano (CAS 1563-66-2) y thiram (CAS 137-26-8)	NMF	5	-----	3808.59.93.00	---- Formulaciones de polvo seco con una mezcla que contenga principalmente: benomilo (CAS 17804-35-2), carbofurano (CAS 1563-66-2) y thiram (CAS 137-26-8)	E	2	2028
3808.59.99.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.59.99.00	---- Los demás	E	2	2028
3808.61.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	NMF	5	-----	3808.61.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g	G	3	2033
3808.62.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7.5 kg	NMF	5	-----	3808.62.00.00	-- Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7.5 kg	G	3	2033
3808.69.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	3808.69.00.00	-- Los demás	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	NMF	10	-----	3808.91.10.00	--- En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	E	4	2028
3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	NMF	5	-----	3808.91.20.00	--- Que contengan endrin	E	2	2028
3808.91.31.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso	NMF	5	-----	3808.91.31.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso	E	2	2028
3808.91.39.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.91.39.00	---- Los demás	E	2	2028
3808.91.40.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso distintos de los comprendidos en el inciso arancelario 3808.91.31.00	NMF	5	-----	3808.91.40.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso distintos de los comprendidos en el inciso 3808.91.31	E	2	2028
3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	NMF	5	-----	3808.91.50.00	--- Mirex o declordano	E	2	2028
3808.91.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3808.91.90.00	--- Otros	G	3	2033
3808.92.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3808.92.90.00	--- Otros	G	3	2033
3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del	NMF	5	-----	3808.93.00.00	-- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	crecimiento de las plantas					crecimiento de las plantas			
3808.94.10.00	--- A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio cuaternario	NMF	15	-----	3808.94.10.00	--- A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio cuaternario	E	6	2028
3808.94.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	3808.94.90.00	--- Otros	G	9	2033
3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antiroedores	NMF	10	-----	3808.99.10.00	--- Raticidas y demás antiroedores	E	4	2028
3808.99.21.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso	NMF	5	-----	3808.99.21.00	---- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso	E	2	2028
3808.99.29.00	---- Los demás	NMF	5	-----	3808.99.29.00	---- Los demás	E	2	2028
3808.99.30.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso distintos de los comprendidos en el inciso arancelario 3808.99.21.00	NMF	5	-----	3808.99.30.00	--- Que contengan cloropicrina en una proporción superior o igual al 30% en peso distintos de los comprendidos en el inciso 3808.99.21	E	2	2028
3808.99.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3808.99.90.00	--- Otros	E	2	2028
3809.10.00.00	- A base de materias amiláceas	NMF	5	-----	3809.10.00.00	- A base de materias amiláceas	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3809.91.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	NMF	5	-----	3809.91.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	C	0	-----
3809.92.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	NMF	5	-----	3809.92.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	C	0	-----
3809.93.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	NMF	5	-----	3809.93.00.00	-- De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	C	0	-----
3811.11.00.00	-- A base de compuestos de plomo	NMF	5	-----	3811.11.00.00	-- A base de compuestos de plomo	A	0	-----
3811.19.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	3811.19.00.00	-- Las demás	C	0	-----
3811.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	3811.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
3814.00.10.00	- Disolventes y diluyentes	NMF	5	-----	3814.00.10.00	- Disolventes y diluyentes	C	0	-----
3815.90.10.00	-- Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos	NMF	10	-----	3815.90.10.00	-- Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos	E	4	2028
3816.00.10.00	- Aglomerado de dolomita	NMF	5	-----	3816.00.10.00	- Aglomerado de dolomita	A	0	-----
3819.00.00.00	LÍQUIDOS PARA FRENOS HIDRÁULICOS Y DEMÁS LÍQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO NI DE MINERAL	NMF	10	-----	3819.00.00.00	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHS ACEITES					BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHS ACEITES			
3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LÍQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	NMF	5	-----	3820.00.00.00	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	C	0	-----
3821.00.20.00	- Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de células vegetales, humanas o animales	NMF	10	-----	3821.00.20.00	- Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de células vegetales, humanas o animales	C	0	-----
3824.81.00.00	-- Que contengan oxirano (óxido de etileno)	NMF	10	-----	3824.81.00.00	-- Que contengan oxirano (óxido de etileno)	C	0	-----
3824.82.00.00	-- Que contengan bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB) o terfenilos policlorados (PCT)	NMF	10	-----	3824.82.00.00	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	C	0	-----
3824.83.00.00	-- Que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	NMF	10	-----	3824.83.00.00	-- Que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3824.84.00.00	-- Que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano), dieldrina (ISO, DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)	NMF	10	-----	3824.84.00.00	-- Que contengan aldrina (ISO), canfecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano), dieldrina (ISO, DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)	C	0	-----
3824.85.00.00	-- Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	NMF	10	-----	3824.85.00.00	-- Que contengan 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	C	0	-----
3824.86.00.00	-- Que contengan pentaclorobenceno (ISO) o hexaclorobenceno (ISO)	NMF	10	-----	3824.86.00.00	-- Que contengan pentaclorobenceno (ISO) o hexaclorobenceno (ISO)	C	0	-----
3824.87.00.00	-- Que contengan ácido perfluorooctano sulfónico o sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro	NMF	10	-----	3824.87.00.00	-- Que contengan ácido perfluorooctano sulfónico o sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	de perfluorooctano sulfonilo					de perfluorooctano sulfonilo			
3824.88.00.00	-- Que contengan éteres tetra-, penta-, hexa-, hepta- u octabromodifenílicos	NMF	10	-----	3824.88.00.00	-- Que contengan éteres tetra-, penta-, hexa-, hepta- u octabromodifenílicos	C	0	-----
3824.89.00.00	-- Que contengan parafinas cloradas de cadena corta	NMF	10	-----	3824.89.00.00	-- Que contengan parafinas cloradas de cadena corta	C	0	-----
3824.91.00.00	-- Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfonato de (5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metil metilo y metilfosfonato de bis((5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metilo)	NMF	10	-----	3824.91.00.00	-- Mezclas y preparaciones constituidas esencialmente de metilfosfonato de (5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metil metilo y metilfosfonato de bis((5-etil-2-metil-2-óxido-1,3,2-dioxafosfinan-5-il)metilo)	C	0	-----
3824.92.00.00	-- Ésteres de poliglicol del ácido metilfosfónico	NMF	10	-----	3824.92.00.00	-- Ésteres de poliglicol del ácido metilfosfónico	C	0	-----
3824.99.51.00	---- De ácidos alquilbencenosulfónicos y sus derivados	NMF	10	-----	3824.99.51.00	---- De ácidos alquilbencenosulfónicos y sus derivados	E	4	2028
3824.99.59.00	---- Las demás	NMF	10	-----	3824.99.59.00	---- Las demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3824.99.99.90	----- Otros	NMF	10	-----	3824.99.99.90	----- Otros	C	0	-----
3825.10.00.00	- Desechos municipales	NMF	10	-----	3825.10.00.00	- Desechos municipales	C	0	-----
3825.20.00.00	- Lodos de depuración	NMF	10	-----	3825.20.00.00	- Lodos de depuración	C	0	-----
3825.30.00.00	- Desechos clínicos	NMF	10	-----	3825.30.00.00	- Desechos clínicos	C	0	-----
3825.41.00.00	-- Halogenados	NMF	10	-----	3825.41.00.00	-- Halogenados	C	0	-----
3825.49.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	3825.49.00.00	-- Los demás	C	0	-----
3825.50.00.00	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	NMF	10	-----	3825.50.00.00	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	C	0	-----
3825.61.00.00	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos	NMF	10	-----	3825.61.00.00	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos	C	0	-----
3825.69.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	3825.69.00.00	-- Los demás	C	0	-----
3825.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	3825.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
3826.00.00.00	BIODIÉSEL Y SUS MEZCLAS, SIN ACEITES DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE ESTOS ACEITES	NMF	10	-----	3826.00.00.00	BIODIESEL Y SUS MEZCLAS, SIN ACEITES DE PETROLEO O DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE ESTOS ACEITES	E	4	2028
3827.13.00.00	-- Que contengan tetracloruro de carbono	NMF	10	-----	3827.13.00.00	-- Que contengan tetracloruro de carbono	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3827.14.00.00	-- Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	NMF	10	-----	3827.14.00.00	-- Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	C	0	-----
3904.21.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	NMF	5	-----	3904.21.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	E	2	2028
3904.21.20.00	--- En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	NMF	5	-----	3904.21.20.00	--- En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	E	2	2028
3904.22.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	NMF	5	-----	3904.22.10.00	--- Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	E	2	2028
3907.50.10.00	-- Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma)	NMF	5	-----	3907.50.10.00	-- Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma)	E	2	2028
3907.91.80.00	--- Otros	NMF	5	-----	3907.91.80.00	--- Otros	A	0	-----
3907.99.10.10	---- Copolímeros de poliéster aromático de	NMF	5	-----	3907.99.10.10	---- Copolímeros de poliéster aromático de	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	cristales líquidos termoplásticos					cristales líquidos termoplásticos			
3907.99.10.90	---- Otros	NMF	5	-----	3907.99.10.90	---- Otros	A	0	-----
3916.10.10.00	-- Monofilamentos	NMF	5	-----	3916.10.10.00	-- Monofilamentos	A	0	-----
3916.20.10.00	-- Monofilamentos	NMF	5	-----	3916.20.10.00	-- Monofilamentos	E	2	2028
3916.90.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	3916.90.19.00	--- Los demás	E	2	2028
3917.21.00.00	-- De polímeros de etileno	NMF	5	-----	3917.21.00.00	-- De polímeros de etileno	G	3	2033
3917.22.00.00	-- De polímeros de propileno	NMF	5	-----	3917.22.00.00	-- De polímeros de propileno	G	3	2033
3917.23.30.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso metalizados, con o sin accesorios	NMF	15	-----	3917.23.30.00	--- Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso metalizados, con o sin accesorios	G	9	2033
3917.23.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3917.23.90.00	--- Otros	E	2	2028
3917.29.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3917.29.90.00	--- Otros	G	3	2033
3917.31.00.00	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	NMF	5	-----	3917.31.00.00	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	G	3	2033
3917.32.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	3917.32.19.00	---- Los demás	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3917.32.30.00	--- Tubos flexibles, corrugados	NMF	5	-----	3917.32.30.00	--- Tubos flexibles, corrugados	G	3	2033
3917.32.40.00	--- Tubos (mangueras) de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	NMF	15	-----	3917.32.40.00	--- Tubos (mangueras) de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	G	9	2033
3917.33.20.00	--- Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	NMF	15	-----	3917.33.20.00	--- Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	G	9	2033
3917.33.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3917.33.90.00	--- Otros	G	3	2033
3917.39.20.00	--- Tubos flexibles, corrugados	NMF	5	-----	3917.39.20.00	--- Tubos flexibles, corrugados	E	2	2028
3917.39.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3917.39.90.00	--- Otros	G	3	2033
3917.40.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	3917.40.90.00	-- Otros	G	3	2033
3918.10.00.00	- De polímeros de cloruro de vinilo	NMF	10	-----	3918.10.00.00	- De polímeros de cloruro de vinilo	E	4	2028
3918.90.00.00	- De los demás plásticos	NMF	10	-----	3918.90.00.00	- De los demás plásticos	E	4	2028
3919.10.10.00	-- De anchura inferior o igual a 10 cm	NMF	10	-----	3919.10.10.00	-- De anchura inferior o igual a 10 cm	A	0	-----
3919.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	3919.10.90.00	-- Otros	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3920.10.20.00	-- De copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	NMF	10	-----	3920.10.20.00	-- De copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	G	6	2033
3920.10.99.00	--- Las demás	NMF	5	-----	3920.10.99.00	--- Las demás	H	3.2	2034
3920.30.19.00	--- Las demás	NMF	5	-----	3920.30.19.00	--- Las demás	G	3	2033
3920.30.20.00	-- Con impresión	NMF	10	-----	3920.30.20.00	-- Con impresión	G	6	2033
3920.43.11.00	---- De espesor superior a 400 micras	NMF	10	-----	3920.43.11.00	---- De espesor superior a 400 micras	G	6	2033
3920.43.19.00	---- Las demás	NMF	10	-----	3920.43.19.00	---- Las demás	G	6	2033
3920.43.31.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	NMF	5	-----	3920.43.31.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	G	3	2033
3920.43.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	NMF	5	-----	3920.43.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	G	3	2033
3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	NMF	10	-----	3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	6	2033
3920.43.34.00	---- Con impresión, metalizadas	NMF	10	-----	3920.43.34.00	---- Con impresión, metalizadas	G	6	2033
3920.49.11.00	---- De espesor superior a 400 micras	NMF	10	-----	3920.49.11.00	---- De espesor superior a 400 micras	G	6	2033
3920.49.19.00	---- Las demás	NMF	10	-----	3920.49.19.00	---- Las demás	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3920.49.31.11	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC)	NMF	0	-----	3920.49.31.11	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC)	G	3	2033
3920.49.31.12	----- Con poli(clorotrifluoroetileno) (PCTFE)	NMF	0	-----	3920.49.31.12	----- Con poli(clorotrifluoroetileno) (PCTFE)	G	3	2033
3920.49.31.13	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC) y polietileno (PE)	NMF	0	-----	3920.49.31.13	----- Con poli(cloruro de vinilideno) (PVDC) y polietileno (PE)	G	3	2033
3920.49.31.19	----- Las demás	NMF	5	-----	3920.49.31.19	----- Las demás	G	3	2033
3920.49.31.90	----- Otras	NMF	5	-----	3920.49.31.90	----- Otras	G	3	2033
3920.49.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	NMF	5	-----	3920.49.32.00	---- Sin impresión, metalizadas	G	3	2033
3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	NMF	10	-----	3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	A	0	-----
3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	NMF	10	-----	3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	A	0	-----
3920.51.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	3920.51.90.00	--- Otras	A	0	-----
3920.59.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	3920.59.00.00	-- Las demás	A	0	-----
3920.61.00.00	-- De policarbonatos	NMF	5	-----	3920.61.00.00	-- De policarbonatos	A	0	-----
3920.62.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	NMF	5	-----	3920.62.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas incluso con otros polímeros, metalizadas o no	G	3	2033
3920.62.21.00	---- Metalizadas	NMF	10	-----	3920.62.21.00	---- Metalizadas	G	6	2033
3920.62.29.00	---- Las demás	NMF	10	-----	3920.62.29.00	---- Las demás	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3920.71.11.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	NMF	5	-----	3920.71.11.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metalizar	G	3	2033
3920.71.12.00	---- Metalizadas	NMF	5	-----	3920.71.12.00	---- Metalizadas	G	3	2033
3920.71.21.00	---- Metalizadas	NMF	10	-----	3920.71.21.00	---- Metalizadas	G	6	2033
3920.71.29.00	---- Las demás	NMF	10	-----	3920.71.29.00	---- Las demás	G	6	2033
3920.91.00.00	-- De poli(vinilbutiral)	NMF	5	-----	3920.91.00.00	-- De poli(vinilbutiral)	A	0	-----
3920.92.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	NMF	5	-----	3920.92.13.00	---- Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	G	3	2033
3920.92.14.00	---- Sin impresión, metalizadas	NMF	5	-----	3920.92.14.00	---- Sin impresión, metalizadas	G	3	2033
3920.92.15.00	---- Con impresión, sin metalizar	NMF	10	-----	3920.92.15.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	6	2033
3920.92.16.00	---- Con impresión, metalizadas	NMF	10	-----	3920.92.16.00	---- Con impresión, metalizadas	G	6	2033
3920.92.20.00	--- Rígidas	NMF	5	-----	3920.92.20.00	--- Rígidas	G	3	2033
3920.93.00.00	-- De resinas amínicas	NMF	5	-----	3920.93.00.00	-- De resinas amínicas	G	3	2033
3920.94.00.00	-- De resinas fenólicas	NMF	5	-----	3920.94.00.00	-- De resinas fenólicas	A	0	-----
3921.11.00.00	-- De polímeros de estireno	NMF	5	-----	3921.11.00.00	-- De polímeros de estireno	A	0	-----
3921.12.00.00	-- De polímeros de cloruro de vinilo	NMF	10	-----	3921.12.00.00	-- De polímeros de cloruro de vinilo	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3921.13.00.00	-- De poliuretanos	NMF	5	-----	3921.13.00.00	-- De poliuretanos	A	0	-----
3921.19.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	3921.19.90.00	--- Otros	C	0	-----
3921.90.10.00	-- Rígidas, con armadura o red de refuerzo	NMF	5	-----	3921.90.10.00	-- Rígidas, con armadura o red de refuerzo	A	0	-----
3921.90.30.00	-- Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	NMF	10	-----	3921.90.30.00	-- Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	A	0	-----
3921.90.41.00	--- Sin impresión y sin metalizar	NMF	5	-----	3921.90.41.00	--- Sin impresión y sin metalizar	A	0	-----
3921.90.42.00	--- Sin impresión, metalizadas	NMF	5	-----	3921.90.42.00	--- Sin impresión, metalizadas	E	2	2028
3921.90.43.00	--- Con impresión, sin metalizar	NMF	10	-----	3921.90.43.00	--- Con impresión, sin metalizar	E	4	2028
3921.90.44.00	--- Con impresión, metalizadas	NMF	10	-----	3921.90.44.00	--- Con impresión, metalizadas	E	4	2028
3921.90.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	3921.90.90.00	-- Otras	E	2	2028
3922.10.10.00	-- Fregaderos	NMF	10	-----	3922.10.10.00	-- Fregaderos	E	4	2028
3922.10.20.00	-- Bañeras, duchas y lavabos	NMF	15	-----	3922.10.20.00	-- Bañeras, duchas y lavabos	G	9	2033
3922.20.00.00	- Asientos y tapas de inodoros	NMF	10	-----	3922.20.00.00	- Asientos y tapas de inodoros	E	4	2028
3923.30.10.00	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	NMF	5	-----	3923.30.10.00	-- Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3923.30.20.00	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	NMF	5	-----	3923.30.20.00	-- Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	E	2	2028
3923.30.93.00	--- Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	NMF	10	-----	3923.30.93.00	--- Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	E	4	2028
3923.40.10.00	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	NMF	5	-----	3923.40.10.00	-- Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	E	2	2028
3923.50.40.00	-- Tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo gotero	NMF	10	-----	3923.50.40.00	-- Tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo gotero	H	6.2	2034
3923.90.10.00	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	NMF	5	-----	3923.90.10.00	-- Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	G	3	2033
3923.90.30.00	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	NMF	10	-----	3923.90.30.00	-- Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	G	6	2033
3924.10.10.00	-- Asas y mangos	NMF	5	-----	3924.10.10.00	-- Asas y mangos	E	2	2028
3924.90.10.00	-- Tetinas o chupetes para biberones	NMF	10	-----	3924.90.10.00	-- Tetinas o chupetes para biberones	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
3925.20.00.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	NMF	15	-----	3925.20.00.00	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	E	6	2028
3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	NMF	15	-----	3925.30.00.00	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	A	0	-----
3925.90.10.00	-- Placas para interruptores o tomacorrientes	NMF	10	-----	3925.90.10.00	-- Placas para interruptores o tomacorrientes	E	4	2028
3925.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	3925.90.90.00	-- Otros	E	4	2028
3926.10.10.00	-- Borradores	NMF	10	-----	3926.10.10.00	-- Borradores	C	0	-----
3926.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	3926.10.90.00	-- Otros	E	6	2028
3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	NMF	15	-----	3926.20.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	A	0	-----
3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	NMF	10	-----	3926.30.00.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	A	0	-----
3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	NMF	15	-----	3926.40.00.00	- Estatuillas y demás artículos de adorno	G	9	2033
3926.90.10.00	-- Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en	NMF	5	-----	3926.90.10.00	-- Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	otras subpartidas de este Subcapítulo					otras subpartidas de este Subcapítulo			
3926.90.50.00	-- Juntas o empaquetaduras	NMF	5	-----	3926.90.50.00	-- Juntas o empaquetaduras	C	0	-----
3926.90.91.00	--- Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	NMF	5	-----	3926.90.91.00	--- Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	C	0	-----
3926.90.93.00	--- Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	NMF	5	-----	3926.90.93.00	--- Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	E	2	2028
4001.10.00.00	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	NMF	5	-----	4001.10.00.00	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	A	0	-----
4001.21.00.00	-- Hojas ahumadas	NMF	5	-----	4001.21.00.00	-- Hojas ahumadas	C	0	-----
4001.22.00.00	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	NMF	5	-----	4001.22.00.00	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	C	0	-----
4001.29.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	4001.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4001.30.00.00	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	NMF	5	-----	4001.30.00.00	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	C	0	-----
4003.00.00.00	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS	NMF	5	-----	4003.00.00.00	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4005.20.00.00	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	NMF	10	-----	4005.20.00.00	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	C	0	-----
4005.91.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	4005.91.90.00	--- Otras	C	0	-----
4005.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4005.99.90.00	--- Otros	E	4	2028
4006.10.00.00	- Perfiles para recauchutar	NMF	10	-----	4006.10.00.00	- Perfiles para recauchutar	E	4	2028
4006.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	4006.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
4007.00.20.00	- Cuerdas	NMF	5	-----	4007.00.20.00	- Cuerdas	C	0	-----
4008.11.00.00	-- Placas, hojas y tiras	NMF	10	-----	4008.11.00.00	-- Placas, hojas y tiras	E	4	2028
4008.19.10.00	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	NMF	5	-----	4008.19.10.00	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	E	2	2028
4008.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4008.19.90.00	--- Otros	E	4	2028
4008.21.10.00	--- Hules para clisés (mantillas para rodillos de impresión)	NMF	5	-----	4008.21.10.00	--- Hules para clisés (mantillas para rodillos de impresión)	C	0	-----
4008.21.20.00	--- De caucho mezclado con pigmentos y harina de soja (soya)	NMF	5	-----	4008.21.20.00	--- De caucho mezclado con pigmentos y harina de soja (soya)	E	2	2028
4008.21.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	4008.21.90.00	--- Otros	E	2	2028
4008.29.10.00	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para	NMF	5	-----	4008.29.10.00	--- Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas					juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas			
4008.29.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	4008.29.90.00	--- Otros	C	0	-----
4009.11.10.00	--- De diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm	NMF	10	-----	4009.11.10.00	--- De diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm	E	4	2028
4009.11.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	4009.11.90.00	--- Otros	C	0	-----
4009.12.00.00	-- Con accesorios	NMF	5	-----	4009.12.00.00	-- Con accesorios	C	0	-----
4009.21.00.00	-- Sin accesorios	NMF	5	-----	4009.21.00.00	-- Sin accesorios	C	0	-----
4009.22.00.00	-- Con accesorios	NMF	5	-----	4009.22.00.00	-- Con accesorios	C	0	-----
4009.31.00.00	-- Sin accesorios	NMF	5	-----	4009.31.00.00	-- Sin accesorios	C	0	-----
4009.32.00.00	-- Con accesorios	NMF	5	-----	4009.32.00.00	-- Con accesorios	C	0	-----
4009.41.00.00	-- Sin accesorios	NMF	5	-----	4009.41.00.00	-- Sin accesorios	C	0	-----
4009.42.00.00	-- Con accesorios	NMF	5	-----	4009.42.00.00	-- Con accesorios	C	0	-----
4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	NMF	10	-----	4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	A	0	-----
4011.20.10.00	-- Radiales	NMF	5	-----	4011.20.10.00	-- Radiales	A	0	-----
4011.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4011.20.90.00	-- Otros	A	0	-----
4011.30.00.00	- De los tipos utilizados en aeronaves	NMF	5	-----	4011.30.00.00	- De los tipos utilizados en aeronaves	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4011.40.00.00	- De los tipos utilizados en motocicletas	NMF	5	-----	4011.40.00.00	- De los tipos utilizados en motocicletas	C	0	-----
4011.70.10.00	-- Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	NMF	5	-----	4011.70.10.00	-- Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	E	2	2028
4011.70.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	4011.70.90.00	-- Otros	E	2	2028
4011.80.11.00	--- Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.11.00	--- Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	E	2	2028
4011.80.12.00	--- Para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.12.00	--- Para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	E	2	2028
4011.80.91.00	--- Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.91.00	--- Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	E	2	2028
4011.80.91.00	--- Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.91.00A	Unicamente para uso en minería	C	0	-----
4011.80.92.00	--- Para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.92.00	--- Para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	E	2	2028
4011.80.92.00	--- Para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	NMF	5	-----	4011.80.92.00A	Unicamente para uso en minería	C	0	-----
4011.90.10.00	-- Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	NMF	5	-----	4011.90.10.00	-- Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4011.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	4011.90.90.00	-- Otros	C	0	-----
4012.13.00.00	-- De los tipos utilizados en aeronaves	NMF	15	-----	4012.13.00.00	-- De los tipos utilizados en aeronaves	E	6	2028
4012.90.20.00	-- Protectores ("flaps")	NMF	10	-----	4012.90.20.00	-- Protectores ("flaps")	C	0	-----
4012.90.31.00	--- Macizos, de diámetro exterior inferior o igual a 90 cm	NMF	10	-----	4012.90.31.00	--- Macizos, de diámetro exterior inferior o igual a 90 cm	E	4	2028
4012.90.32.00	--- Macizos, de diámetro exterior superior a 90 cm	NMF	5	-----	4012.90.32.00	--- Macizos, de diámetro exterior superior a 90 cm	E	2	2028
4012.90.39.00	--- Los demás	NMF	10	-----	4012.90.39.00	--- Los demás	E	4	2028
4013.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), en autobuses o camiones	NMF	5	-----	4013.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), en autobuses o camiones	C	0	-----
4013.90.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	4013.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
4014.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	4014.90.00.00	- Los demás	E	4	2028
4015.12.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	4015.12.90.00	--- Otros	C	0	-----
4015.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4015.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4015.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4015.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
4016.10.00.00	- De caucho celular	NMF	15	-----	4016.10.00.00	- De caucho celular (alveolar)	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4016.91.00.00	-- Revestimientos para el suelo y alfombras	NMF	15	-----	4016.91.00.00	-- Revestimientos para el suelo y alfombras	E	6	2028
4016.92.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	4016.92.90.00	--- Otras	E	4	2028
4016.93.00.00	-- Juntas o empaquetaduras	NMF	5	-----	4016.93.00.00	-- Juntas o empaquetaduras	A	0	-----
4016.94.00.00	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	NMF	5	-----	4016.94.00.00	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	E	2	2028
4016.95.00.00	-- Los demás artículos inflables	NMF	5	-----	4016.95.00.00	-- Los demás artículos inflables	C	0	-----
4016.99.10.00	--- Herramientas manuales	NMF	10	-----	4016.99.10.00	--- Herramientas manuales	E	4	2028
4016.99.39.00	---- Los demás	NMF	5	-----	4016.99.39.00	---- Los demás	C	0	-----
4016.99.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	4016.99.90.00	--- Otras	C	0	-----
4017.00.10.00	- En masas, planchas, hojas, tiras, barras, perfiles y tubos; desechos y desperdicios; polvo	NMF	10	-----	4017.00.10.00	- En masas, planchas, hojas, tiras, barras, perfiles y tubos; desechos y desperdicios; polvo	E	4	2028
4017.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	4017.00.90.00	- Otros	C	0	-----
4101.20.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	10	-----	4101.20.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4101.20.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4101.20.19.00	--- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4101.20.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	10	-----	4101.20.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	C	0	-----
4101.50.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	10	-----	4101.50.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4101.50.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4101.50.19.00	--- Los demás	A	0	-----
4101.50.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	10	-----	4101.50.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	C	0	-----
4101.90.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	10	-----	4101.90.11.00	--- Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4101.90.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4101.90.19.00	--- Los demás	A	0	-----
4101.90.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	10	-----	4101.90.20.00	-- De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	C	0	-----
4102.29.10.00	--- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	5	-----	4102.29.10.00	--- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	A	0	-----
4103.20.10.00	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	5	-----	4103.20.10.00	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	C	0	-----
4103.30.10.00	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	NMF	5	-----	4103.30.10.00	-- Con curtido (incluido el precurtido) reversible	C	0	-----
4103.90.11.00	--- De caprino	NMF	5	-----	4103.90.11.00	--- De caprino	C	0	-----
4103.90.12.00	--- De camello o dromedario	NMF	15	-----	4103.90.12.00	--- De camello o dromedario	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4103.90.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	4103.90.19.00	--- Los demás	C	0	-----
4103.90.92.00	--- De camello o dromedario	NMF	15	-----	4103.90.92.00	--- De camello o dromedario	A	0	-----
4104.11.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----	4104.11.19.00	---- Los demás	C	0	-----
4104.11.21.00	---- De bovino con precurtido vegetal	NMF	10	-----	4104.11.21.00	---- De bovino con precurtido vegetal	A	0	-----
4104.11.23.00	---- Otros de bovino	NMF	5	-----	4104.11.23.00	---- Otros de bovino	A	0	-----
4104.11.24.00	---- De equino	NMF	10	-----	4104.11.24.00	---- De equino	A	0	-----
4104.19.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----	4104.19.19.00	---- Los demás	A	0	-----
4104.19.21.00	---- De bovino con precurtido vegetal	NMF	10	-----	4104.19.21.00	---- De bovino con precurtido vegetal	A	0	-----
4104.19.23.00	---- Otros de bovino	NMF	5	-----	4104.19.23.00	---- Otros de bovino	A	0	-----
4104.19.24.00	---- De equino	NMF	10	-----	4104.19.24.00	---- De equino	C	0	-----
4104.41.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	5	-----	4104.41.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	A	0	-----
4104.41.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4104.41.90.00	--- Otros	C	0	-----
4104.49.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	5	-----	4104.49.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	A	0	-----
4104.49.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4104.49.90.00	--- Otros	C	0	-----
4105.10.00.00	- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	NMF	5	-----	4105.10.00.00	- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	A	0	-----
4105.30.00.00	- En estado seco ("crust")	NMF	5	-----	4105.30.00.00	- En estado seco ("crust")	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4106.21.00.00	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	NMF	5	-----	4106.21.00.00	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	C	0	-----
4106.22.00.00	-- En estado seco ("crust")	NMF	5	-----	4106.22.00.00	-- En estado seco ("crust")	C	0	-----
4106.31.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	4106.31.90.00	--- Otros	C	0	-----
4106.32.00.00	-- En estado seco ("crust")	NMF	5	-----	4106.32.00.00	-- En estado seco ("crust")	C	0	-----
4106.40.00.00	- De reptil	NMF	5	-----	4106.40.00.00	- De reptil	C	0	-----
4106.91.00.00	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	NMF	5	-----	4106.91.00.00	-- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	C	0	-----
4106.92.00.00	-- En estado seco ("crust")	NMF	5	-----	4106.92.00.00	-- En estado seco ("crust")	C	0	-----
4107.11.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	5	-----	4107.11.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4107.11.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4107.11.90.00	--- Otros	C	0	-----
4107.12.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	5	-----	4107.12.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4107.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4107.12.90.00	--- Otros	C	0	-----
4107.19.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	NMF	5	-----	4107.19.10.00	--- De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	C	0	-----
4107.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4107.19.90.00	--- Otros	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4107.91.00.00	-- Plena flor sin dividir	NMF	10	-----	4107.91.00.00	-- Plena flor sin dividir	C	0	-----
4107.92.00.00	-- Divididos con la flor	NMF	10	-----	4107.92.00.00	-- Divididos con la flor	C	0	-----
4107.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	4107.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4112.00.00.00	CUEROS PREPARADOS DESPUÉS DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	NMF	5	-----	4112.00.00.00	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	C	0	-----
4113.10.00.00	- De caprino	NMF	5	-----	4113.10.00.00	- De caprino	C	0	-----
4113.20.00.00	- De porcino	NMF	5	-----	4113.20.00.00	- De porcino	C	0	-----
4113.30.00.00	- De reptil	NMF	5	-----	4113.30.00.00	- De reptil	C	0	-----
4113.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	4113.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
4114.10.00.00	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	NMF	10	-----	4114.10.00.00	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	C	0	-----
4114.20.00.00	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	NMF	10	-----	4114.20.00.00	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4115.10.00.00	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	NMF	10	-----	4115.10.00.00	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	C	0	-----
4201.00.00.00	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAÍLLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTÍCULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA	NMF	15	-----	4201.00.00.00	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA	C	0	-----
4202.11.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	NMF	15	-----	4202.11.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	C	0	-----
4202.12.00.00	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	NMF	15	-----	4202.12.00.00	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil	C	0	-----
4202.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4202.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4202.21.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	NMF	15	-----	4202.21.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	C	0	-----
4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NMF	15	-----	4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4202.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4202.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4202.31.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	NMF	15	-----	4202.31.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	C	0	-----
4202.32.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NMF	15	-----	4202.32.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	C	0	-----
4202.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4202.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4202.91.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	NMF	15	-----	4202.91.00.00	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	E	6	2028
4202.92.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	NMF	15	-----	4202.92.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	E	6	2028
4202.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4202.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028
4203.10.10.00	-- Especiales para la protección en el trabajo	NMF	10	-----	4203.10.10.00	-- Especiales para la protección en el trabajo	C	0	-----
4203.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	4203.10.90.00	-- Otras	C	0	-----
4203.21.10.00	--- Para baseball y softball	NMF	10	-----	4203.21.10.00	--- Para baseball y softball	C	0	-----
4203.21.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4203.21.90.00	--- Otros	C	0	-----
4203.29.10.00	--- Especiales para la protección en el trabajo	NMF	10	-----	4203.29.10.00	--- Especiales para la protección en el trabajo	C	0	-----
4203.29.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	4203.29.90.00	--- Otros	C	0	-----
4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	NMF	15	-----	4203.30.00.00	- Cintos, cinturones y bandoleras	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	NMF	15	-----	4203.40.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	C	0	-----
4205.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----	4205.00.90.00	- Otras	E	6	2028
4301.10.00.00	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	NMF	15	-----	4301.10.00.00	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	A	0	-----
4301.30.00.00	- De cordero llamadas astracán, "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	NMF	15	-----	4301.30.00.00	- De cordero llamadas astracán, "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	A	0	-----
4301.60.00.00	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	NMF	15	-----	4301.60.00.00	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	A	0	-----
4301.80.00.00	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	NMF	15	-----	4301.80.00.00	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	A	0	-----
4301.90.00.00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	NMF	15	-----	4301.90.00.00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	A	0	-----
4302.11.00.00	-- De visón	NMF	15	-----	4302.11.00.00	-- De visón	A	0	-----
4302.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	4302.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4302.20.00.00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	NMF	15	-----	4302.20.00.00	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	A	0	-----
4302.30.00.00	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados	NMF	15	-----	4302.30.00.00	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados	A	0	-----
4303.10.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	NMF	15	-----	4303.10.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	A	0	-----
4303.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4303.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
4304.00.10.00	- Sin confeccionar	NMF	15	-----	4304.00.10.00	- Sin confeccionar	A	0	-----
4304.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	4304.00.90.00	- Otros	A	0	-----
4407.11.00.00	-- De pino (Pinus spp.)	NMF	5	-----	4407.11.00.00	-- De pino (Pinus spp.)	C	0	-----
4407.12.00.00	-- De abeto (Abies spp.) y de píceas (Picea spp.)	NMF	5	-----	4407.12.00.00	-- De abeto (Abies spp.) y de píceas (Picea spp.)	C	0	-----
4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (píceas (Picea spp.), pino (Pinus spp.) y abeto (Abies spp.))	NMF	5	-----	4407.13.00.00	-- De P-P-A ("S-P-F") (píceas (Picea spp.), pino (Pinus spp.) y abeto (Abies spp.))	C	0	-----
4407.14.00.00	-- De "Hem-fir" (tsuga-abeto) (hemlock occidental (tsuga del pacífico) (Tsuga heterophylla) y abeto (Abies spp.))	NMF	5	-----	4407.14.00.00	-- De "Hem-fir" (tsuga-abeto) (hemlock occidental (tsuga del pacífico) (Tsuga heterophylla) y abeto (Abies spp.))	C	0	-----
4407.19.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	4407.19.00.00	-- Las demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4407.21.00.00	-- Mahogany (Swietenia spp.)	NMF	5	-----	4407.21.00.00	-- Mahogany (Swietenia spp.)	E	2	2028
4407.22.00.00	-- Virola, Imbuia y Balsa	NMF	5	-----	4407.22.00.00	-- Virola, Imbuia y Balsa	E	2	2028
4407.23.00.00	-- Teca	NMF	5	-----	4407.23.00.00	-- Teca	E	2	2028
4407.25.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	NMF	5	-----	4407.25.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	E	2	2028
4407.26.00.00	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	NMF	5	-----	4407.26.00.00	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	E	2	2028
4407.27.00.00	-- Sapelli	NMF	5	-----	4407.27.00.00	-- Sapelli	E	2	2028
4407.28.00.00	-- Iroko	NMF	5	-----	4407.28.00.00	-- Iroko	E	2	2028
4407.29.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	4407.29.00.00	-- Las demás	E	2	2028
4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	NMF	5	-----	4407.91.00.00	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	C	0	-----
4407.92.00.00	-- De haya (Fagus spp.)	NMF	5	-----	4407.92.00.00	-- De haya (Fagus spp.)	C	0	-----
4407.93.00.00	-- De arce (Acer spp.)	NMF	5	-----	4407.93.00.00	-- De arce (Acer spp.)	C	0	-----
4407.94.00.00	-- De cerezo (Prunus spp.)	NMF	5	-----	4407.94.00.00	-- De cerezo (Prunus spp.)	C	0	-----
4407.95.00.00	-- De fresno (Fraxinus spp.)	NMF	5	-----	4407.95.00.00	-- De fresno (Fraxinus spp.)	C	0	-----
4407.96.00.00	-- De abedul (Betula spp.)	NMF	5	-----	4407.96.00.00	-- De abedul (Betula spp.)	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4407.97.00.00	-- De álamo (Populus spp.)	NMF	5	-----	4407.97.00.00	-- De álamo (Populus spp.)	C	0	-----
4407.99.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	4407.99.00.00	-- Las demás	C	0	-----
4408.10.00.00	- De coníferas	NMF	10	-----	4408.10.00.00	- De coníferas	E	4	2028
4408.31.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	NMF	10	-----	4408.31.00.00	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	E	4	2028
4408.39.10.00	--- Abura, Acajou d'Afrique, Afrormosia, Ako, Alan, Andiroba, Aningré, Avodiré, Azobé, Balau, Balsa, Bossé clair, Bossé foncé, Cativo, Cedro, Dabema, Dibétou, Doussié, Framiré, Freijo, Fromager, Fuma, Geronggang, Ilomba, Imbuia, Ipé, Iroko, Jaboty, Jelutong, Jequitiba, Jongkong, Kapur, Kempas, Keruing, Kosipo, Kotibé, Koto, Limba, Louro, Macaranduba, Mahogany, Makoré, Mandioqueira, Mansonia, Mengkulang, Merawan, Merbau,	NMF	10	-----	4408.39.10.00	--- Abura, Acajou d'Afrique, Afrormosia, Ako, Alan, Andiroba, Aningré, Avodiré, Azobé, Balau, Balsa, Bossé clair, Bossé foncé, Cativo, Cedro, Dabema, Dibétou, Doussié, Framiré, Freijo, Fromager, Fuma, Geronggang, Ilomba, Imbuia, Ipé, Iroko, Jaboty, Jelutong, Jequitiba, Jongkong, Kapur, Kempas, Keruing, Kosipo, Kotibé, Koto, Limba, Louro, Macaranduba, Mahogany, Makoré, Mandioqueira, Mansonia, Mengkulang, Merawan, Merbau,	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	Merpauh, Mersawa, Moabi, Niangon, Nyatoh, Obeche, Okoumé, Onzabili, Orey, Ovengkol, Ozigo, Padauk, Paldao, Palissandre de Guatemala, Palissandre de Para, Palissandre de Rio, Palissandre de Rose, Pau Amarelo, Pau Marfim, Pulai, Punah, Quaruba, Ramin, Sapelli, Saqui-Saqui, Sepetir, Sipo, Sucupira, Suren, Tauari, Teak, Tiama, Tola, Virola, White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti					Merpauh, Mersawa, Moabi, Niangon, Nyatoh, Obeche, Okoumé, Onzabili, Orey, Ovengkol, Ozigo, Padauk, Paldao, Palissandre de Guatemala, Palissandre de Para, Palissandre de Rio, Palissandre de Rose, Pau Amarelo, Pau Marfim, Pulai, Punah, Quaruba, Ramin, Sapelli, Saqui-Saqui, Sepetir, Sipo, Sucupira, Suren, Tauari, Teak, Tiama, Tola, Virola, White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti			
4408.39.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	4408.39.90.00	--- Otras	E	4	2028
4408.90.00.00	- Las demás	NMF	10	-----	4408.90.00.00	- Las demás	E	4	2028
4409.10.00.00	- De coníferas	NMF	10	-----	4409.10.00.00	- De coníferas	E	4	2028
4409.21.00.00	-- De bambú	NMF	10	-----	4409.21.00.00	-- De bambú	E	4	2028
4409.22.00.00	-- De maderas tropicales	NMF	10	-----	4409.22.00.00	-- De maderas tropicales	E	4	2028
4409.29.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	4409.29.00.00	-- Las demás	E	4	2028
4410.11.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	NMF	10	-----	4410.11.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4410.11.20.00	--- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	NMF	10	-----	4410.11.20.00	--- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	G	6	2033
4410.11.30.00	--- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	NMF	10	-----	4410.11.30.00	--- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	G	6	2033
4410.11.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4410.11.90.00	--- Otros	G	6	2033
4410.12.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	NMF	10	-----	4410.12.10.00	--- En bruto o simplemente lijados	G	6	2033
4410.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4410.12.90.00	--- Otros	G	6	2033
4410.19.11.00	---- En bruto o simplemente lijados	NMF	10	-----	4410.19.11.00	---- En bruto o simplemente lijados	G	6	2033
4410.19.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4410.19.19.00	---- Los demás	G	6	2033
4410.19.21.00	---- En bruto o simplemente lijados	NMF	10	-----	4410.19.21.00	---- En bruto o simplemente lijados	G	6	2033
4410.19.22.00	---- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	NMF	10	-----	4410.19.22.00	---- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	G	6	2033
4410.19.23.00	---- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	NMF	10	-----	4410.19.23.00	---- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	G	6	2033
4410.19.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4410.19.29.00	---- Los demás	G	6	2033
4410.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	4410.90.00.00	- Los demás	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4411.12.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.12.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.12.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.12.19.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.12.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.12.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.12.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.12.29.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.13.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.13.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.13.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.13.19.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.13.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.13.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.13.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.13.29.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.14.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.14.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.14.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.14.19.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.14.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni	NMF	10	-----	4411.14.21.00	---- Sin trabajo mecánico ni	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	recubrimiento de superficie					recubrimiento de superficie			
4411.14.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.14.29.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.92.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.92.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4411.92.90.00	--- Otros	G	6	2033
4411.93.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.93.10.00	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.93.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4411.93.90.00	--- Otros	G	6	2033
4411.94.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.94.11.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.94.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.94.19.00	---- Los demás	G	6	2033
4411.94.91.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	NMF	10	-----	4411.94.91.00	---- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	G	6	2033
4411.94.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4411.94.99.00	---- Los demás	G	6	2033
4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	E	4	2028
4412.10.12.00	--- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de	NMF	10	-----	4412.10.12.00	--- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	madera distinta de la de coníferas					madera distinta de la de coníferas			
4412.10.19.00	--- Las demás	NMF	10	-----	4412.10.19.00	--- Las demás	E	4	2028
4412.10.21.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.10.21.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	E	4	2028
4412.10.22.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	NMF	10	-----	4412.10.22.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	E	4	2028
4412.10.29.00	--- Las demás	NMF	10	-----	4412.10.29.00	--- Las demás	E	4	2028
4412.10.91.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.10.91.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	E	4	2028
4412.10.92.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	NMF	10	-----	4412.10.92.00	--- Las demás, que contengan por lo menos, un tablero de partículas	E	4	2028
4412.10.99.00	--- Las demás	NMF	10	-----	4412.10.99.00	--- Las demás	E	4	2028
4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4412.33.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (<i>Alnus</i> spp.), fresno (<i>Fraxinus</i> spp.), haya (<i>Fagus</i> spp.), abedul (<i>Betula</i> spp.), cerezo (<i>Prunus</i> spp.), castaño (<i>Castanea</i> spp.), olmo (<i>Ulmus</i> spp.), eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.), caria o pacana (<i>Carya</i> spp.), castaño de Indias (<i>Aesculus</i> spp.), tilo (<i>Tilia</i> spp.), arce (<i>Acer</i> spp.), roble (<i>Quercus</i> spp.), plátano (<i>Platanus</i> spp.), álamo (<i>Populus</i> spp.), algarrobo negro (<i>Robinia</i> spp.), árbol de tulipán (<i>Liriodendron</i> spp.) o nogal (<i>Juglans</i> spp.)	NMF	10	-----	4412.33.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (<i>Alnus</i> spp.), fresno (<i>Fraxinus</i> spp.), haya (<i>Fagus</i> spp.), abedul (<i>Betula</i> spp.), cerezo (<i>Prunus</i> spp.), castaño (<i>Castanea</i> spp.), olmo (<i>Ulmus</i> spp.), eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.), caria o pacana (<i>Carya</i> spp.), castaño de Indias (<i>Aesculus</i> spp.), tilo (<i>Tilia</i> spp.), arce (<i>Acer</i> spp.), roble (<i>Quercus</i> spp.), plátano (<i>Platanus</i> spp.), álamo (<i>Populus</i> spp.), algarrobo negro (<i>Robinia</i> spp.), árbol de tulipán (<i>Liriodendron</i> spp.) o nogal (<i>Juglans</i> spp.)	E	4	2028
4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de	NMF	10	-----	4412.34.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33					madera distinta de la de coníferas, no especificadas en la subpartida 4412.33			
4412.39.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	NMF	10	-----	4412.39.00.00	-- Las demás	E	4	2028
4412.41.00.00	-- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.41.00.00	-- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	E	4	2028
4412.42.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.42.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	E	4	2028
4412.42.20.00	--- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	NMF	10	-----	4412.42.20.00	--- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	E	4	2028
4412.42.90.00	--- Las demás	NMF	10	-----	4412.42.90.00	--- Las demás	E	4	2028
4412.49.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	NMF	10	-----	4412.49.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	E	4	2028
4412.51.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.51.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	E	4	2028
4412.52.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.52.10.00	--- Que tengan, por lo menos, una hoja de maderas tropicales	E	4	2028
4412.52.90.00	--- Las demás	NMF	10	-----	4412.52.90.00	--- Las demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4412.59.00.00	-- Los demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	NMF	10	-----	4412.59.00.00	-- Los demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	E	4	2028
4412.91.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	NMF	10	-----	4412.91.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de maderas tropicales	E	4	2028
4412.92.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	NMF	10	-----	4412.92.00.00	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	E	4	2028
4412.99.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	NMF	10	-----	4412.99.00.00	-- Las demás, con las dos hojas externas de madera de coníferas	E	4	2028
4413.00.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES	NMF	10	-----	4413.00.00.00	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES	E	4	2028
4414.10.00.00	- De maderas tropicales	NMF	15	-----	4414.10.00.00	- De maderas tropicales	E	6	2028
4414.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4414.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
4415.10.10.00	-- Carretes para cables	NMF	10	-----	4415.10.10.00	-- Carretes para cables	E	4	2028
4415.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4415.10.90.00	-- Otros	E	4	2028
4415.20.00.00	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	NMF	10	-----	4415.20.00.00	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	E	4	2028
4416.00.90.00	- Otras	NMF	10	-----	4416.00.90.00	- Otras	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4417.00.00.00	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA	NMF	10	-----	4417.00.00.00	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA	E	4	2028
4418.11.00.00	-- De maderas tropicales	NMF	15	-----	4418.11.00.00	-- De maderas tropicales	E	6	2028
4418.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4418.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
4418.21.00.00	-- De maderas tropicales	NMF	15	-----	4418.21.00.00	-- De maderas tropicales	E	6	2028
4418.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4418.29.00.00	-- Los demás	E	6	2028
4418.30.00.00	- Postes y vigas, distintos de los productos de las subpartidas 4418.81 a 4418.89	NMF	15	-----	4418.30.00.00	- Postes y vigas, distintos de los productos de las subpartidas 4418.81 a 4418.89	G	9	2033
4418.40.00.00	- Encofrados para hormigón	NMF	15	-----	4418.40.00.00	- Encofrados para hormigón	G	9	2033
4418.50.00.00	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	NMF	15	-----	4418.50.00.00	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	G	9	2033
4418.73.10.00	--- Para suelos en mosaico	NMF	15	-----	4418.73.10.00	--- Para suelos en mosaico	E	6	2028
4418.73.20.00	--- Los demás, multicapas	NMF	15	-----	4418.73.20.00	--- Los demás, multicapas	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4418.73.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	4418.73.90.00	--- Otros	G	9	2033
4418.74.00.00	-- Los demás, para suelos en mosaico	NMF	15	-----	4418.74.00.00	-- Los demás, para suelos en mosaico	E	6	2028
4418.75.00.00	-- Los demás, multicapas	NMF	15	-----	4418.75.00.00	-- Los demás, multicapas	G	9	2033
4418.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4418.79.00.00	-- Los demás	G	9	2033
4418.81.00.00	-- Madera laminada-encolada (llamada "glulam")	NMF	15	-----	4418.81.00.00	-- Madera laminada-encolada (llamada "glulam")	G	9	2033
4418.82.00.00	-- Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada "CLT" o "X-lam")	NMF	15	-----	4418.82.00.00	-- Madera laminada cruzada (contralaminada) (llamada "CLT" o "X-lam")	G	9	2033
4418.83.00.00	-- Vigas en I	NMF	15	-----	4418.83.00.00	-- Vigas en I	G	9	2033
4418.89.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4418.89.00.00	-- Los demás	G	9	2033
4420.11.00.00	-- De maderas tropicales	NMF	15	-----	4420.11.00.00	-- De maderas tropicales	E	6	2028
4420.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4420.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
4421.10.00.00	- Perchas para prendas de vestir	NMF	15	-----	4421.10.00.00	- Perchas para prendas de vestir	C	0	-----
4421.91.20.00	--- Palillos para la fabricación de fósforos	NMF	5	-----	4421.91.20.00	--- Palillos para la fabricación de fósforos	E	2	2028
4421.99.20.00	--- Palillos para la fabricación de fósforos	NMF	5	-----	4421.99.20.00	--- Palillos para la fabricación de fósforos	E	2	2028
4601.21.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	4601.21.00.00	-- De bambú	C	0	-----
4601.22.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	4601.22.00.00	-- De roten (ratán)	C	0	-----
4601.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4601.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4601.92.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	4601.92.00.00	-- De bambú	C	0	-----
4601.93.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	4601.93.00.00	-- De roten (ratán)	C	0	-----
4601.94.00.00	-- De las demás materias vegetales	NMF	15	-----	4601.94.00.00	-- De las demás materias vegetales	C	0	-----
4601.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4601.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4602.11.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	4602.11.00.00	-- De bambú	E	6	2028
4602.12.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	4602.12.00.00	-- De roten (ratán)	E	6	2028
4602.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	4602.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
4602.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4602.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
4801.00.29.00	-- Las demás	NMF	10	-----	4801.00.29.00	-- Las demás	E	4	2028
4802.54.20.00	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.54.20.00	--- En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.54.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	4802.54.90.00	--- Otras	E	4	2028
4802.55.20.00	--- Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.55.20.00	--- Papel "bond" registro de anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.55.39.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.55.39.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.55.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.55.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.56.39.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.56.39.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.56.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.56.99.00	---- Los demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4802.57.12.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.57.12.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.57.22.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.57.22.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.57.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.57.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.57.92.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.57.92.00	---- En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.57.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.57.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.58.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.58.19.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.58.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4802.58.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4802.61.20.00	--- De anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.61.20.00	--- De anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4802.62.20.00	--- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4802.62.20.00	--- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	G	6	2033
4802.62.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	4802.62.90.00	--- Otras	E	4	2028
4802.69.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4802.69.90.00	--- Otros	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4803.00.00.00	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIÉNICO, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMÉSTICO, DE HIGIENE O TOCADOR, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, INCLUSO RIZADOS ("CREPÉS"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	NMF	10	-----	4803.00.00.00	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O TOCADOR, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, INCLUSO RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS, PERFORADOS, COLOREADOS O DECORADOS EN LA SUPERFICIE O IMPRESOS, EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	E	4	2028
4804.31.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4804.31.90.00	--- Otros	E	4	2028
4804.39.20.00	--- Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	4804.39.20.00	--- Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m2	E	4	2028
4804.41.00.00	-- Crudos	NMF	10	-----	4804.41.00.00	-- Crudos	E	4	2028
4805.25.10.00	--- Cartón gris de peso superior a 300 g/m2	NMF	10	-----	4805.25.10.00	--- Cartón gris de peso superior a 300 g/m2	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4805.93.10.00	--- Cartón sin impregnar para construcción	NMF	5	-----	4805.93.10.00	--- Cartón sin impregnar para construcción	C	0	-----
4807.00.10.00	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m2	NMF	10	-----	4807.00.10.00	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m2	E	4	2028
4808.10.00.00	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	NMF	10	-----	4808.10.00.00	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	E	4	2028
4808.40.10.00	-- Papel Kraft para sacos (bolsas)	NMF	10	-----	4808.40.10.00	-- Papel Kraft para sacos (bolsas)	E	4	2028
4808.40.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4808.40.90.00	-- Otros	E	4	2028
4809.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	NMF	5	-----	4809.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	C	0	-----
4810.13.12.00	---- Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	5	-----	4810.13.12.00	---- Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	E	2	2028
4810.13.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.13.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.13.21.00	---- Sin impresión	NMF	5	-----	4810.13.21.00	---- Sin impresión	E	2	2028
4810.13.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.13.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.13.92.00	---- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4810.13.92.00	---- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4810.14.12.00	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	5	-----	4810.14.12.00	---- Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	2	2028
4810.14.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.14.13.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.14.19.00	---- Los demás	NMF	5	-----	4810.14.19.00	---- Los demás	E	2	2028
4810.14.21.00	---- Sin impresión	NMF	5	-----	4810.14.21.00	---- Sin impresión	E	2	2028
4810.14.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.14.22.00	---- Con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.14.91.00	---- Papeles denominados "continuos"	NMF	15	-----	4810.14.91.00	---- Papeles denominados "continuos"	E	6	2028
4810.14.93.00	---- Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4810.14.93.00	---- Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4810.14.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.14.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.19.12.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	NMF	5	-----	4810.19.12.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	E	2	2028
4810.19.13.00	---- Papel metalizado, con impresión	NMF	10	-----	4810.19.13.00	---- Papel metalizado, con impresión	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4810.19.22.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	NMF	5	-----	4810.19.22.00	---- Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	E	2	2028
4810.19.23.00	---- Papel metalizado, con impresión	NMF	10	-----	4810.19.23.00	---- Papel metalizado, con impresión	E	4	2028
4810.19.31.00	---- Papel metalizado, sin impresión	NMF	5	-----	4810.19.31.00	---- Papel metalizado, sin impresión	E	2	2028
4810.19.32.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.19.32.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.19.39.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.19.39.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.22.13.00	---- Otros, con impresión	NMF	10	-----	4810.22.13.00	---- Otros, con impresión	G	6	2033
4810.22.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.22.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.22.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.22.90.00	--- Otros	E	4	2028
4810.29.13.00	---- Papel metalizado, sin impresión	NMF	5	-----	4810.29.13.00	---- Papel metalizado, sin impresión	E	2	2028
4810.29.14.00	---- Papel metalizado, con impresión	NMF	10	-----	4810.29.14.00	---- Papel metalizado, con impresión	E	4	2028
4810.29.21.00	---- Papel metalizado, sin impresión	NMF	5	-----	4810.29.21.00	---- Papel metalizado, sin impresión	E	2	2028
4810.29.22.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	NMF	10	-----	4810.29.22.00	---- Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	E	4	2028
4810.29.24.00	---- Papeles denominados "continuos"	NMF	15	-----	4810.29.24.00	---- Papeles denominados "continuos"	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4810.29.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.29.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.29.80.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.29.80.00	--- Otros	E	4	2028
4810.31.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.31.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.31.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.31.90.00	--- Otros	E	4	2028
4810.32.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.32.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.32.90.00	--- Otros	E	4	2028
4810.39.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.39.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.39.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.39.90.00	--- Otros	E	4	2028
4810.92.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.92.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.92.90.00	--- Otros	E	4	2028
4810.99.14.00	---- Papel metalizado, con impresión	NMF	10	-----	4810.99.14.00	---- Papel metalizado, con impresión	E	4	2028
4810.99.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4810.99.29.00	---- Los demás	E	4	2028
4810.99.80.00	--- Otros	NMF	10	-----	4810.99.80.00	--- Otros	E	4	2028
4811.10.20.00	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.10.20.00	-- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.10.30.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	NMF	10	-----	4811.10.30.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4811.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4811.10.90.00	-- Otros	E	4	2028
4811.41.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.41.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.41.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.41.19.00	---- Los demás	E	4	2028
4811.41.20.00	--- Con impresión	NMF	10	-----	4811.41.20.00	--- Con impresión	E	4	2028
4811.49.11.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar	NMF	5	-----	4811.49.11.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar	E	2	2028
4811.49.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.49.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.49.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.49.19.00	---- Los demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4811.49.20.00	--- Con impresión	NMF	10	-----	4811.49.20.00	--- Con impresión	E	4	2028
4811.51.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.51.12.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.51.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.51.19.00	---- Los demás	E	4	2028
4811.51.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	NMF	10	-----	4811.51.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	C	0	-----
4811.51.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.51.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.51.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.51.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4811.59.11.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior	NMF	5	-----	4811.59.11.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar					a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, medidos sin plegar			
4811.59.12.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.59.12.00	---- Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.59.13.10	----- Multicapas, elaborado con papel blanqueado y crudo, o solamente crudo, con una hoja de aluminio, recubierto con polietileno, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 100 mm, de peso superior o igual a 300 g/m ² , con orificio sellado	NMF	0	-----	4811.59.13.10	----- Multicapas, elaborado con papel blanqueado y crudo, o solamente crudo, con una hoja de aluminio, recubierto con polietileno, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 100 mm, de peso superior o igual a 300 g/m ² , con orificio sellado	G	6	2033
4811.59.13.90	----- Otros	NMF	10	-----	4811.59.13.90	----- Otros	G	6	2033
4811.59.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.59.19.00	---- Los demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4811.59.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	NMF	10	-----	4811.59.20.00	--- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	C	0	-----
4811.59.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.59.92.00	---- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	E	4	2028
4811.59.99.00	---- Los demás	NMF	10	-----	4811.59.99.00	---- Los demás	E	4	2028
4811.60.00.00	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	NMF	10	-----	4811.60.00.00	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	G	6	2033
4811.90.30.00	-- Papeles denominados "continuos"	NMF	15	-----	4811.90.30.00	-- Papeles denominados "continuos"	E	6	2028
4811.90.40.00	-- Papel resistente a las grasas ("greaseproof"), impreso	NMF	10	-----	4811.90.40.00	-- Papel resistente a las grasas ("greaseproof"), impreso	G	6	2033
4811.90.50.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	NMF	10	-----	4811.90.50.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4811.90.92.00	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	NMF	10	-----	4811.90.92.00	--- En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	G	6	2033
4811.90.99.00	--- Los demás	NMF	10	-----	4811.90.99.00	--- Los demás	G	6	2033
4814.20.00.00	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	NMF	10	-----	4814.20.00.00	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	E	4	2028
4814.90.10.00	-- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada	NMF	10	-----	4814.90.10.00	-- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4814.90.20.00	-- Papel granito ("ingrain")	NMF	10	-----	4814.90.20.00	-- Papel granito ("ingrain")	E	4	2028
4814.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4814.90.90.00	-- Otros	E	4	2028
4816.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	NMF	10	-----	4816.90.10.00	-- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	E	4	2028
4816.90.29.00	--- Los demás	NMF	10	-----	4816.90.29.00	--- Los demás	E	4	2028
4817.10.00.00	- Sobres	NMF	15	-----	4817.10.00.00	- Sobres	G	9	2033
4817.20.00.00	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	NMF	15	-----	4817.20.00.00	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	G	9	2033
4818.20.00.00	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	NMF	15	-----	4818.20.00.00	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	E	6	2028
4818.50.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	NMF	15	-----	4818.50.00.00	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	E	6	2028
4818.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	4818.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
4819.20.20.00	-- Cajas impermeabilizadas con láminas de plástico o con parafina o materias similares	NMF	10	-----	4819.20.20.00	-- Cajas impermeabilizadas con láminas de plástico o con parafina o materias similares	E	4	2028
4820.10.00.00	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques	NMF	15	-----	4820.10.00.00	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares					memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares			
4820.20.00.00	- Cuadernos	NMF	15	-----	4820.20.00.00	- Cuadernos	E	6	2028
4820.30.00.00	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	NMF	15	-----	4820.30.00.00	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	E	6	2028
4820.50.00.00	- Álbumes para muestras o para colecciones	NMF	15	-----	4820.50.00.00	- Álbumes para muestras o para colecciones	E	6	2028
4820.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	4820.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
4823.61.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	4823.61.00.00	-- De bambú	E	6	2028
4823.70.10.00	-- Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	NMF	5	-----	4823.70.10.00	-- Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	E	2	2028
4823.70.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	4823.70.90.00	-- Otros	E	4	2028
4823.90.60.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	NMF	10	-----	4823.90.60.00	-- Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	E	4	2028
4903.00.00.00	ÁLBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA	NMF	5	-----	4903.00.00.00	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS					DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS			
4904.00.00.00	MÚSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA	NMF	5	-----	4904.00.00.00	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA	C	0	-----
4906.00.00.00	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRÁFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBÓN (CARBÓNICO), DE LOS PLANOS, DIBUJOS O TEXTOS ANTES MENCIONADOS	NMF	5	-----	4906.00.00.00	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBON (CARBONICO), DE LOS PLANOS, DIBUJOS O TEXTOS ANTES MENCIONADOS	A	0	-----
4907.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	4907.00.90.00	- Otros	E	6	2028
4908.90.00.00	- Las demás	NMF	10	-----	4908.90.00.00	- Las demás	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
4909.00.00.00	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES	NMF	15	-----	4909.00.00.00	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES	A	0	-----
4910.00.00.00	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	NMF	15	-----	4910.00.00.00	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	E	6	2028
4911.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	4911.10.90.00	-- Otros	E	6	2028
4911.91.00.00	-- Estampas, grabados y fotografías	NMF	15	-----	4911.91.00.00	-- Estampas, grabados y fotografías	C	0	-----
4911.99.20.00	--- Materiales impresos que otorgan los permisos de acceso, instalación, reproducción o cualquier otro uso de programas informáticos (juegos incluidos), datos, contenidos y servicios de Internet (incluidos los	NMF	15	-----	4911.99.20.00	--- Materiales impresos que otorgan los permisos de acceso, instalación, reproducción o cualquier otro uso de programas informáticos (juegos incluidos), datos, contenidos y servicios de Internet (incluidos los	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	contenidos de juegos y de aplicaciones) y servicios de telecomunicaciones (incluidos los servicios móviles)					contenidos de juegos y de aplicaciones) y servicios de telecomunicaciones (incluidos los servicios móviles)			
4911.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	4911.99.90.00	--- Otros	A	0	-----
5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	NMF	5	-----	5004.00.00.00	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----
5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	NMF	5	-----	5005.00.00.00	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----
5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	NMF	5	-----	5006.00.00.00	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	A	0	-----
5007.10.00.00	- Tejidos de borrrilla	NMF	10	-----	5007.10.00.00	- Tejidos de borrrilla	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5007.20.00.00	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso	NMF	10	-----	5007.20.00.00	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5007.90.00.00	- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5007.90.00.00	- Los demás tejidos	A	0	-----
5106.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	NMF	5	-----	5106.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5106.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	NMF	5	-----	5106.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	A	0	-----
5107.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	NMF	5	-----	5107.10.00.00	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5107.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	NMF	5	-----	5107.20.00.00	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	A	0	-----
5108.10.00.00	- Cardado	NMF	5	-----	5108.10.00.00	- Cardado	A	0	-----
5108.20.00.00	- Peinado	NMF	5	-----	5108.20.00.00	- Peinado	A	0	-----
5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	NMF	5	-----	5109.10.00.00	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5109.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	5109.90.00.00	- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTÉN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	NMF	5	-----	5110.00.00.00	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTEN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----
5111.11.00.00	-- De peso inferior o igual a 300 g/m2	NMF	10	-----	5111.11.00.00	-- De peso inferior o igual a 300 g/m2	A	0	-----
5111.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5111.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5111.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NMF	10	-----	5111.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5111.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	NMF	10	-----	5111.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	A	0	-----
5111.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5111.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5112.11.00.00	-- De peso inferior o igual a 200 g/m2	NMF	10	-----	5112.11.00.00	-- De peso inferior o igual a 200 g/m2	A	0	-----
5112.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5112.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5112.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con	NMF	10	-----	5112.20.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	filamentos sintéticos o artificiales					filamentos sintéticos o artificiales			
5112.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	NMF	10	-----	5112.30.00.00	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	A	0	-----
5112.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5112.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5113.00.00.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	NMF	10	-----	5113.00.00.00	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	A	0	-----
5204.11.00.00	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	NMF	5	-----	5204.11.00.00	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5204.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5204.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5204.20.00.00	- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----	5204.20.00.00	- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----
5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	NMF	5	-----	5205.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----
5205.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	NMF	5	-----	5205.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5205.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	NMF	5	-----	5205.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----
5205.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	NMF	5	-----	5205.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----
5205.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	NMF	5	-----	5205.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	-----
5205.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	NMF	5	-----	5205.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----
5205.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	NMF	5	-----	5205.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5205.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	NMF	5	-----	5205.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----
5205.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	NMF	5	-----	5205.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----
5205.26.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	NMF	5	-----	5205.26.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	A	0	-----
5205.27.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	NMF	5	-----	5205.27.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5205.28.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	NMF	5	-----	5205.28.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120)	A	0	-----
5205.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5205.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número	NMF	5	-----	5205.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	métrico 43, por hilo sencillo)					métrico 43, por hilo sencillo)			
5205.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.46.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al	NMF	5	-----	5205.46.00.00	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	número métrico 94, por hilo sencillo)					número métrico 94, por hilo sencillo)			
5205.47.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.47.00.00	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	A	0	-----
5205.48.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5205.48.00.00	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	NMF	5	-----	5206.11.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----
5206.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero	NMF	5	-----	5206.12.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	inferior o igual al número métrico 43)					inferior o igual al número métrico 43)			
5206.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	NMF	5	-----	5206.13.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----
5206.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	NMF	5	-----	5206.14.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----
5206.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	NMF	5	-----	5206.15.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	-----
5206.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	NMF	5	-----	5206.21.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	A	0	-----
5206.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al	NMF	5	-----	5206.22.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)					número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)			
5206.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	NMF	5	-----	5206.23.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	A	0	-----
5206.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	NMF	5	-----	5206.24.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	A	0	-----
5206.25.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	NMF	5	-----	5206.25.00.00	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	A	0	-----
5206.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.31.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5206.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.32.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.33.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.34.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5206.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.35.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.41.00.00	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.42.00.00	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número	NMF	5	-----	5206.43.00.00	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	métrico 52, por hilo sencillo)					métrico 52, por hilo sencillo)			
5206.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.44.00.00	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	A	0	-----
5206.45.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	NMF	5	-----	5206.45.00.00	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	A	0	-----
5207.10.00.00	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	NMF	5	-----	5207.10.00.00	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5207.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	5207.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5208.11.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.11.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----
5208.12.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.12.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5208.13.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5208.13.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5208.19.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5208.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5208.21.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.21.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----
5208.22.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.22.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----
5208.23.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5208.23.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5208.29.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5208.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5208.31.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.31.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----
5208.32.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.32.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----
5208.33.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5208.33.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5208.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5208.41.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.41.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5208.42.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.42.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----
5208.43.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5208.43.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5208.49.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5208.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5208.51.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.51.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	A	0	-----
5208.52.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	NMF	10	-----	5208.52.00.00	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	A	0	-----
5208.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5208.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5208.59.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5208.59.90.00	--- Otros	A	0	-----
5209.11.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5209.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5209.12.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5209.12.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5209.12.90.00	--- Otros	A	0	-----
5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5209.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5209.21.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5209.22.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5209.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5209.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5209.32.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5209.32.20.00	--- Con hilos impregnados con resina sintética acrílica	NMF	10	-----	5209.32.20.00	--- Con hilos impregnados con resina sintética acrílica	A	0	-----
5209.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5209.32.90.00	--- Otros	A	0	-----
5209.39.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5209.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5209.41.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5209.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5209.42.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5209.42.90.00	--- Otros	A	0	-----
5209.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5209.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5209.43.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5209.43.90.00	--- Otros	A	0	-----
5209.49.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5209.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5209.51.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5209.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5209.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5209.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5209.59.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5209.59.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5210.11.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5210.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5210.19.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5210.19.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5210.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5210.19.90.00	--- Otros	A	0	-----
5210.21.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5210.21.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5210.29.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5210.29.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5210.29.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5210.29.90.00	--- Otros	A	0	-----
5210.31.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5210.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5210.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5210.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5210.39.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5210.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5210.41.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5210.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5210.49.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5210.49.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5210.49.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5210.49.90.00	--- Otros	A	0	-----
5210.51.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5210.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5210.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5210.59.10.00	--- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5210.59.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5210.59.90.00	--- Otros	A	0	-----
5211.11.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5211.11.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5211.12.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5211.12.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5211.19.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5211.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5211.20.10.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5211.20.10.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5211.20.20.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5211.20.20.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5211.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	5211.20.90.00	-- Otros	A	0	-----
5211.31.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5211.31.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5211.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5211.32.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5211.39.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5211.39.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5211.41.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5211.41.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5211.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	NMF	10	-----	5211.42.00.00	-- Tejidos de mezclilla ("denim")	A	0	-----
5211.43.00.00	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5211.43.00.00	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5211.49.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5211.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5211.51.00.00	-- De ligamento tafetán	NMF	10	-----	5211.51.00.00	-- De ligamento tafetán	A	0	-----
5211.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5211.52.00.00	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5211.59.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5211.59.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5212.11.00.00	-- Crudos	NMF	10	-----	5212.11.00.00	-- Crudos	A	0	-----
5212.12.00.00	-- Blanqueados	NMF	10	-----	5212.12.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----
5212.13.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5212.13.00.00	-- Teñidos	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5212.15.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5212.15.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5212.21.00.00	-- Crudos	NMF	10	-----	5212.21.00.00	-- Crudos	A	0	-----
5212.22.00.00	-- Blanqueados	NMF	10	-----	5212.22.00.00	-- Blanqueados	A	0	-----
5212.23.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5212.23.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5212.25.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5212.25.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5306.10.00.00	- Sencillos	NMF	5	-----	5306.10.00.00	- Sencillos	A	0	-----
5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5307.10.00.00	- Sencillos	NMF	5	-----	5307.10.00.00	- Sencillos	A	0	-----
5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5308.10.00.00	- Hilados de coco	NMF	5	-----	5308.10.00.00	- Hilados de coco	A	0	-----
5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	NMF	5	-----	5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	A	0	-----
5308.90.10.00	-- Hilados de ramio	NMF	5	-----	5308.90.10.00	-- Hilados de ramio	A	0	-----
5308.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	5308.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5309.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5309.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5309.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5309.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5310.10.00.00	- Crudos	NMF	10	-----	5310.10.00.00	- Crudos	A	0	-----
5310.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5310.90.00.00	- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5311.00.10.00	- Tejidos de hilados de papel	NMF	10	-----	5311.00.10.00	- Tejidos de hilados de papel	A	0	-----
5311.00.90.00	- Otros	NMF	10	-----	5311.00.90.00	- Otros	A	0	-----
5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----	5401.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----
5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----	5401.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----
5401.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----	5401.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----
5401.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----	5401.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----
5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	NMF	5	-----	5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	A	0	-----
5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	NMF	5	-----	5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	A	0	-----
5402.34.00.00	-- De polipropileno	NMF	5	-----	5402.34.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----
5402.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5402.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5402.44.30.00	--- De los demás poliésteres	NMF	5	-----	5402.44.30.00	--- De los demás poliésteres	A	0	-----
5402.44.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	5402.44.90.00	--- Otros	A	0	-----
5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	NMF	5	-----	5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	A	0	-----
5402.49.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5402.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	NMF	5	-----	5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	A	0	-----
5402.52.00.00	-- De poliésteres	NMF	5	-----	5402.52.00.00	-- De poliésteres	A	0	-----
5402.53.00.00	-- De polipropileno	NMF	5	-----	5402.53.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----
5402.59.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5402.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	NMF	5	-----	5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	A	0	-----
5402.62.00.00	-- De poliésteres	NMF	5	-----	5402.62.00.00	-- De poliésteres	A	0	-----
5402.63.00.00	-- De polipropileno	NMF	5	-----	5402.63.00.00	-- De polipropileno	A	0	-----
5402.69.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5402.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	NMF	5	-----	5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	A	0	-----
5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	NMF	5	-----	5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	A	0	-----
5403.33.10.00	--- Hilados texturados	NMF	5	-----	5403.33.10.00	--- Hilados texturados	A	0	-----
5403.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5403.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	NMF	5	-----	5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	A	0	-----
5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	NMF	5	-----	5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	A	0	-----
5403.49.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5403.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5404.11.00.00	-- De elastómeros	NMF	5	-----	5404.11.00.00	-- De elastómeros	A	0	-----
5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	NMF	5	-----	5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5404.19.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	5404.19.90.00	--- Otros	A	0	-----
5404.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	5404.90.00.00	- Las demás	A	0	-----
5405.00.00.00	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TÍTULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSIÓN DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO, PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5 mm	NMF	5	-----	5405.00.00.00	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO, PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INFERIOR O IGUAL A 5 mm	A	0	-----
5406.00.10.00	- Hilados de filamentos sintéticos	NMF	5	-----	5406.00.10.00	- Hilados de filamentos sintéticos	A	0	-----
5406.00.20.00	- Hilados de filamentos artificiales	NMF	5	-----	5406.00.20.00	- Hilados de filamentos artificiales	A	0	-----
5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	NMF	10	-----	5407.20.00.00	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	A	0	-----
5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	NMF	10	-----	5407.30.00.00	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	A	0	-----
5407.41.10.00	--- De densidad superior a 70 hilos por cm2	NMF	10	-----	5407.41.10.00	--- De densidad superior a 70 hilos por cm2	A	0	-----
5407.41.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5407.41.90.00	--- Otros	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5407.42.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5407.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5407.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5407.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5407.44.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5407.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5407.51.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5407.51.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5407.52.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5407.52.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5407.53.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5407.53.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5407.54.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5407.54.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5407.61.00.00	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	NMF	10	-----	5407.61.00.00	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	A	0	-----
5407.69.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5407.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	NMF	10	-----	5407.71.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	A	0	-----
5407.71.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5407.71.90.00	--- Otros	A	0	-----
5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	NMF	10	-----	5407.72.10.00	--- Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	A	0	-----
5407.72.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5407.72.90.00	--- Otros	A	0	-----
5407.73.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5407.73.90.00	--- Otros	A	0	-----
5407.74.00.00	-- Estampados	NMF	5	-----	5407.74.00.00	-- Estampados	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5407.82.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5407.82.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5407.84.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5407.84.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5407.92.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5407.92.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5407.94.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5407.94.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5408.22.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5408.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5408.24.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5408.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos	NMF	10	-----	5408.32.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	por cm2 y peso superior a 200 g/m2					por cm2 y peso superior a 200 g/m2			
5408.32.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5408.32.90.00	--- Otros	A	0	-----
5408.33.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	NMF	10	-----	5408.33.10.00	--- De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	A	0	-----
5408.33.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5408.33.90.00	--- Otros	A	0	-----
5408.34.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5408.34.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5508.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----	5508.10.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----
5508.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----	5508.10.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----
5508.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	NMF	5	-----	5508.20.10.00	-- Sin acondicionar para la venta al por menor	A	0	-----
5508.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	NMF	5	-----	5508.20.20.00	-- Acondicionado para la venta al por menor	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5509.11.00.00	-- Sencillos	NMF	5	-----	5509.11.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.21.00.00	-- Sencillos	NMF	5	-----	5509.21.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.31.00.00	-- Sencillos	NMF	5	-----	5509.31.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.41.00.00	-- Sencillos	NMF	5	-----	5509.41.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5509.51.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	NMF	5	-----	5509.51.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	A	0	-----
5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	5	-----	5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NMF	5	-----	5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.59.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5509.59.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	5	-----	5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NMF	5	-----	5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.69.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5509.69.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	5	-----	5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NMF	5	-----	5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5509.99.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	5509.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5510.11.00.00	-- Sencillos	NMF	5	-----	5510.11.00.00	-- Sencillos	A	0	-----
5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	NMF	5	-----	5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	A	0	-----
5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	5	-----	5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	NMF	5	-----	5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	A	0	-----
5510.90.00.00	- Los demás hilados	NMF	5	-----	5510.90.00.00	- Los demás hilados	A	0	-----
5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras	NMF	5	-----	5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	superior o igual al 85% en peso					superior o igual al 85% en peso			
5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	NMF	5	-----	5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	A	0	-----
5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	NMF	5	-----	5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	A	0	-----
5512.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5512.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5512.19.10.00	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5512.19.10.00	--- De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5512.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5512.19.90.00	--- Otros	A	0	-----
5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5512.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5512.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5512.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5512.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5513.19.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5513.19.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5513.23.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5513.23.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5513.23.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5513.23.90.00	--- Otros	A	0	-----
5513.29.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5513.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5513.39.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el	NMF	10	-----	5513.39.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	cruzado, de curso inferior o igual a 4					cruzado, de curso inferior o igual a 4			
5513.39.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5513.39.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5513.39.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5513.39.90.00	--- Otros	A	0	-----
5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5513.49.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5513.49.10.00	--- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5513.49.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5513.49.20.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5513.49.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5513.49.90.00	--- Otros	A	0	-----
5514.11.10.00	--- De peso superior a 200 g/m2	NMF	10	-----	5514.11.10.00	--- De peso superior a 200 g/m2	A	0	-----
5514.11.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5514.11.90.00	--- Otros	A	0	-----
5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido	NMF	10	-----	5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	el cruzado, de curso inferior o igual a 4					el cruzado, de curso inferior o igual a 4			
5514.19.10.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5514.19.10.00	--- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5514.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5514.19.90.00	--- Otros	A	0	-----
5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5514.30.10.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5514.30.10.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5514.30.21.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5514.30.21.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5514.30.29.00	--- Los demás	NMF	10	-----	5514.30.29.00	--- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5514.30.30.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5514.30.30.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5514.30.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	5514.30.90.00	-- Otros	A	0	-----
5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	NMF	10	-----	5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	A	0	-----
5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	NMF	10	-----	5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	A	0	-----
5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	NMF	10	-----	5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	A	0	-----
5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	NMF	10	-----	5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	A	0	-----
5515.11.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	NMF	10	-----	5515.11.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	A	0	-----
5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NMF	10	-----	5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	10	-----	5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5515.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NMF	10	-----	5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	10	-----	5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5515.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5515.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	NMF	10	-----	5515.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	A	0	-----
5515.99.10.00	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	NMF	10	-----	5515.99.10.00	--- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	A	0	-----
5515.99.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5515.99.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.12.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5516.12.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.13.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5516.13.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5516.13.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5516.13.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.14.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5516.14.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.22.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5516.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.23.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5516.23.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5516.23.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5516.23.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.24.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5516.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5516.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5516.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.32.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5516.32.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5516.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5516.34.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5516.34.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5516.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5516.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.42.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5516.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	NMF	5	-----	5516.43.10.00	--- De peso superior o igual a 400 g/m2	A	0	-----
5516.43.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5516.43.90.00	--- Otros	A	0	-----
5516.44.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5516.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5516.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	5516.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
5516.92.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	5516.92.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
5516.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	5516.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
5516.94.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	5516.94.00.00	-- Estampados	A	0	-----
5601.21.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	NMF	5	-----	5601.21.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	A	0	-----
5601.21.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	NMF	5	-----	5601.21.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5601.21.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	5601.21.29.00	---- Los demás	A	0	-----
5601.22.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	NMF	5	-----	5601.22.11.00	---- De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	A	0	-----
5601.22.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	NMF	5	-----	5601.22.21.00	---- Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	A	0	-----
5601.22.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	5601.22.29.00	---- Los demás	A	0	-----
5601.29.10.00	--- Guata	NMF	5	-----	5601.29.10.00	--- Guata	A	0	-----
5601.29.20.00	--- Artículos de guata	NMF	15	-----	5601.29.20.00	--- Artículos de guata	A	0	-----
5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	NMF	5	-----	5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	A	0	-----
5602.10.00.00	- Filtro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	NMF	5	-----	5602.10.00.00	- Filtro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	A	0	-----
5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	5	-----	5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	5	-----	5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5602.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	5602.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	NMF	10	-----	5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	A	0	-----
5604.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	5604.90.90.00	-- Otros	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5606.00.00.00	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	NMF	5	-----	5606.00.00.00	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	A	0	-----
5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	NMF	15	-----	5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	A	0	-----
5607.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	5607.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	NMF	15	-----	5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	A	0	-----
5607.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	5607.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	NMF	15	-----	5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	A	0	-----
5607.90.10.00	-- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	NMF	15	-----	5607.90.10.00	-- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	A	0	-----
5607.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	5607.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
5608.11.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	NMF	5	-----	5608.11.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	A	0	-----
5608.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	5608.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----
5608.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	5608.90.00.00	- Las demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5609.00.00.00	ARTÍCULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 o 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	NMF	15	-----	5609.00.00.00	ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	A	0	-----
5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5701.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
5702.10.00.00	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	NMF	15	-----	5702.10.00.00	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano	A	0	-----
5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	NMF	15	-----	5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	A	0	-----
5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	NMF	15	-----	5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----
5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	NMF	15	-----	5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5702.50.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5702.50.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
5702.50.20.00	-- De materia textil sintética o artificial	NMF	15	-----	5702.50.20.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----
5702.50.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	5702.50.90.00	-- Otros	A	0	-----
5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	NMF	15	-----	5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	A	0	-----
5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
5703.21.00.00	-- Césped	NMF	15	-----	5703.21.00.00	-- Césped	A	0	-----
5703.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	5703.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5703.31.00.00	-- Césped	NMF	15	-----	5703.31.00.00	-- Césped	A	0	-----
5703.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	5703.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----
5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	NMF	15	-----	5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	A	0	-----
5704.20.00.00	- De superficie superior a 0.3 m2 pero inferior o igual a 1 m2	NMF	15	-----	5704.20.00.00	- De superficie superior a 0.3 m2 pero inferior o igual a 1 m2	A	0	-----
5704.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	5704.90.00.00	- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5705.00.00.00	LAS DEMÁS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	NMF	15	-----	5705.00.00.00	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	A	0	-----
5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	10	-----	5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	NMF	10	-----	5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	A	0	-----
5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	NMF	10	-----	5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	A	0	-----
5801.23.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	10	-----	5801.23.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
5801.23.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	5801.23.90.00	--- Otros	A	0	-----
5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	NMF	10	-----	5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	A	0	-----
5801.27.10.00	--- Sin cortar (rizados)	NMF	10	-----	5801.27.10.00	--- Sin cortar (rizados)	A	0	-----
5801.27.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	10	-----	5801.27.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
5801.27.29.00	---- Los demás	NMF	10	-----	5801.27.29.00	---- Los demás	A	0	-----
5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	NMF	10	-----	5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	A	0	-----
5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados	NMF	10	-----	5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	(pana rayada, "corduroy")					(pana rayada, "corduroy")			
5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	NMF	10	-----	5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	A	0	-----
5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	NMF	10	-----	5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	A	0	-----
5801.37.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	5801.37.19.00	---- Los demás	A	0	-----
5801.37.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	10	-----	5801.37.21.00	---- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
5801.37.22.00	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	NMF	10	-----	5801.37.22.00	---- Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	A	0	-----
5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
5802.10.10.00	-- Crudos	NMF	10	-----	5802.10.10.00	-- Crudos	A	0	-----
5802.10.90.00	-- Los demás	NMF	10	-----	5802.10.90.00	-- Los demás	A	0	-----
5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	NMF	10	-----	5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	A	0	-----
5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	NMF	10	-----	5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	A	0	-----
5803.00.10.00	- De algodón	NMF	10	-----	5803.00.10.00	- De algodón	A	0	-----
5803.00.90.00	- Otros	NMF	10	-----	5803.00.90.00	- Otros	A	0	-----
5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	NMF	10	-----	5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	10	-----	5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	NMF	10	-----	5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	A	0	-----
5805.00.00.00	TAPICERÍA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERÍA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	NMF	15	-----	5805.00.00.00	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	A	0	-----
5806.10.10.00	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	10	-----	5806.10.10.00	-- De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
5806.10.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	5806.10.90.00	-- Otras	A	0	-----
5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	NMF	10	-----	5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	A	0	-----
5806.31.10.00	--- De densidad superior a 75 hilos por cm2	NMF	5	-----	5806.31.10.00	--- De densidad superior a 75 hilos por cm2	A	0	-----
5806.31.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	5806.31.90.00	--- Otras	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5806.32.10.00	--- De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	NMF	5	-----	5806.32.10.00	--- De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	A	0	-----
5806.32.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	5806.32.90.00	--- Otras	A	0	-----
5806.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	5806.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	NMF	10	-----	5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	A	0	-----
5807.10.00.00	- Tejidos	NMF	10	-----	5807.10.00.00	- Tejidos	A	0	-----
5807.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5807.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	NMF	10	-----	5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	A	0	-----
5808.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5808.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5809.00.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METÁLICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERÍA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	NMF	10	-----	5809.00.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	NMF	10	-----	5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	A	0	-----
5810.91.00.00	-- De algodón	NMF	10	-----	5810.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	10	-----	5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
5811.00.10.00	- De tejidos adheridos	NMF	10	-----	5811.00.10.00	- De tejidos adheridos	A	0	-----
5811.00.90.00	- Los demás	NMF	10	-----	5811.00.90.00	- Los demás	A	0	-----
5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	NMF	5	-----	5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	A	0	-----
5901.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	5901.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	NMF	5	-----	5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	A	0	-----
5903.20.00.00	- Con poliuretano	NMF	10	-----	5903.20.00.00	- Con poliuretano	A	0	-----
5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	NMF	5	-----	5903.90.10.00	-- Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5903.90.20.00	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	NMF	5	-----	5903.90.20.00	-- Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	A	0	-----
5903.90.30.00	-- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	NMF	10	-----	5903.90.30.00	-- Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	A	0	-----
5903.90.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	5903.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
5904.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	5904.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
5905.00.00.00	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	NMF	10	-----	5905.00.00.00	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	A	0	-----
5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	NMF	10	-----	5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	A	0	-----
5906.91.00.00	-- De punto	NMF	10	-----	5906.91.00.00	-- De punto	A	0	-----
5906.99.10.00	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	NMF	5	-----	5906.99.10.00	--- De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	A	0	-----
5906.99.20.00	--- Franela	NMF	10	-----	5906.99.20.00	--- Franela	A	0	-----
5906.99.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	5906.99.90.00	--- Otras	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5908.00.00.00	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LÁMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACIÓN, INCLUSO IMPREGNADOS	NMF	5	-----	5908.00.00.00	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS	A	0	-----
5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	NMF	5	-----	5911.10.00.00	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
5911.20.00.00	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	NMF	5	-----	5911.20.00.00	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	A	0	-----
6001.10.00.00	- Tejidos "de pelo largo"	NMF	10	-----	6001.10.00.00	- Tejidos "de pelo largo"	A	0	-----
6001.21.00.00	-- De algodón	NMF	10	-----	6001.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6001.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	10	-----	6001.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6001.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	6001.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6001.91.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	10	-----	6001.91.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
6001.91.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	6001.91.90.00	--- Otros	A	0	-----
6001.92.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	NMF	5	-----	6001.92.10.00	--- Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	A	0	-----
6001.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	6001.92.90.00	--- Otros	A	0	-----
6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	10	-----	6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6002.40.19.00	--- Los demás	NMF	10	-----	6002.40.19.00	--- Los demás	A	0	-----
6002.40.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6002.40.90.00	-- Otros	A	0	-----
6002.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	6002.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	10	-----	6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6003.20.00.00	- De algodón	NMF	10	-----	6003.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	NMF	10	-----	6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	A	0	-----
6003.40.00.00	- De fibras artificiales	NMF	10	-----	6003.40.00.00	- De fibras artificiales	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6003.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	6003.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6004.10.10.00	-- Con poliuretano ("licra")	NMF	5	-----	6004.10.10.00	-- Con poliuretano ("licra")	A	0	-----
6004.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6004.10.90.00	-- Otros	A	0	-----
6004.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	6004.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6005.22.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	6005.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6005.24.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	6005.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----
6005.35.10.00	--- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6005.35.10.00	--- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6005.35.20.00	--- Teñidos	NMF	10	-----	6005.35.20.00	--- Teñidos	A	0	-----
6005.35.30.00	--- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6005.35.30.00	--- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6005.35.40.00	--- Estampados	NMF	10	-----	6005.35.40.00	--- Estampados	A	0	-----
6005.36.00.00	-- Los demás, crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6005.36.00.00	-- Los demás, crudos o blanqueados	A	0	-----
6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos	NMF	10	-----	6005.37.00.00	-- Los demás, teñidos	A	0	-----
6005.38.00.00	-- Los demás, con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6005.38.00.00	-- Los demás, con hilados de distintos colores	A	0	-----
6005.39.00.00	-- Los demás, estampados	NMF	10	-----	6005.39.00.00	-- Los demás, estampados	A	0	-----
6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6005.42.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	6005.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6005.44.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	6005.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----
6005.90.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	10	-----	6005.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6005.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6005.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	10	-----	6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6006.22.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	6006.22.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6006.24.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	6006.24.00.00	-- Estampados	A	0	-----
6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6006.32.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	6006.32.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6006.34.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	6006.34.00.00	-- Estampados	A	0	-----
6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	NMF	10	-----	6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	A	0	-----
6006.42.00.00	-- Teñidos	NMF	10	-----	6006.42.00.00	-- Teñidos	A	0	-----
6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	NMF	10	-----	6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	A	0	-----
6006.44.00.00	-- Estampados	NMF	10	-----	6006.44.00.00	-- Estampados	A	0	-----
6006.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	6006.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6101.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6101.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6101.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6101.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	6101.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6102.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6102.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6103.10.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6103.10.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6103.10.20.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6103.10.20.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6103.10.90.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6103.10.90.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6103.22.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6103.22.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6103.29.10.00	--- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6103.29.10.00	--- De lana o pelo fino	A	0	-----
6103.29.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6103.29.90.00	--- Otras	A	0	-----
6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6103.32.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6103.32.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6103.42.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6103.42.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6104.19.10.00	--- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.19.10.00	--- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.19.20.00	--- De algodón	NMF	15	-----	6104.19.20.00	--- De algodón	A	0	-----
6104.19.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6104.19.90.00	--- Otras	A	0	-----
6104.22.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6104.22.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6104.29.10.00	--- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.29.10.00	--- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.29.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6104.29.90.00	--- Otras	A	0	-----
6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.32.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6104.32.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.42.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6104.42.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	NMF	15	-----	6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	A	0	-----
6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.52.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6104.52.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6104.61.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6104.62.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6104.62.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6104.69.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6104.69.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6105.10.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6105.10.00.00	- De algodón	A	0	-----
6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6105.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6105.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6105.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6106.10.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6106.10.00.00	- De algodón	A	0	-----
6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6106.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6106.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6106.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6107.11.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6107.11.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6107.12.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6107.12.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6107.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6107.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6107.21.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6107.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6107.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6107.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6107.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6107.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6107.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6107.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6107.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6107.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6107.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6107.99.90.00	--- Otras	A	0	-----
6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6108.21.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6108.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6108.31.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6108.31.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6108.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6108.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6109.10.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6109.10.00.00	- De algodón	A	0	-----
6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6110.11.00.00	-- De lana	NMF	15	-----	6110.11.00.00	-- De lana	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	NMF	15	-----	6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	A	0	-----
6110.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6110.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----
6110.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6110.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6111.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6111.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	A	0	-----
6111.90.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6111.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6111.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	6111.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
6112.11.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6112.11.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	NMF	15	-----	6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	A	0	-----
6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6113.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON	NMF	15	-----	6113.00.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 o 59.07					TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 ó 59.07			
6114.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6114.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6115.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	6115.10.90.00	-- Otros	A	0	-----
6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	NMF	15	-----	6115.21.00.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	NMF	15	-----	6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	NMF	15	-----	6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	A	0	-----
6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6115.94.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6115.95.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6115.95.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho	NMF	15	-----	6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, con plástico o caucho	A	0	-----
6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6116.91.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6116.92.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6116.92.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	NMF	15	-----	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	A	0	-----
6117.80.20.00	-- Corbatas y lazos similares	NMF	15	-----	6117.80.20.00	-- Corbatas y lazos similares	A	0	-----
6117.80.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	6117.80.90.00	-- Otros	A	0	-----
6117.90.00.00	- Partes	NMF	15	-----	6117.90.00.00	- Partes	A	0	-----
6201.20.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6201.20.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6201.30.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6201.30.00.00	- De algodón	A	0	-----
6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6201.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6201.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6202.20.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6202.20.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6202.30.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6202.30.00.00	- De algodón	A	0	-----
6202.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6202.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6202.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6202.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6203.22.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6203.22.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6203.29.10.00	--- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6203.29.10.00	--- De lana o pelo fino	A	0	-----
6203.29.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6203.29.90.00	--- Otras	A	0	-----
6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6203.32.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6203.32.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6203.42.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6203.42.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6204.12.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.12.00.00	-- De algodón	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6204.22.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.22.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6204.32.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.32.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6204.42.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.42.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	NMF	15	-----	6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	A	0	-----
6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6204.52.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.52.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6204.62.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6204.62.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6205.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6205.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6205.90.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6205.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6205.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	6205.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	NMF	15	-----	6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	A	0	-----
6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6206.30.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6206.30.00.00	- De algodón	A	0	-----
6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6207.11.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6207.11.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6207.21.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6207.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6207.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6207.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6207.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6207.99.10.00	--- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6207.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6207.99.90.00	--- Otras	A	0	-----
6208.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6208.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6208.21.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6208.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6208.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6208.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6209.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6209.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	A	0	-----
6209.90.10.00	-- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6209.90.10.00	-- De lana o pelo fino	A	0	-----
6209.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	6209.90.90.00	-- Otras	A	0	-----
6210.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	6210.10.90.00	-- Otras	A	0	-----
6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	NMF	15	-----	6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.01	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02	NMF	15	-----	6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir de los tipos citados en la partida 62.02	A	0	-----
6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	NMF	15	-----	6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	A	0	-----
6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	NMF	15	-----	6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	A	0	-----
6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	NMF	15	-----	6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	A	0	-----
6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	NMF	15	-----	6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	A	0	-----
6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	NMF	15	-----	6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	A	0	-----
6211.32.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6211.32.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6211.42.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6211.42.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6211.49.10.00	--- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6211.49.10.00	--- De lana o pelo fino	A	0	-----
6211.49.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6211.49.90.00	--- Otras	A	0	-----
6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	NMF	15	-----	6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	A	0	-----
6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	NMF	15	-----	6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	NMF	15	-----	6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	A	0	-----
6212.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6212.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6213.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6213.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	NMF	15	-----	6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	A	0	-----
6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	NMF	15	-----	6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	A	0	-----
6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	A	0	-----
6214.40.00.00	- De fibras artificiales	NMF	15	-----	6214.40.00.00	- De fibras artificiales	A	0	-----
6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	NMF	15	-----	6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	A	0	-----
6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6216.00.00.00	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	NMF	15	-----	6216.00.00.00	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	A	0	-----
6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	NMF	15	-----	6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	A	0	-----
6217.90.00.00	- Partes	NMF	15	-----	6217.90.00.00	- Partes	A	0	-----
6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	NMF	15	-----	6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	NMF	15	-----	6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	A	0	-----
6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	NMF	15	-----	6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).	A	0	-----
6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	NMF	15	-----	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	A	0	-----
6301.90.00.00	- Las demás mantas	NMF	15	-----	6301.90.00.00	- Las demás mantas	A	0	-----
6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	NMF	15	-----	6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	A	0	-----
6302.21.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6302.21.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6302.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6302.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6302.29.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6302.29.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6302.31.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6302.31.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	NMF	15	-----	6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	A	0	-----
6302.51.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6302.51.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6302.59.10.00	--- De lino	NMF	15	-----	6302.59.10.00	--- De lino	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6302.59.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6302.59.90.00	--- Otras	A	0	-----
6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	NMF	15	-----	6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	A	0	-----
6302.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6302.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	NMF	15	-----	6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	A	0	-----
6302.99.10.00	--- De lino	NMF	15	-----	6302.99.10.00	--- De lino	A	0	-----
6302.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6302.99.90.00	--- Otras	A	0	-----
6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6303.19.10.00	--- De algodón	NMF	15	-----	6303.19.10.00	--- De algodón	A	0	-----
6303.19.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6303.19.90.00	--- Otras	A	0	-----
6303.91.00.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6303.91.00.00	-- De algodón	A	0	-----
6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6304.11.00.00	-- De punto	NMF	15	-----	6304.11.00.00	-- De punto	A	0	-----
6304.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	6304.19.00.00	-- Las demás	A	0	-----
6304.20.00.00	- Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	NMF	15	-----	6304.20.00.00	- Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	A	0	-----
6304.91.00.00	-- De punto	NMF	15	-----	6304.91.00.00	-- De punto	A	0	-----
6304.92.00.00	-- De algodón, excepto de punto	NMF	15	-----	6304.92.00.00	-- De algodón, excepto de punto	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	NMF	15	-----	6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	A	0	-----
6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	NMF	15	-----	6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	A	0	-----
6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	NMF	15	-----	6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	A	0	-----
6305.20.00.00	- De algodón	NMF	15	-----	6305.20.00.00	- De algodón	A	0	-----
6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	NMF	15	-----	6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	A	0	-----
6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	NMF	15	-----	6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	A	0	-----
6305.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6305.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----
6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	A	0	-----
6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6306.19.10.00	--- De algodón	NMF	15	-----	6306.19.10.00	--- De algodón	A	0	-----
6306.19.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6306.19.90.00	--- Otras	A	0	-----
6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----
6306.29.10.00	--- De algodón	NMF	15	-----	6306.29.10.00	--- De algodón	A	0	-----
6306.29.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6306.29.90.00	--- Otras	A	0	-----
6306.30.10.00	-- De fibras sintéticas	NMF	15	-----	6306.30.10.00	-- De fibras sintéticas	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6306.30.90.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6306.30.90.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	NMF	15	-----	6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	A	0	-----
6306.90.10.00	-- De algodón	NMF	15	-----	6306.90.10.00	-- De algodón	A	0	-----
6306.90.90.00	-- De las demás materias textiles	NMF	15	-----	6306.90.90.00	-- De las demás materias textiles	A	0	-----
6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	NMF	15	-----	6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	A	0	-----
6307.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	6307.90.90.00	-- Otros	A	0	-----
6308.00.00.00	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS, TAPICERÍA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTÍCULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	NMF	15	-----	6308.00.00.00	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	A	0	-----
6310.10.00.00	- Clasificados	NMF	10	-----	6310.10.00.00	- Clasificados	A	0	-----
6310.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6310.90.90.00	-- Otros	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6402.12.00.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	NMF	15	-----	6402.12.00.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	A	0	-----
6402.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6402.19.00.00	-- Los demás	G	9	2033
6402.91.10.00	--- Calzado con puntera metálica de protección	NMF	15	-----	6402.91.10.00	--- Calzado con puntera metálica de protección	G	9	2033
6402.99.10.00	--- Calzado con puntera metálica de protección	NMF	15	-----	6402.99.10.00	--- Calzado con puntera metálica de protección	G	9	2033
6403.12.00.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	NMF	15	-----	6403.12.00.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	A	0	-----
6403.40.00.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	NMF	15	-----	6403.40.00.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	E	6	2028
6404.11.00.00	-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	NMF	15	-----	6404.11.00.00	-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	G	9	2033
6406.10.10.00	-- Capelladas	NMF	10	-----	6406.10.10.00	-- Capelladas	G	6	2033
6406.10.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	6406.10.90.00	-- Otras	G	6	2033
6406.90.11.00	--- Suelas y tacones	NMF	10	-----	6406.90.11.00	--- Suelas y tacones	G	6	2033
6406.90.92.00	--- Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles	NMF	10	-----	6406.90.92.00	--- Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles	G	6	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6406.90.99.00	--- Los demás	NMF	10	-----	6406.90.99.00	--- Los demás	G	6	2033
6501.00.00.00	CASCOS SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTÉN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS	NMF	5	-----	6501.00.00.00	CASCOS SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS	C	0	-----
6502.00.00.00	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA Y SIN GUARNECER	NMF	5	-----	6502.00.00.00	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA Y SIN GUARNECER	C	0	-----
6504.00.00.00	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	NMF	15	-----	6504.00.00.00	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	C	0	-----
6505.00.10.00	- Redecillas para el cabello	NMF	15	-----	6505.00.10.00	- Redecillas para el cabello	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6505.00.20.00	- Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos	NMF	15	-----	6505.00.20.00	- Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos	C	0	-----
6505.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	6505.00.90.00	- Otros	C	0	-----
6506.10.10.00	-- De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	NMF	15	-----	6506.10.10.00	-- De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	C	0	-----
6506.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	6506.10.90.00	-- Otros	C	0	-----
6506.91.00.00	-- De caucho o plástico	NMF	15	-----	6506.91.00.00	-- De caucho o plástico	C	0	-----
6506.99.10.00	--- De peletería natural	NMF	15	-----	6506.99.10.00	--- De peletería natural	C	0	-----
6506.99.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6506.99.90.00	--- Otras	C	0	-----
6507.00.00.00	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS	NMF	5	-----	6507.00.00.00	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS	C	0	-----
6601.10.00.00	- Quitasoles toldo y artículos similares	NMF	15	-----	6601.10.00.00	- Quitasoles toldo y artículos similares	A	0	-----
6601.91.00.00	-- Con astil o mango telescópico	NMF	15	-----	6601.91.00.00	-- Con astil o mango telescópico	A	0	-----
6601.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6601.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6602.00.00.00	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LÁTIGOS, FUSTAS Y ARTÍCULOS SIMILARES	NMF	15	-----	6602.00.00.00	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS Y ARTICULOS SIMILARES	A	0	-----
6603.20.00.00	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	NMF	5	-----	6603.20.00.00	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	A	0	-----
6603.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	6603.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
6701.00.00.00	PIELAS Y DEMÁS PARTES DE AVE CON SUS PLUMAS O PLUMÓN; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS	NMF	15	-----	6701.00.00.00	PIELAS Y DEMAS PARTES DE AVE CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS	C	0	-----
6702.10.00.00	- De plástico	NMF	15	-----	6702.10.00.00	- De plástico	C	0	-----
6702.90.00.00	- De las demás materias	NMF	15	-----	6702.90.00.00	- De las demás materias	C	0	-----
6703.00.10.00	- Fibras textiles sintéticas o artificiales, preparadas para la fabricación de cabelleras para muñecas	NMF	5	-----	6703.00.10.00	- Fibras textiles sintéticas o artificiales, preparadas para la fabricación de cabelleras para muñecas	A	0	-----
6703.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	6703.00.90.00	- Otros	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6704.11.00.00	-- Pelucas que cubran toda la cabeza	NMF	15	-----	6704.11.00.00	-- Pelucas que cubran toda la cabeza	C	0	-----
6704.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6704.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
6704.20.00.00	- De cabello	NMF	15	-----	6704.20.00.00	- De cabello	C	0	-----
6704.90.00.00	- De las demás materias	NMF	15	-----	6704.90.00.00	- De las demás materias	C	0	-----
6801.00.00.00	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA)	NMF	15	-----	6801.00.00.00	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA)	E	6	2028
6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	NMF	15	-----	6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	E	6	2028
6802.21.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	NMF	15	-----	6802.21.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	E	6	2028
6802.23.00.00	-- Granito	NMF	15	-----	6802.23.00.00	-- Granito	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6802.29.10.00	--- Las demás piedras calizas	NMF	15	-----	6802.29.10.00	--- Las demás piedras calizas	E	6	2028
6802.29.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	6802.29.90.00	--- Otras	E	6	2028
6802.91.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	NMF	15	-----	6802.91.00.00	-- Mármol, travertinos y alabastro	E	6	2028
6802.92.00.00	-- Las demás piedras calizas	NMF	15	-----	6802.92.00.00	-- Las demás piedras calizas	E	6	2028
6802.93.00.00	-- Granito	NMF	15	-----	6802.93.00.00	-- Granito	E	6	2028
6802.99.00.00	-- Las demás piedras	NMF	15	-----	6802.99.00.00	-- Las demás piedras	E	6	2028
6803.00.00.00	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA	NMF	5	-----	6803.00.00.00	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA	E	2	2028
6805.10.10.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	NMF	10	-----	6805.10.10.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	E	4	2028
6805.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6805.10.90.00	-- Otros	E	4	2028
6805.20.10.00	-- Lija para madera y lija "de agua", excepto en forma de disco	NMF	10	-----	6805.20.10.00	-- Lija para madera y lija "de agua", excepto en forma de disco	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6805.20.20.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	NMF	10	-----	6805.20.20.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	E	4	2028
6805.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	6805.20.90.00	-- Otros	E	4	2028
6805.30.10.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	NMF	5	-----	6805.30.10.00	-- Material de pulir autoadhesivo en soportes circulares de los tipos utilizados en la fabricación de semiconductores en forma de obleas ("wafers")	E	2	2028
6805.30.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	6805.30.90.00	-- Otros	E	2	2028
6807.10.00.00	- En rollos	NMF	5	-----	6807.10.00.00	- En rollos	E	2	2028
6807.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	6807.90.00.00	- Las demás	E	2	2028
6808.00.00.00	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTÍCULAS, O DE ASERRÍN O DEMÁS DESPERDICIOS DE	NMF	15	-----	6808.00.00.00	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMÁS AGLUTINANTES MINERALES					MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES			
6809.11.00.00	-- Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	NMF	0	-----	6809.11.00.00	-- Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	E	2	2028
6809.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6809.19.00.00	-- Los demás	G	9	2033
6809.90.00.00	- Las demás manufacturas	NMF	15	-----	6809.90.00.00	- Las demás manufacturas	G	9	2033
6810.11.00.00	-- Bloques y ladrillos para la construcción	NMF	15	-----	6810.11.00.00	-- Bloques y ladrillos para la construcción	G	9	2033
6810.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6810.19.00.00	-- Los demás	G	9	2033
6810.91.00.00	-- Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	NMF	15	-----	6810.91.00.00	-- Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	G	9	2033
6810.99.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	6810.99.00.00	-- Las demás	G	9	2033
6811.40.10.00	-- Placas onduladas	NMF	15	-----	6811.40.10.00	-- Placas onduladas	G	9	2033
6811.40.20.00	-- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	NMF	15	-----	6811.40.20.00	-- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6811.40.30.00	-- Tubos, fundas y accesorios de tubería	NMF	15	-----	6811.40.30.00	-- Tubos, fundas y accesorios de tubería	G	9	2033
6811.40.90.00	-- Las demás manufacturas	NMF	15	-----	6811.40.90.00	-- Las demás manufacturas	G	9	2033
6811.81.00.00	-- Placas onduladas	NMF	15	-----	6811.81.00.00	-- Placas onduladas	G	9	2033
6811.89.00.00	-- Las demás manufacturas	NMF	15	-----	6811.89.00.00	-- Las demás manufacturas	G	9	2033
6812.80.10.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	NMF	5	-----	6812.80.10.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	E	2	2028
6812.80.94.00	--- Tejidos, incluso de punto	NMF	5	-----	6812.80.94.00	--- Tejidos, incluso de punto	E	2	2028
6812.80.99.00	--- Otras	NMF	5	-----	6812.80.99.00	--- Otras	E	2	2028
6812.91.00.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	NMF	5	-----	6812.91.00.00	-- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	E	2	2028
6812.99.40.00	--- Tejidos, incluso de punto	NMF	5	-----	6812.99.40.00	--- Tejidos, incluso de punto	E	2	2028
6812.99.90.90	---- Otras	NMF	5	-----	6812.99.90.90	---- Otras	E	2	2028
6814.10.00.00	- Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	NMF	5	-----	6814.10.00.00	- Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6814.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	6814.90.00.00	- Las demás	E	2	2028
6904.10.00.00	- Ladrillos de construcción	NMF	15	-----	6904.10.00.00	- Ladrillos de construcción	E	6	2028
6904.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6904.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
6905.10.00.00	- Tejas	NMF	15	-----	6905.10.00.00	- Tejas	E	6	2028
6905.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6905.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
6906.00.00.00	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERÍA, DE CERÁMICA	NMF	15	-----	6906.00.00.00	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA	E	6	2028
6907.21.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.21.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	G	9	2033
6907.21.10.00	- - - Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.21.10.00A	Únicamente barnizadas o esmaltadas	E	6	2028
6907.21.90.00	- - - Los demás	NMF	15	-----	6907.21.90.00	- - - Los demás	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6907.22.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.22.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	G	9	2033
6907.22.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.22.10.00A	Únicamente barnizadas o esmaltadas	E	6	2028
6907.22.90.00	--- Los demás	NMF	15	-----	6907.22.90.00	--- Los demás	G	9	2033
6907.23.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.23.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6907.23.10.00	--- Placas y baldosas, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.23.10.00A	Únicamente barnizadas o esmaltadas	E	6	2028
6907.23.90.00	--- Los demás	NMF	15	-----	6907.23.90.00	--- Los demás	G	9	2033
6907.30.10.00	-- Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.30.10.00	-- Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	G	9	2033
6907.30.10.00	-- Cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	NMF	15	-----	6907.30.10.00A	Únicamente barnizadas o esmaltadas	E	6	2028
6907.30.90.00	-- Los demás	NMF	15	-----	6907.30.90.00	-- Los demás	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
6907.40.00.00	- Piezas de acabado	NMF	15	-----	6907.40.00.00	- Piezas de acabado	G	9	2033
6907.40.00.00	- Piezas de acabado	NMF	15	-----	6907.40.00.00A	Únicamente barnizadas o esmaltadas y que tienen formas como: Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	E	6	2028
6909.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	6909.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
6910.10.00.00	- De porcelana	NMF	15	-----	6910.10.00.00	- De porcelana	E	6	2028
6910.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6910.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	NMF	15	-----	6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	E	6	2028
6911.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6911.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	NMF	15	-----	6912.00.10.00	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	E	6	2028
6912.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	6912.00.90.00	- Otros	E	6	2028
6913.10.00.00	- De porcelana	NMF	15	-----	6913.10.00.00	- De porcelana	E	6	2028
6913.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	6913.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
6914.10.00.00	- De porcelana	NMF	15	-----	6914.10.00.00	- De porcelana	E	6	2028
6914.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	6914.90.00.00	- Las demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7006.00.00.00	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 o 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	NMF	5	-----	7006.00.00.00	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 ó 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	E	2	2028
7007.11.10.00	--- Planos	NMF	5	-----	7007.11.10.00	--- Planos	E	2	2028
7007.11.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	7007.11.90.00	--- Otros	E	2	2028
7007.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	7007.19.00.00	-- Los demás	E	4	2028
7007.21.10.00	--- Planos	NMF	5	-----	7007.21.10.00	--- Planos	E	2	2028
7007.21.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	7007.21.90.00	--- Otros	A	0	-----
7007.29.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7007.29.00.00	-- Los demás	E	2	2028
7008.00.00.00	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MÚLTIPLES	NMF	5	-----	7008.00.00.00	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES	E	2	2028
7009.91.00.00	-- Sin enmarcar	NMF	5	-----	7009.91.00.00	-- Sin enmarcar	E	2	2028
7009.92.00.00	-- Enmarcados	NMF	15	-----	7009.92.00.00	-- Enmarcados	E	6	2028
7010.90.19.00	--- Los demás	NMF	5	-----	7010.90.19.00	--- Los demás	E	2	2028
7010.90.21.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los	NMF	10	-----	7010.90.21.00	--- Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	tipos utilizados para medicamentos					tipos utilizados para medicamentos			
7010.90.29.00	--- Los demás	NMF	10	-----	7010.90.29.00	--- Los demás	E	4	2028
7010.90.41.00	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad superior o igual a 12 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	NMF	5	-----	7010.90.41.00	--- De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad superior o igual a 12 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	E	2	2028
7010.90.49.00	--- Los demás	NMF	5	-----	7010.90.49.00	--- Los demás	E	2	2028
7013.10.00.00	- Artículos de vitrocerámica	NMF	15	-----	7013.10.00.00	- Artículos de vitrocerámica	E	6	2028
7013.22.00.00	-- De cristal al plomo	NMF	15	-----	7013.22.00.00	-- De cristal al plomo	E	6	2028
7013.28.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	7013.28.00.00	-- Los demás	E	6	2028
7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	NMF	15	-----	7013.33.00.00	-- De cristal al plomo	E	6	2028
7013.37.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	7013.37.00.00	-- Los demás	G	9	2033
7013.41.00.00	-- De cristal al plomo	NMF	15	-----	7013.41.00.00	-- De cristal al plomo	E	6	2028
7013.42.00.00	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	NMF	15	-----	7013.42.00.00	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	E	6	2028
7013.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	7013.49.00.00	-- Los demás	A	0	-----
7013.91.00.00	-- De cristal al plomo	NMF	15	-----	7013.91.00.00	-- De cristal al plomo	E	6	2028
7013.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	7013.99.00.00	-- Los demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7016.10.00.00	- Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	NMF	10	-----	7016.10.00.00	- Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	E	4	2028
7016.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	7016.90.00.00	- Los demás	E	4	2028
7018.10.00.00	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	NMF	15	-----	7018.10.00.00	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	E	6	2028
7018.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	7018.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
7020.00.99.00	-- Los demás	NMF	15	-----	7020.00.99.00	-- Los demás	E	6	2028
7101.10.00.00	- Perlas finas (naturales)	NMF	10	-----	7101.10.00.00	- Perlas finas (naturales)	C	0	-----
7101.21.00.00	-- En bruto	NMF	10	-----	7101.21.00.00	-- En bruto	C	0	-----
7101.22.00.00	-- Trabajadas	NMF	10	-----	7101.22.00.00	-- Trabajadas	C	0	-----
7102.10.00.00	- Sin clasificar	NMF	5	-----	7102.10.00.00	- Sin clasificar	C	0	-----
7102.31.00.00	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	NMF	5	-----	7102.31.00.00	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	C	0	-----
7102.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7102.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
7103.10.00.00	- En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	NMF	5	-----	7103.10.00.00	- En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	C	0	-----
7103.91.00.00	-- Rubíes, zafiros y esmeraldas	NMF	5	-----	7103.91.00.00	-- Rubíes, zafiros y esmeraldas	C	0	-----
7103.99.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	7103.99.00.00	-- Las demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7104.10.00.00	- Cuarzo piezoeléctrico	NMF	10	-----	7104.10.00.00	- Cuarzo piezoeléctrico	C	0	-----
7104.21.00.00	-- Diamantes	NMF	10	-----	7104.21.00.00	-- Diamantes	C	0	-----
7104.29.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7104.29.00.00	-- Las demás	C	0	-----
7104.91.00.00	-- Diamantes	NMF	10	-----	7104.91.00.00	-- Diamantes	C	0	-----
7104.99.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7104.99.00.00	-- Las demás	C	0	-----
7105.10.00.00	- De diamante	NMF	5	-----	7105.10.00.00	- De diamante	C	0	-----
7105.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	7105.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
7106.10.00.00	- Polvo	NMF	10	-----	7106.10.00.00	- Polvo	E	4	2028
7106.91.00.00	-- En bruto	NMF	10	-----	7106.91.00.00	-- En bruto	E	4	2028
7106.92.10.00	--- Alambres, barras y varillas, con decapantes o fundentes (soldadura de plata)	NMF	5	-----	7106.92.10.00	--- Alambres, barras y varillas, con decapantes o fundentes (soldadura de plata)	A	0	-----
7106.92.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	7106.92.90.00	--- Otras	A	0	-----
7107.00.00.00	CHAPADO (PLAQUÉ) DE PLATA SOBRE METAL COMÚN, EN BRUTO O SEMILABRADO	NMF	10	-----	7107.00.00.00	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATA SOBRE METAL COMUN, EN BRUTO O SEMILABRADO	A	0	-----
7108.11.00.00	-- Polvo	NMF	5	-----	7108.11.00.00	-- Polvo	A	0	-----
7108.12.00.00	-- Las demás formas en bruto	NMF	5	-----	7108.12.00.00	-- Las demás formas en bruto	E	2	2028
7108.13.00.00	-- Las demás formas semilabradas	NMF	5	-----	7108.13.00.00	-- Las demás formas semilabradas	A	0	-----
7108.20.00.00	- Para uso monetario	NMF	5	-----	7108.20.00.00	- Para uso monetario	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7109.00.00.00	CHAPADO (PLAQUÉ) DE ORO SOBRE METAL COMÚN O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADO	NMF	10	-----	7109.00.00.00	CHAPADO (PLAQUE) DE ORO SOBRE METAL COMUN O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADO	A	0	-----
7111.00.00.00	CHAPADO (PLAQUÉ) DE PLATINO SOBRE METAL COMÚN, PLATA U ORO, EN BRUTO O SEMILABRADO	NMF	10	-----	7111.00.00.00	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATINO SOBRE METAL COMUN, PLATA U ORO, EN BRUTO O SEMILABRADO	A	0	-----
7113.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----	7113.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A	0	-----
7113.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----	7113.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	A	0	-----
7113.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	NMF	15	-----	7113.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	A	0	-----
7114.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----	7114.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	A	0	-----
7114.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso	NMF	15	-----	7114.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)					revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)			
7114.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	NMF	15	-----	7114.20.00.00	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	A	0	-----
7115.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	7115.90.00.00	- Las demás	C	0	-----
7116.10.00.00	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	NMF	15	-----	7116.10.00.00	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	C	0	-----
7116.20.00.00	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	NMF	15	-----	7116.20.00.00	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	C	0	-----
7117.11.00.00	-- Gemelos y pasadores similares	NMF	15	-----	7117.11.00.00	-- Gemelos y pasadores similares	C	0	-----
7117.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	7117.19.00.00	-- Las demás	E	6	2028
7117.90.00.00	- Las demás	NMF	15	-----	7117.90.00.00	- Las demás	E	6	2028
7118.10.00.00	- Monedas sin curso legal, excepto las de oro	NMF	5	-----	7118.10.00.00	- Monedas sin curso legal, excepto las de oro	A	0	-----
7118.90.00.00	- Las demás	NMF	5	-----	7118.90.00.00	- Las demás	A	0	-----
7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	NMF	15	-----	7210.70.20.00	-- Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	G	9	2033
7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	NMF	10	-----	7213.99.10.00	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	G	6	2033
7214.10.00.00	- Forjadas	NMF	10	-----	7214.10.00.00	- Forjadas	G	6	2033
7216.10.92.00	--- En H, de altura inferior o igual a 50 mm	NMF	15	-----	7216.10.92.00	--- En H, de altura inferior o igual a 50 mm	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7216.10.99.00	--- Los demás	NMF	5	-----	7216.10.99.00	--- Los demás	E	2	2028
7216.22.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	7216.22.90.00	--- Otros	G	3	2033
7216.31.90.00	--- Otros	NMF	0	-----	7216.31.90.00	--- Otros	E	2	2028
7216.40.00.00	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	NMF	0	-----	7216.40.00.00	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	X	5	Permanente
7216.50.00.00	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	NMF	0	-----	7216.50.00.00	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	E	2	2028
7216.99.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7216.99.00.00	-- Los demás	E	2	2028
7217.30.39.00	--- Los demás	NMF	5	-----	7217.30.39.00	--- Los demás	G	3	2033
7301.20.00.00	- Perfiles	NMF	10	-----	7301.20.00.00	- Perfiles	G	6	2033
7303.00.00.00	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICIÓN	NMF	5	-----	7303.00.00.00	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION	G	3	2033
7305.31.00.00	-- Soldados longitudinalmente	NMF	5	-----	7305.31.00.00	-- Soldados longitudinalmente	G	3	2033
7305.39.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7305.39.00.00	-- Los demás	G	3	2033
7305.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	7305.90.00.00	- Los demás	G	3	2033
7306.69.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	7306.69.00.00	-- Los demás	E	4	2028
7307.11.00.00	-- De fundición no maleable	NMF	5	-----	7307.11.00.00	-- De fundición no maleable	G	3	2033
7307.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7307.19.00.00	-- Los demás	G	3	2033
7307.21.00.00	-- Bridas	NMF	5	-----	7307.21.00.00	-- Bridas	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7307.22.00.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	NMF	5	-----	7307.22.00.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	C	0	-----
7307.23.00.00	-- Accesorios para soldar a tope	NMF	5	-----	7307.23.00.00	-- Accesorios para soldar a tope	G	3	2033
7307.29.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7307.29.00.00	-- Los demás	G	3	2033
7307.91.00.00	-- Bridas	NMF	5	-----	7307.91.00.00	-- Bridas	E	2	2028
7307.92.00.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	NMF	10	-----	7307.92.00.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	E	4	2028
7307.93.00.00	-- Accesorios para soldar a tope	NMF	5	-----	7307.93.00.00	-- Accesorios para soldar a tope	G	3	2033
7307.99.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7307.99.00.00	-- Los demás	E	2	2028
7308.10.00.00	- Puentes y sus partes	NMF	5	-----	7308.10.00.00	- Puentes y sus partes	G	3	2033
7308.20.00.00	- Torres y castilletes	NMF	5	-----	7308.20.00.00	- Torres y castilletes	E	2	2028
7308.30.00.00	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	NMF	10	-----	7308.30.00.00	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	E	4	2028
7308.40.00.00	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	NMF	10	-----	7308.40.00.00	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	G	6	2033
7309.00.00.00	DEPÓSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICIÓN, HIERRO O	NMF	10	-----	7309.00.00.00	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECÁNICOS NI TÉRMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORÍFUGO					ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO			
7310.10.00.00	- De capacidad superior o igual a 50 l	NMF	10	-----	7310.10.00.00	- De capacidad superior o igual a 50 l	G	6	2033
7310.21.00.00	-- Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	NMF	10	-----	7310.21.00.00	-- Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	G	6	2033
7311.00.19.00	-- Los demás	NMF	10	-----	7311.00.19.00	-- Los demás	G	6	2033
7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	NMF	10	-----	7314.19.10.00	--- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	E	4	2028
7314.19.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	7314.19.90.00	--- Otras	E	4	2028
7314.39.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7314.39.00.00	-- Las demás	E	4	2028
7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	NMF	10	-----	7314.42.00.00	-- Revestidas de plástico	G	6	2033
7314.49.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7314.49.00.00	-- Las demás	E	4	2028
7314.50.00.00	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	NMF	10	-----	7314.50.00.00	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	E	4	2028
7318.11.00.00	-- Tirafondos	NMF	5	-----	7318.11.00.00	-- Tirafondos	G	3	2033
7318.12.00.00	-- Los demás tornillos para madera	NMF	5	-----	7318.12.00.00	-- Los demás tornillos para madera	G	3	2033
7318.13.00.00	-- Escarpas y armellas, roscadas	NMF	5	-----	7318.13.00.00	-- Escarpas y armellas, roscadas	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7318.14.00.00	-- Tornillos taladradores	NMF	5	-----	7318.14.00.00	-- Tornillos taladradores	G	3	2033
7318.15.00.00	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	NMF	5	-----	7318.15.00.00	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	C	0	-----
7318.16.00.00	-- Tuercas	NMF	5	-----	7318.16.00.00	-- Tuercas	E	2	2028
7318.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	7318.19.00.00	-- Los demás	G	3	2033
7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas	NMF	10	-----	7320.10.00.00	- Ballestas y sus hojas	G	6	2033
7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	NMF	10	-----	7320.20.00.00	- Muelles (resortes) helicoidales	G	6	2033
7321.11.10.00	--- Hornillos y cocinas	NMF	15	-----	7321.11.10.00	--- Hornillos y cocinas	G	9	2033
7321.11.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	7321.11.90.00	--- Otros	G	6	2033
7321.12.00.00	-- De combustibles líquidos	NMF	5	-----	7321.12.00.00	-- De combustibles líquidos	G	3	2033
7321.19.10.00	--- Anafres, hornillos y cocinas	NMF	15	-----	7321.19.10.00	--- Anafres, hornillos y cocinas	G	9	2033
7321.19.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	7321.19.90.00	--- Otros	G	6	2033
7321.81.00.00	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	NMF	10	-----	7321.81.00.00	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	E	4	2028
7321.82.00.00	-- De combustibles líquidos	NMF	10	-----	7321.82.00.00	-- De combustibles líquidos	G	6	2033
7321.89.10.00	--- De combustibles sólidos	NMF	10	-----	7321.89.10.00	--- De combustibles sólidos	G	6	2033
7321.89.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	7321.89.90.00	--- Otros	G	6	2033
7321.90.10.00	-- De cocinas	NMF	5	-----	7321.90.10.00	-- De cocinas	G	3	2033
7321.90.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	7321.90.90.00	-- Otras	G	3	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7323.10.00.00	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	NMF	15	-----	7323.10.00.00	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	G	9	2033
7323.91.10.00	--- Asas y mangos	NMF	5	-----	7323.91.10.00	--- Asas y mangos	G	3	2033
7323.91.20.00	--- Otras partes	NMF	5	-----	7323.91.20.00	--- Otras partes	G	3	2033
7323.91.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	7323.91.90.00	--- Otros	G	9	2033
7323.92.10.00	--- Asas y mangos	NMF	5	-----	7323.92.10.00	--- Asas y mangos	G	3	2033
7323.92.20.00	--- Otras partes	NMF	5	-----	7323.92.20.00	--- Otras partes	G	3	2033
7323.92.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	7323.92.90.00	--- Otros	G	9	2033
7323.93.10.00	--- Asas y mangos	NMF	5	-----	7323.93.10.00	--- Asas y mangos	G	3	2033
7323.93.20.00	--- Otras partes	NMF	5	-----	7323.93.20.00	--- Otras partes	G	3	2033
7323.93.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	7323.93.90.00	--- Otros	E	6	2028
7323.94.10.00	--- Asas y mangos	NMF	5	-----	7323.94.10.00	--- Asas y mangos	G	3	2033
7323.94.20.00	--- Otras partes	NMF	5	-----	7323.94.20.00	--- Otras partes	G	3	2033
7323.94.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	7323.94.90.00	--- Otros	G	9	2033
7323.99.10.00	--- Asas y mangos	NMF	5	-----	7323.99.10.00	--- Asas y mangos	G	3	2033
7323.99.20.00	--- Otras partes	NMF	5	-----	7323.99.20.00	--- Otras partes	G	3	2033
7323.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	7323.99.90.00	--- Otros	G	9	2033
7324.10.00.00	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	NMF	15	-----	7324.10.00.00	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	G	9	2033
7324.21.00.00	-- De fundición, incluso esmaltadas	NMF	15	-----	7324.21.00.00	-- De fundición, incluso esmaltadas	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7324.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	7324.29.00.00	-- Las demás	G	9	2033
7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	NMF	15	-----	7324.90.00.00	- Los demás, incluidas las partes	G	9	2033
7325.10.00.00	- De fundición no maleable	NMF	10	-----	7325.10.00.00	- De fundición no maleable	G	6	2033
7325.99.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7325.99.00.00	-- Las demás	G	6	2033
7326.19.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	7326.19.00.00	-- Las demás	G	6	2033
7326.20.10.00	-- Trampas para animales	NMF	5	-----	7326.20.10.00	-- Trampas para animales	E	2	2028
7326.20.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	7326.20.90.00	-- Otras	E	4	2028
7413.00.10.00	- De cobre electrolítico	NMF	5	-----	7413.00.10.00	- De cobre electrolítico	G	3	2033
7418.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	NMF	15	-----	7418.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	C	0	-----
7418.10.20.00	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	NMF	15	-----	7418.10.20.00	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre	C	0	-----
7418.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	7418.10.90.00	-- Otros	C	0	-----
7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	NMF	15	-----	7418.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	C	0	-----
7419.20.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	7419.20.90.00	-- Otras	C	0	-----
7419.80.41.00	--- Telas metálicas	NMF	5	-----	7419.80.41.00	--- Telas metálicas	C	0	-----
7419.80.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	7419.80.90.00	-- Otras	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7604.10.10.00	-- Perfiles	NMF	10	-----	7604.10.10.00	-- Perfiles	E	4	2028
7604.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	7604.10.90.00	-- Otros	E	2	2028
7604.21.00.00	-- Perfiles huecos	NMF	10	-----	7604.21.00.00	-- Perfiles huecos	E	4	2028
7604.29.10.00	--- Perfiles	NMF	10	-----	7604.29.10.00	--- Perfiles	E	4	2028
7604.29.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	7604.29.90.00	--- Otros	E	2	2028
7605.19.10.00	--- De sección circular	NMF	10	-----	7605.19.10.00	--- De sección circular	E	4	2028
7605.29.10.00	--- De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circular	NMF	5	-----	7605.29.10.00	--- De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circular	E	2	2028
7605.29.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	7605.29.90.00	--- Otros	E	2	2028
7606.11.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	7606.11.90.00	--- Otras	E	4	2028
7606.12.99.10	----- Productos constituidos por dos láminas de aluminio y un núcleo de materia plástica, incluso laminados	NMF	10	-----	7606.12.99.10	----- Productos constituidos por dos láminas de aluminio y un núcleo de materia plástica, incluso laminados	E	4	2028
7606.12.99.90	----- Otras	NMF	10	-----	7606.12.99.90	----- Otras	E	4	2028
7607.19.31.00	---- De espesor inferior a 0.019 mm	NMF	5	-----	7607.19.31.00	---- De espesor inferior a 0.019 mm	E	2	2028
7607.19.39.00	---- Las demás	NMF	10	-----	7607.19.39.00	---- Las demás	E	4	2028
7607.20.12.00	--- Con impresión	NMF	10	-----	7607.20.12.00	--- Con impresión	E	4	2028
7607.20.20.00	-- Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor	NMF	10	-----	7607.20.20.00	-- Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte					inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte			
7608.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	7608.10.90.00	-- Otros	E	2	2028
7608.20.10.00	-- Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	NMF	10	-----	7608.20.10.00	-- Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	E	4	2028
7608.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	7608.20.90.00	-- Otros	E	4	2028
7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	NMF	15	-----	7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	E	6	2028
7610.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	7610.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
7611.00.00.00	DEPÓSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECÁNICOS NI TÉRMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORÍFUGO	NMF	5	-----	7611.00.00.00	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
7612.10.00.00	- Envases tubulares flexibles	NMF	10	-----	7612.10.00.00	- Envases tubulares flexibles	E	4	2028
7612.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	7612.90.90.00	-- Otros	E	2	2028
7613.00.10.00	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	NMF	5	-----	7613.00.10.00	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	E	2	2028
7614.10.00.00	- Con alma de acero	NMF	10	-----	7614.10.00.00	- Con alma de acero	E	4	2028
7614.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	7614.90.00.00	- Los demás	E	4	2028
7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	NMF	15	-----	7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	E	6	2028
7615.10.20.00	-- Asas, mangos y vertedores	NMF	5	-----	7615.10.20.00	-- Asas, mangos y vertedores	E	2	2028
7615.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	7615.10.90.00	-- Otros	E	6	2028
7615.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	NMF	15	-----	7615.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	E	6	2028
7616.91.00.00	-- Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	NMF	5	-----	7616.91.00.00	-- Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	E	2	2028
7616.99.90.00	--- Otras	NMF	10	-----	7616.99.90.00	--- Otras	E	4	2028
7806.00.10.00	- Barras, perfiles y alambre, de plomo	NMF	5	-----	7806.00.10.00	- Barras, perfiles y alambre, de plomo	A	0	-----
7806.00.20.00	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores),	NMF	5	-----	7806.00.20.00	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores),	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	codos, manguitos), de plomo					codos, manguitos), de plomo			
7806.00.90.00	- Otras	NMF	5	-----	7806.00.90.00	- Otras	A	0	-----
8201.10.00.00	- Layas y palas	NMF	15	-----	8201.10.00.00	- Layas y palas	C	0	-----
8201.30.00.00	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	NMF	15	-----	8201.30.00.00	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	C	0	-----
8201.40.10.00	-- Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	NMF	15	-----	8201.40.10.00	-- Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	C	0	-----
8201.40.20.00	-- Machetes	NMF	15	-----	8201.40.20.00	-- Machetes	C	0	-----
8201.90.10.00	-- Macanas y barras (barretas)	NMF	15	-----	8201.90.10.00	-- Macanas y barras (barretas)	C	0	-----
8202.20.10.00	-- De acero, de anchura superior o igual a 6 mm pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm pero inferior o igual a 2.5 mm	NMF	5	-----	8202.20.10.00	-- De acero, de anchura superior o igual a 6 mm pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm pero inferior o igual a 2.5 mm	C	0	-----
8202.39.10.00	--- Hojas de sierra con parte operante de carburo de wolframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm	NMF	5	-----	8202.39.10.00	--- Hojas de sierra con parte operante de carburo de wolframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	pero inferior o igual a 3.5 mm					pero inferior o igual a 3.5 mm			
8202.91.10.00	--- Para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 o 32 dientes por cada 25.4 mm	NMF	10	-----	8202.91.10.00	--- Para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 ó 32 dientes por cada 25.4 mm	E	4	2028
8205.51.10.00	--- Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares	NMF	10	-----	8205.51.10.00	--- Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares	C	0	-----
8205.51.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8205.51.90.00	--- Otras	C	0	-----
8205.59.10.00	--- Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm pero inferior o igual a 25 cm	NMF	5	-----	8205.59.10.00	--- Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm pero inferior o igual a 25 cm	C	0	-----
8207.30.10.00	-- Dados, punzones y matrices para embutir	NMF	5	-----	8207.30.10.00	-- Dados, punzones y matrices para embutir	C	0	-----
8211.10.00.00	- Surtidos	NMF	10	-----	8211.10.00.00	- Surtidos	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8211.91.00.00	-- Cuchillos de mesa de hoja fija	NMF	10	-----	8211.91.00.00	-- Cuchillos de mesa de hoja fija	C	0	-----
8211.92.00.00	-- Los demás cuchillos de hoja fija	NMF	10	-----	8211.92.00.00	-- Los demás cuchillos de hoja fija	C	0	-----
8211.93.00.00	-- Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	NMF	5	-----	8211.93.00.00	-- Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	C	0	-----
8211.95.00.00	-- Mangos de metal común	NMF	5	-----	8211.95.00.00	-- Mangos de metal común	C	0	-----
8212.10.10.00	-- Navajas	NMF	10	-----	8212.10.10.00	-- Navajas	C	0	-----
8212.10.20.00	-- Máquinas de afeitar	NMF	10	-----	8212.10.20.00	-- Máquinas de afeitar	C	0	-----
8213.00.00.00	TIJERAS Y SUS HOJAS	NMF	5	-----	8213.00.00.00	TIJERAS Y SUS HOJAS	C	0	-----
8214.10.00.00	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	NMF	15	-----	8214.10.00.00	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	C	0	-----
8214.20.00.00	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	NMF	10	-----	8214.20.00.00	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	E	4	2028
8214.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	8214.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
8215.10.00.00	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	NMF	10	-----	8215.10.00.00	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	C	0	-----
8215.20.00.00	- Los demás surtidos	NMF	10	-----	8215.20.00.00	- Los demás surtidos	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8215.91.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	NMF	10	-----	8215.91.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	C	0	-----
8215.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	8215.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
8301.10.00.00	- Candados	NMF	5	-----	8301.10.00.00	- Candados	E	2	2028
8301.40.10.00	-- Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	NMF	10	-----	8301.40.10.00	-- Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	E	4	2028
8301.40.20.00	-- Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	NMF	10	-----	8301.40.20.00	-- Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	E	4	2028
8301.70.00.00	- Llaves presentadas aisladamente	NMF	5	-----	8301.70.00.00	- Llaves presentadas aisladamente	E	2	2028
8302.10.10.00	-- Para puertas, con chumaceras de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte	NMF	5	-----	8302.10.10.00	-- Para puertas, con chumaceras de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte	C	0	-----
8302.10.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	8302.10.90.00	-- Otras	E	4	2028
8302.41.11.00	---- Mecanismos para accionar ventanas (operadores) con sistema de engranajes, con	NMF	0	-----	8302.41.11.00	---- Mecanismos para accionar ventanas (operadores) con sistema de engranajes, con	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	manija tipo mariposa y brazo extensible					manija tipo mariposa y brazo extensible			
8302.41.12.00	---- Clips para ventanas	NMF	10	-----	8302.41.12.00	---- Clips para ventanas	E	4	2028
8302.41.19.00	---- Los demás	NMF	10	-----	8302.41.19.00	---- Los demás	E	4	2028
8302.41.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	8302.41.90.00	--- Otros	E	4	2028
8302.42.00.00	-- Los demás, para muebles	NMF	5	-----	8302.42.00.00	-- Los demás, para muebles	C	0	-----
8302.49.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	8302.49.90.00	--- Otros	C	0	-----
8302.50.00.00	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	NMF	10	-----	8302.50.00.00	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	E	4	2028
8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METAL COMÚN	NMF	15	-----	8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CÁMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METAL COMÚN	E	6	2028
8304.00.00.00	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACIÓN, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE	NMF	15	-----	8304.00.00.00	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03					ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03			
8305.20.10.00	-- De oficina	NMF	15	-----	8305.20.10.00	-- De oficina	E	6	2028
8305.20.90.00	-- Otras	NMF	5	-----	8305.20.90.00	-- Otras	E	2	2028
8305.90.10.00	-- Sujetadores ("fasteners") y clips	NMF	15	-----	8305.90.10.00	-- Sujetadores ("fasteners") y clips	E	6	2028
8305.90.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	8305.90.90.00	-- Otros	C	0	-----
8306.10.00.00	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	NMF	10	-----	8306.10.00.00	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	C	0	-----
8306.21.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	NMF	15	-----	8306.21.00.00	-- Plateados, dorados o platinados	E	6	2028
8306.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8306.29.00.00	-- Los demás	E	6	2028
8306.30.00.00	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	NMF	15	-----	8306.30.00.00	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	C	0	-----
8309.10.00.00	- Tapas corona	NMF	10	-----	8309.10.00.00	- Tapas corona	E	4	2028
8309.90.50.00	-- Tapas de aluminio, con rosca	NMF	10	-----	8309.90.50.00	-- Tapas de aluminio, con rosca	E	4	2028
8309.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	8309.90.90.00	-- Otros	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8310.00.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS RÓTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMÚN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05	NMF	15	-----	8310.00.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05	G	9	2033
8414.51.00.00	-- Ventiladores de mesa, suelo , pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	NMF	15	-----	8414.51.00.00	-- Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	E	6	2028
8414.59.10.00	--- De los tipos utilizados para enfriar microprocesadores, aparatos de telecomunicación, o máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	NMF	10	-----	8414.59.10.00	--- De los tipos utilizados para enfriar microprocesadores, aparatos de telecomunicación, o máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	E	4	2028
8414.59.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	8414.59.90.00	--- Otros	E	4	2028
8414.60.00.00	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado	NMF	10	-----	8414.60.00.00	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado	E	4	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	horizontal sea inferior o igual a 120 cm					horizontal sea inferior o igual a 120 cm			
8414.70.10.00	-- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm, excepto las clasificadas en el inciso arancelario 8414.60.00.00	NMF	10	-----	8414.70.10.00	-- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm, excepto las clasificadas en el inciso arancelario 8414.60.00.00	E	4	2028
8414.90.19.00	--- Las demás	NMF	5	-----	8414.90.19.00	--- Las demás	A	0	-----
8415.10.00.00	- De los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados ("split-system")	NMF	15	-----	8415.10.00.00	- De los tipos diseñados para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados ("split-system")	E	6	2028
8415.20.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	NMF	15	-----	8415.20.00.00	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	A	0	-----
8415.81.00.00	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	NMF	15	-----	8415.81.00.00	-- Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	E	6	2028
8415.82.00.00	-- Los demás, con equipo de enfriamiento	NMF	15	-----	8415.82.00.00	-- Los demás, con equipo de enfriamiento	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8415.83.00.00	-- Sin equipo de enfriamiento	NMF	15	-----	8415.83.00.00	-- Sin equipo de enfriamiento	E	6	2028
8416.30.10.00	-- Alimentadores mecánicos de hogares que utilicen grana o residuos de granos como combustible	NMF	10	-----	8416.30.10.00	-- Alimentadores mecánicos de hogares que utilicen grana o residuos de granos como combustible	C	0	-----
8417.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	8417.20.90.00	Otros	E	4	2028
8418.10.00.00	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas o cajones exteriores separados, o de combinaciones de estos elementos	NMF	15	-----	8418.10.00.00	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas o cajones exteriores separados, o de combinaciones de estos elementos	E	6	2028
8418.21.00.00	-- De compresión	NMF	15	-----	8418.21.00.00	-- De compresión	E	6	2028
8418.29.10.00	--- De absorción, eléctricos	NMF	15	-----	8418.29.10.00	--- De absorción, eléctricos	E	6	2028
8418.29.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8418.29.90.00	--- Otros	E	6	2028
8418.30.00.00	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	NMF	15	-----	8418.30.00.00	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	E	6	2028
8418.40.00.00	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	NMF	15	-----	8418.40.00.00	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8418.50.00.00	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para producción de frío	NMF	15	-----	8418.50.00.00	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar	E	6	2028
8418.61.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	8418.61.90.00	--- Otros	E	4	2028
8418.69.10.00	--- Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	NMF	15	-----	8418.69.10.00	--- Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	E	6	2028
8418.69.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	8418.69.90.00	--- Otros	E	4	2028
8418.91.00.00	-- Muebles diseñados para incorporarles un equipo para producción de frío	NMF	15	-----	8418.91.00.00	-- Muebles diseñados para incorporarles un equipo para producción de frío	E	6	2028
8419.11.00.00	-- De calentamiento instantáneo, de gas	NMF	15	-----	8419.11.00.00	-- De calentamiento instantáneo, de gas	E	6	2028
8419.12.00.00	-- Calentadores solares de agua	NMF	10	-----	8419.12.00.00	-- Calentadores solares de agua	E	4	2028
8419.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	8419.19.00.00	-- Los demás	E	4	2028
8419.34.10.00	--- Secadores por aire caliente, para granos y hortalizas	NMF	10	-----	8419.34.10.00	--- Secadores por aire caliente, para granos y hortalizas	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8419.35.10.00	--- Secadores por aire caliente, para madera	NMF	10	-----	8419.35.10.00	--- Secadores por aire caliente, para madera	C	0	-----
8421.23.00.00	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	NMF	10	-----	8421.23.00.00	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	A	0	-----
8421.31.00.00	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	NMF	10	-----	8421.31.00.00	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	C	0	-----
8422.11.00.00	-- De tipo doméstico	NMF	15	-----	8422.11.00.00	-- De tipo doméstico	A	0	-----
8422.19.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	8422.19.00.00	-- Las demás	E	4	2028
8422.30.10.00	-- Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	NMF	10	-----	8422.30.10.00	-- Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	E	4	2028
8422.40.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	8422.40.90.00	-- Otros	E	4	2028
8423.10.00.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	NMF	5	-----	8423.10.00.00	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	C	0	-----
8423.82.10.00	--- Básculas para pesar ganado	NMF	10	-----	8423.82.10.00	--- Básculas para pesar ganado	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8423.82.20.00	--- Básculas y balanzas colgantes del tipo resorte, con capacidad inferior o igual a 200 kg	NMF	10	-----	8423.82.20.00	--- Básculas y balanzas colgantes del tipo resorte, con capacidad inferior o igual a 200 kg	C	0	-----
8424.41.10.00	--- De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	NMF	10	-----	8424.41.10.00	--- De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	A	0	-----
8424.41.20.00	--- De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	NMF	10	-----	8424.41.20.00	--- De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	A	0	-----
8424.82.10.00	--- Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	NMF	10	-----	8424.82.10.00	--- Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	A	0	-----
8424.82.20.00	--- Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	NMF	10	-----	8424.82.20.00	--- Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	A	0	-----
8424.90.19.00	--- Las demás	NMF	5	-----	8424.90.19.00	--- Las demás	G	3	2033
8432.10.00.00	- Arados	NMF	10	-----	8432.10.00.00	- Arados	C	0	-----
8432.21.00.00	-- Gradas (rastras) de discos	NMF	10	-----	8432.21.00.00	-- Gradas (rastras) de discos	C	0	-----
8432.90.10.00	-- Para arados y gradas (rastras)	NMF	10	-----	8432.90.10.00	-- Para arados y gradas (rastras)	C	0	-----
8433.60.10.00	-- Con principio de funcionamiento por	NMF	10	-----	8433.60.10.00	-- Con principio de funcionamiento por	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	medición electrónica del color					medición electrónica del color			
8437.10.10.00	-- Limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos	NMF	10	-----	8437.10.10.00	-- Limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos	C	0	-----
8437.80.10.00	-- Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales	NMF	10	-----	8437.80.10.00	-- Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales	C	0	-----
8437.80.20.00	-- Mezcladoras para granos	NMF	10	-----	8437.80.20.00	-- Mezcladoras para granos	C	0	-----
8438.60.10.00	-- Despulpadoras de frutos	NMF	10	-----	8438.60.10.00	-- Despulpadoras de frutos	C	0	-----
8450.11.00.00	-- Máquinas totalmente automáticas	NMF	15	-----	8450.11.00.00	-- Máquinas totalmente automáticas	E	6	2028
8450.12.00.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	NMF	15	-----	8450.12.00.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	E	6	2028
8450.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	8450.19.00.00	-- Las demás	E	6	2028
8451.21.00.00	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	NMF	15	-----	8451.21.00.00	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	E	6	2028
8452.90.10.00	-- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	NMF	15	-----	8452.90.10.00	-- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8474.31.10.00	--- De capacidad inferior o igual a 0.36 m3	NMF	10	-----	8474.31.10.00	--- De capacidad inferior o igual a 0.36 m3	C	0	-----
8476.21.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	NMF	15	-----	8476.21.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	E	6	2028
8476.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	8476.29.00.00	-- Las demás	E	6	2028
8476.81.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	NMF	15	-----	8476.81.00.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	E	6	2028
8476.89.10.00	--- Máquinas para cambiar moneda	NMF	15	-----	8476.89.10.00	--- Máquinas para cambiar moneda	E	6	2028
8476.89.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	8476.89.90.00	--- Otras	E	6	2028
8481.80.10.00	-- Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	NMF	15	-----	8481.80.10.00	-- Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	E	6	2028
8481.80.20.00	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar),	NMF	15	-----	8481.80.20.00	-- Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar),	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros					bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros			
8484.10.00.00	- Juntas metaloplásticas	NMF	5	-----	8484.10.00.00	- Juntas metaloplásticas	C	0	-----
8484.20.00.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad	NMF	5	-----	8484.20.00.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad	C	0	-----
8484.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	8484.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
8486.20.91.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	NMF	10	-----	8486.20.91.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	E	4	2028
8506.10.10.00	- - Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 100 g	NMF	15	-----	8506.10.10.00	- - Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 100 g	E	6	2028
8506.10.20.00	- - Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V o 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	NMF	15	-----	8506.10.20.00	- - Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V o 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	E	6	2028
8506.90.00.00	- Partes	NMF	5	-----	8506.90.00.00	- Partes	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	NMF	15	-----	8507.10.00.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	E	6	2028
8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	NMF	15	-----	8507.20.00.00	- Los demás acumuladores de plomo	E	6	2028
8507.90.10.00	-- Separadores	NMF	5	-----	8507.90.10.00	-- Separadores	E	2	2028
8508.11.10.00	--- De uso doméstico	NMF	15	-----	8508.11.10.00	--- De uso doméstico	E	6	2028
8508.19.10.00	--- De uso doméstico	NMF	15	-----	8508.19.10.00	--- De uso doméstico	E	6	2028
8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	NMF	15	-----	8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	E	6	2028
8509.80.10.00	-- Enceradoras (lustradoras) de pisos	NMF	15	-----	8509.80.10.00	-- Enceradoras (lustradoras) de pisos	C	0	-----
8509.80.20.00	-- Trituradoras de desperdicios de cocina	NMF	15	-----	8509.80.20.00	-- Trituradoras de desperdicios de cocina	C	0	-----
8509.80.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	8509.80.90.00	-- Otros	E	6	2028
8510.10.00.00	- Afeitadoras	NMF	10	-----	8510.10.00.00	- Afeitadoras	C	0	-----
8510.20.00.00	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	NMF	10	-----	8510.20.00.00	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	C	0	-----
8510.30.00.00	- Aparatos de depilar	NMF	10	-----	8510.30.00.00	- Aparatos de depilar	C	0	-----
8512.40.00.00	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	NMF	5	-----	8512.40.00.00	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	C	0	-----
8512.90.90.00	- Otros	NMF	5	-----	8512.90.90.00	- Otros	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8513.10.00.00	- Lámparas	NMF	5	-----	8513.10.00.00	- Lámparas	A	0	-----
8513.90.00.00	- Partes	NMF	5	-----	8513.90.00.00	- Partes	A	0	-----
8514.39.10.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	NMF	10	-----	8514.39.10.00	- - - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900 °C, excepto los de laboratorio	C	0	-----
8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	NMF	15	-----	8516.10.00.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	E	6	2028
8516.21.00.00	- - Radiadores de acumulación	NMF	15	-----	8516.21.00.00	- - Radiadores de acumulación	C	0	-----
8516.29.00.00	- - Los demás	NMF	15	-----	8516.29.00.00	- - Los demás	C	0	-----
8516.31.00.00	- - Secadores para el cabello	NMF	15	-----	8516.31.00.00	- - Secadores para el cabello	C	0	-----
8516.32.00.00	- - Los demás aparatos para el cuidado del cabello	NMF	15	-----	8516.32.00.00	- - Los demás aparatos para el cuidado del cabello	C	0	-----
8516.33.00.00	- - Aparatos para secar las manos	NMF	15	-----	8516.33.00.00	- - Aparatos para secar las manos	C	0	-----
8516.40.00.00	- Planchas eléctricas	NMF	10	-----	8516.40.00.00	- Planchas eléctricas	C	0	-----
8516.50.00.00	- Hornos de microondas	NMF	5	-----	8516.50.00.00	- Hornos de microondas	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	NMF	15	-----	8516.60.00.00	- Los demás hornos; cocinas, hornillos (calentadores) (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	E	6	2028
8516.71.00.00	-- Aparatos para la preparación de café o té	NMF	15	-----	8516.71.00.00	-- Aparatos para la preparación de café o té	E	6	2028
8516.72.00.00	-- Tostadoras de pan	NMF	15	-----	8516.72.00.00	-- Tostadoras de pan	E	6	2028
8516.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8516.79.00.00	-- Los demás	E	6	2028
8519.20.10.00	-- Tocabos que funcionen por ficha o moneda	NMF	15	-----	8519.20.10.00	-- Tocabos que funcionen por ficha o moneda	C	0	-----
8519.20.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	8519.20.90.00	-- Otros	C	0	-----
8519.30.11.00	--- Completamente desarmados (CKD) presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.30.11.00	--- Completamente desarmados (CKD) presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.30.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----	8519.30.19.00	--- Los demás	C	0	-----
8519.30.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	8519.30.90.00	-- Otros	C	0	-----
8519.81.10.00	--- Aparatos para reproducir dictados	NMF	15	-----	8519.81.10.00	--- Aparatos para reproducir dictados	C	0	-----
8519.81.21.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.81.21.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.81.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.81.29.00	---- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8519.81.31.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.81.31.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.81.39.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.81.39.00	---- Los demás	C	0	-----
8519.81.40.00	--- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior	NMF	15	-----	8519.81.40.00	--- Aparatos para dictar que solo funcionen con fuente de energía exterior	C	0	-----
8519.81.51.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.81.51.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.81.59.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.81.59.00	---- Los demás	C	0	-----
8519.81.61.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.81.61.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.81.69.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.81.69.00	---- Los demás	C	0	-----
8519.81.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8519.81.90.00	--- Otros	C	0	-----
8519.89.11.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8519.89.11.00	---- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8519.89.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.89.19.00	---- Los demás	C	0	-----
8519.89.21.00	---- Completamente desarmados (CKD),	NMF	5	-----	8519.89.21.00	---- Completamente desarmados (CKD),	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	presentados en juegos o "kits"					presentados en juegos o "kits"			
8519.89.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8519.89.29.00	---- Los demás	C	0	-----
8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir dictados	NMF	15	-----	8519.89.30.00	--- Aparatos para reproducir dictados	C	0	-----
8519.89.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8519.89.90.00	--- Otros	C	0	-----
8521.10.10.00	-- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	NMF	5	-----	8521.10.10.00	-- Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	C	0	-----
8521.10.20.00	-- Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de televisión	NMF	10	-----	8521.10.20.00	-- Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de televisión	C	0	-----
8521.10.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	8521.10.90.00	-- Otros	C	0	-----
8521.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	8521.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
8522.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	NMF	15	-----	8522.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	E	6	2028
8523.29.51.00	---- Para aprendizaje	NMF	5	-----	8523.29.51.00	---- Para aprendizaje	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8523.29.52.00	---- Otras, de anchura superior o igual a 19 mm, para reproducir imagen y sonido	NMF	5	-----	8523.29.52.00	---- Otras, de anchura superior o igual a 19 mm, para reproducir imagen y sonido	C	0	-----
8523.29.53.00	---- Otras, para reproducir imagen y sonido	NMF	15	-----	8523.29.53.00	---- Otras, para reproducir imagen y sonido	E	6	2028
8523.29.54.00	---- Otras, para reproducir únicamente sonido	NMF	15	-----	8523.29.54.00	---- Otras, para reproducir únicamente sonido	E	6	2028
8523.29.59.00	---- Las demás	NMF	15	-----	8523.29.59.00	---- Las demás	E	6	2028
8523.49.12.00	---- Para reproducir únicamente sonido	NMF	10	-----	8523.49.12.00	---- Para reproducir únicamente sonido	C	0	-----
8523.80.11.00	--- Para aprendizaje	NMF	5	-----	8523.80.11.00	--- Para aprendizaje	C	0	-----
8523.80.19.00	--- Los demás	NMF	15	-----	8523.80.19.00	--- Los demás	E	6	2028
8526.92.00.00	-- Aparatos de radiotelemando	NMF	5	-----	8526.92.00.00	-- Aparatos de radiotelemando	A	0	-----
8527.12.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.12.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.13.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.13.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.19.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.21.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.21.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.29.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.29.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.91.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.91.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.92.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.92.90.00	--- Otros	C	0	-----
8527.99.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8527.99.90.00	--- Otros	C	0	-----
8528.42.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.42.19.00	---- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8528.42.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.42.29.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.49.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.49.19.00	---- Los demás	E	6	2028
8528.49.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.49.29.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.52.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.52.19.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.52.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.52.29.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.59.19.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.59.19.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.59.29.00	---- Los demás	NMF	15	-----	8528.59.29.00	---- Los demás	C	0	-----
8528.71.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8528.71.90.00	--- Otros	E	6	2028
8528.72.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8528.72.90.00	--- Otros	E	6	2028
8528.73.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	8528.73.90.00	--- Otros	E	6	2028
8529.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	NMF	15	-----	8529.90.10.00	-- Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	E	6	2028
8531.80.10.00	-- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	NMF	15	-----	8531.80.10.00	-- Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	E	6	2028
8536.10.21.00	--- De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600 V	NMF	10	-----	8536.10.21.00	--- De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600 V	C	0	-----
8536.10.22.00	--- De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual	NMF	10	-----	8536.10.22.00	--- De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V					a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V			
8536.20.10.00	-- Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	NMF	10	-----	8536.20.10.00	-- Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	E	4	2028
8536.49.10.00	--- Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	NMF	10	-----	8536.49.10.00	--- Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	A	0	-----
8536.50.20.00	-- Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	NMF	10	-----	8536.50.20.00	-- Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	E	4	2028
8536.50.70.00	-- Interruptores automáticos termoeléctricos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	NMF	10	-----	8536.50.70.00	-- Interruptores automáticos termoeléctricos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	E	4	2028
8536.61.00.00	-- Portalámparas	NMF	15	-----	8536.61.00.00	-- Portalámparas	G	9	2033
8536.70.10.00	-- De plástico	NMF	15	-----	8536.70.10.00	-- De plástico	E	6	2028
8536.70.21.00	--- Colados, moldeados, estampados o forjados,	NMF	5	-----	8536.70.21.00	--- Colados, moldeados, estampados o forjados,	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	pero sin trabajar de otro modo					pero sin trabajar de otro modo			
8536.70.29.00	--- Los demás	NMF	15	-----	8536.70.29.00	--- Los demás	E	6	2028
8537.10.00.00	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	NMF	10	-----	8537.10.00.00	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	C	0	-----
8537.20.00.00	- Para una tensión superior a 1,000 V	NMF	10	-----	8537.20.00.00	- Para una tensión superior a 1,000 V	A	0	-----
8538.10.00.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	NMF	5	-----	8538.10.00.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	C	0	-----
8539.10.00.00	- Faros o unidades "sellados"	NMF	5	-----	8539.10.00.00	- Faros o unidades "sellados"	C	0	-----
8539.21.00.00	-- Halógenos, de wolframio (tungsteno)	NMF	5	-----	8539.21.00.00	-- Halógenos, de wolframio (tungsteno)	C	0	-----
8539.29.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	8539.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
8539.31.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	8539.31.90.00	--- Otros	C	0	-----
8539.32.00.00	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	NMF	5	-----	8539.32.00.00	-- Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	C	0	-----
8539.39.10.00	--- Fluorescentes de cátodo frío para la retroiluminación de dispositivos de	NMF	5	-----	8539.39.10.00	--- Fluorescentes de cátodo frío para la retroiluminación de dispositivos de	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	visualización ("display") de pantalla plana					visualización ("display") de pantalla plana			
8539.39.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	8539.39.90.00	--- Otros	C	0	-----
8539.51.10.00	--- Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	NMF	15	-----	8539.51.10.00	--- Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	A	0	-----
8539.51.10.00	--- Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	NMF	15	-----	8539.51.10.00A	Únicamente lámparas para colgar o fijar al techo o la pared; lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie y demás aparatos de alumbrado que funcionen con diodos emisores de luz.	E	6	2028
8539.51.10.00	--- Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	NMF	15	-----	8539.51.10.00B	Únicamente guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados para árboles de navidad	C	0	-----
8539.51.10.00	--- Del tipo aparatos de alumbrado de la partida 94.05	NMF	15	-----	8539.51.10.00C	Únicamente otros aparatos de alumbrado	G	9	2033
8539.90.20.00	-- De aparatos del inciso arancelario 8539.51.10.00	NMF	10	-----	8539.90.20.00	-- De aparatos del inciso arancelario 8539.51.10.00	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8543.70.91.00	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	NMF	5	-----	8543.70.91.00	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	E	2	2028
8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	NMF	5	-----	8544.20.00.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	E	2	2028
8544.30.00.00	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	NMF	5	-----	8544.30.00.00	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	A	0	-----
8544.42.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	NMF	15	-----	8544.42.21.00	- - - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8544.49.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	NMF	15	-----	8544.49.21.00	---- Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	G	9	2033
8544.49.29.00	---- Los demás	NMF	5	-----	8544.49.29.00	---- Los demás	A	0	-----
8544.60.00.00	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	NMF	15	-----	8544.60.00.00	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	A	0	-----
8549.12.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	8549.12.90.00	--- Otros	A	0	-----
8549.13.00.00	-- Clasificados por tipo de componente químico, que no contengan plomo, cadmio o mercurio	NMF	5	-----	8549.13.00.00	-- Clasificados por tipo de componente químico, que no contengan plomo, cadmio o mercurio	A	0	-----
8549.14.00.00	-- Sin clasificar, que no contengan plomo, cadmio o mercurio	NMF	5	-----	8549.14.00.00	-- Sin clasificar, que no contengan plomo, cadmio o mercurio	A	0	-----
8549.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	8549.19.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	-----	8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8549.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
8549.31.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	-----	8549.31.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8549.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8549.91.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	NMF	15	-----	8549.91.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8549.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----
8707.10.00.00	- De vehículos de la partida 87.03	NMF	20	-----	8707.10.00.00	- De vehículos de la partida 87.03	E	4	2028
8707.90.50.00	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02 y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos arancelarios 8704.21.51.00, 8704.31.51.00, 8704.41.00.00 y 8704.51.00.00	NMF	10	-----	8707.90.50.00	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02 y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos arancelarios 8704.21.51.00, 8704.31.51.00, 8704.41.00.00 y 8704.51.00.00	E	4	2028
8707.90.90.00	-- Otros	NMF	20	-----	8707.90.90.00	-- Otros	E	4	2028
8708.21.00.00	-- Cinturones de seguridad	NMF	10	-----	8708.21.00.00	-- Cinturones de seguridad	E	2	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8708.50.10.00	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	NMF	10	-----	8708.50.10.00	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	E	2	2028
8708.80.11.00	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipaje de los vehículos de la partida 87.02	NMF	10	-----	8708.80.11.00	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipaje de los vehículos de la partida 87.02	A	0	-----
8708.80.20.00	-- Sistemas de suspensión, excepto los amortiguadores	NMF	10	-----	8708.80.20.00	-- Sistemas de suspensión, excepto los amortiguadores	A	0	-----
8708.91.20.00	--- Partes	NMF	10	-----	8708.91.20.00	--- Partes	A	0	-----
8708.92.20.00	--- Partes	NMF	10	-----	8708.92.20.00	--- Partes	E	2	2028
8708.94.10.00	--- Volantes, columnas y cajas de dirección	NMF	10	-----	8708.94.10.00	--- Volantes, columnas y cajas de dirección	A	0	-----
8708.95.00.00	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	NMF	10	-----	8708.95.00.00	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	E	2	2028
8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	NMF	10	-----	8710.00.00.00	TANQUES Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	C	0	-----
8714.91.90.00	--- Partes	NMF	5	-----	8714.91.90.00	--- Partes	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8715.00.10.00	- Coches	NMF	15	-----	8715.00.10.00	- Coches	E	6	2028
8715.00.80.00	- Otros	NMF	10	-----	8715.00.80.00	- Otros	E	6	2028
8716.10.00.00	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	NMF	15	-----	8716.10.00.00	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	E	6	2028
8716.31.00.00	-- Cisternas	NMF	10	-----	8716.31.00.00	-- Cisternas	C	0	-----
8716.39.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	8716.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
8716.40.00.00	- Los demás remolques y semirremolques	NMF	10	-----	8716.40.00.00	- Los demás remolques y semirremolques	C	0	-----
8716.80.10.00	-- Carretillas y troques	NMF	10	-----	8716.80.10.00	-- Carretillas y troques	E	4	2028
8716.80.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	8716.80.90.00	-- Otros	E	4	2028
8801.00.10.00	- Planeadores y alas planeadoras	NMF	5	-----	8801.00.10.00	- Planeadores y alas planeadoras	A	0	-----
8801.00.90.00	- Otros	NMF	5	-----	8801.00.90.00	- Otros	A	0	-----
8802.11.00.00	-- De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	NMF	5	-----	8802.11.00.00	-- De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A	0	-----
8802.12.00.00	-- De peso en vacío superior a 2,000 kg	NMF	5	-----	8802.12.00.00	-- De peso en vacío superior a 2,000 kg	A	0	-----
8802.20.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	NMF	5	-----	8802.20.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	A	0	-----
8802.30.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg	NMF	5	-----	8802.30.00.00	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	pero inferior o igual a 15,000 kg					pero inferior o igual a 15,000 kg			
8804.00.00.00	PARACAÍDAS, INCLUIDOS LOS DIRIGIBLES, PLANEADORES (PARAPENTES) O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS	NMF	5	-----	8804.00.00.00	PARACAIDAS, INCLUIDOS LOS DIRIGIBLES, PLANEADORES (PARAPENTES) O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS	A	0	-----
8806.10.10.00	-- Helicópteros	NMF	5	-----	8806.10.10.00	-- Helicópteros	A	0	-----
8806.10.20.00	-- Las demás, de peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----	8806.10.20.00	-- Las demás, de peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A	0	-----
8806.21.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.21.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.22.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.22.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.23.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.23.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.24.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.24.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.29.91.00	---- De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----	8806.29.91.00	---- De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A	0	-----
8806.91.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.91.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.92.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.92.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.93.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.93.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.94.90.00	--- Otras	NMF	5	-----	8806.94.90.00	--- Otras	A	0	-----
8806.99.91.00	---- De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	NMF	5	-----	8806.99.91.00	---- De peso en vacío inferior o igual a 15,000 kg	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8901.10.10.00	-- De eslora inferior o igual a 15 m	NMF	10	-----	8901.10.10.00	-- De eslora inferior o igual a 15 m	C	0	-----
8901.90.10.00	-- De eslora inferior o igual a 15 m	NMF	10	-----	8901.90.10.00	-- De eslora inferior o igual a 15 m	C	0	-----
8902.00.10.00	- De eslora inferior o igual a 15 m	NMF	10	-----	8902.00.10.00	- De eslora inferior o igual a 15 m	C	0	-----
8903.11.00.00	-- Equipadas o diseñadas para equiparlas con motor, de peso en vacío, sin motor, inferior o igual a 100 kg	NMF	15	-----	8903.11.00.00	-- Equipadas o diseñadas para equiparlas con motor, de peso en vacío, sin motor, inferior o igual a 100 kg	C	0	-----
8903.12.00.00	-- No diseñadas para ser utilizadas con motor y de peso en vacío inferior o igual a 100 kg	NMF	15	-----	8903.12.00.00	-- No diseñadas para ser utilizadas con motor y de peso en vacío inferior o igual a 100 kg	C	0	-----
8903.19.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	8903.19.00.00	-- Las demás	C	0	-----
8903.21.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	NMF	15	-----	8903.21.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	C	0	-----
8903.22.00.00	-- De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	NMF	15	-----	8903.22.00.00	-- De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	C	0	-----
8903.23.00.00	-- De longitud superior a 24 m	NMF	15	-----	8903.23.00.00	-- De longitud superior a 24 m	C	0	-----
8903.31.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	NMF	15	-----	8903.31.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	C	0	-----
8903.32.00.00	-- De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	NMF	15	-----	8903.32.00.00	-- De longitud superior a 7.5 m pero inferior o igual a 24 m	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
8903.33.00.00	-- De longitud superior a 24 m	NMF	15	-----	8903.33.00.00	-- De longitud superior a 24 m	C	0	-----
8903.93.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	NMF	15	-----	8903.93.00.00	-- De longitud inferior o igual a 7.5 m	C	0	-----
8903.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	8903.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
8907.10.00.00	- Balsas inflables	NMF	5	-----	8907.10.00.00	- Balsas inflables	C	0	-----
9001.30.00.00	- Lentes de contacto	NMF	5	-----	9001.30.00.00	- Lentes de contacto	C	0	-----
9001.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	9001.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	NMF	15	-----	9004.10.00.00	- Gafas (anteojos) de sol	E	6	2028
9004.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	9004.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
9005.10.00.00	- Binoculares (incluidos los prismáticos)	NMF	15	-----	9005.10.00.00	- Binoculares (incluidos los prismáticos)	E	6	2028
9006.40.00.00	- Cámaras fotográficas de autorrevelado	NMF	15	-----	9006.40.00.00	- Cámaras fotográficas de autorrevelado	E	6	2028
9006.53.20.00	--- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	NMF	15	-----	9006.53.20.00	--- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	E	6	2028
9006.53.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	9006.53.90.00	--- Otras	E	6	2028
9006.59.30.00	--- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	NMF	15	-----	9006.59.30.00	--- Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9006.59.40.00	--- Las demás cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	NMF	15	-----	9006.59.40.00	--- Las demás cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	E	6	2028
9006.59.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	9006.59.90.00	--- Otras	E	6	2028
9006.61.00.00	-- Aparatos de tubo de descarga para producir destellos (flashes electrónicos)	NMF	10	-----	9006.61.00.00	-- Aparatos de tubo de descarga para producir destellos (flashes electrónicos)	C	0	-----
9006.69.10.00	--- Lámparas y cubos, de destello, y similares	NMF	10	-----	9006.69.10.00	--- Lámparas y cubos, de destello, y similares	C	0	-----
9006.69.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	9006.69.90.00	--- Otros	C	0	-----
9007.10.00.00	- Cámaras	NMF	15	-----	9007.10.00.00	- Cámaras	E	6	2028
9007.91.00.00	-- De cámaras	NMF	10	-----	9007.91.00.00	-- De cámaras	C	0	-----
9008.50.10.00	-- Proyectores de diapositivas	NMF	15	-----	9008.50.10.00	-- Proyectores de diapositivas	E	6	2028
9008.50.30.00	-- Los demás proyectores de imagen fija	NMF	15	-----	9008.50.30.00	-- Los demás proyectores de imagen fija	E	6	2028
9013.10.10.00	-- Visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	NMF	5	-----	9013.10.10.00	-- Visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	C	0	-----
9013.10.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	9013.10.90.00	-- Otros	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9017.10.00.00	- Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	NMF	5	-----	9017.10.00.00	- Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	C	0	-----
9028.30.10.00	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 o 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	NMF	5	-----	9028.30.10.00	-- Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 o 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	A	0	-----
9101.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente	NMF	15	-----	9101.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente	C	0	-----
9101.19.10.00	--- Con indicador optoelectrónico solamente	NMF	15	-----	9101.19.10.00	--- Con indicador optoelectrónico solamente	C	0	-----
9101.19.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	9101.19.90.00	--- Otros	C	0	-----
9101.21.00.00	-- Automáticos	NMF	15	-----	9101.21.00.00	-- Automáticos	C	0	-----
9101.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9101.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9101.91.00.00	-- Eléctricos	NMF	15	-----	9101.91.00.00	-- Eléctricos	C	0	-----
9101.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9101.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9102.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente	NMF	15	-----	9102.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente	C	0	-----
9102.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	NMF	15	-----	9102.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	C	0	-----
9102.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9102.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9102.21.00.00	-- Automáticos	NMF	15	-----	9102.21.00.00	-- Automáticos	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9102.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9102.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9102.91.00.00	-- Eléctricos	NMF	15	-----	9102.91.00.00	-- Eléctricos	C	0	-----
9102.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9102.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9103.10.00.00	- Eléctricos	NMF	15	-----	9103.10.00.00	- Eléctricos	C	0	-----
9103.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9103.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9105.11.00.00	-- Eléctricos	NMF	15	-----	9105.11.00.00	-- Eléctricos	C	0	-----
9105.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9105.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9105.21.00.00	-- Eléctricos	NMF	15	-----	9105.21.00.00	-- Eléctricos	C	0	-----
9105.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9105.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9105.91.00.00	-- Eléctricos	NMF	15	-----	9105.91.00.00	-- Eléctricos	C	0	-----
9105.99.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9105.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9108.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	NMF	5	-----	9108.11.00.00	-- Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	C	0	-----
9108.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	NMF	5	-----	9108.12.00.00	-- Con indicador optoelectrónico solamente	C	0	-----
9108.19.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	9108.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9108.20.00.00	- Automáticos	NMF	5	-----	9108.20.00.00	- Automáticos	C	0	-----
9108.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	9108.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9109.10.00.00	- Eléctricos	NMF	5	-----	9109.10.00.00	- Eléctricos	C	0	-----
9109.90.00.00	- Los demás	NMF	5	-----	9109.90.00.00	- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9111.10.00.00	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----	9111.10.00.00	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	C	0	-----
9111.20.00.00	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	NMF	10	-----	9111.20.00.00	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	C	0	-----
9111.80.00.00	- Las demás cajas	NMF	10	-----	9111.80.00.00	- Las demás cajas	C	0	-----
9112.20.00.00	- Cajas y envolturas similares	NMF	10	-----	9112.20.00.00	- Cajas y envolturas similares	C	0	-----
9113.10.00.00	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	NMF	15	-----	9113.10.00.00	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	C	0	-----
9113.20.00.00	- De metal común, incluso dorado o plateado	NMF	10	-----	9113.20.00.00	- De metal común, incluso dorado o plateado	C	0	-----
9113.90.00.00	- Las demás	NMF	10	-----	9113.90.00.00	- Las demás	C	0	-----
9114.30.00.00	- Esferas o cuadrantes	NMF	5	-----	9114.30.00.00	- Esferas o cuadrantes	C	0	-----
9114.40.00.00	- Platinas y puentes	NMF	5	-----	9114.40.00.00	- Platinas y puentes	C	0	-----
9114.90.10.00	- - Muelles (resortes), incluidas las espirales	NMF	5	-----	9114.90.10.00	- - Muelles (resortes), incluidas las espirales	C	0	-----
9114.90.90.00	- - Otras	NMF	5	-----	9114.90.90.00	- - Otras	C	0	-----
9201.10.00.00	- Pianos verticales	NMF	10	-----	9201.10.00.00	- Pianos verticales	C	0	-----
9201.20.00.00	- Pianos de cola	NMF	10	-----	9201.20.00.00	- Pianos de cola	C	0	-----
9201.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9201.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9202.10.00.00	- De arco	NMF	10	-----	9202.10.00.00	- De arco	C	0	-----
9202.90.10.00	- - Guitarras	NMF	15	-----	9202.90.10.00	- - Guitarras	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9202.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9202.90.90.00	-- Otros	C	0	-----
9205.10.00.00	- Instrumentos llamados "metales"	NMF	10	-----	9205.10.00.00	- Instrumentos llamados "metales"	E	4	2028
9205.90.10.00	-- Órganos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	NMF	10	-----	9205.90.10.00	-- Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres	C	0	-----
9205.90.20.00	-- Acordeones e instrumentos similares	NMF	10	-----	9205.90.20.00	-- Acordeones e instrumentos similares	C	0	-----
9205.90.30.00	-- Armónicas	NMF	10	-----	9205.90.30.00	-- Armónicas	C	0	-----
9205.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9205.90.90.00	-- Otros	E	4	2028
9206.00.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILÓFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	NMF	10	-----	9206.00.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	C	0	-----
9207.10.00.00	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	NMF	10	-----	9207.10.00.00	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	E	4	2028
9207.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9207.90.00.00	- Los demás	E	4	2028
9208.10.00.00	- Cajas de música	NMF	10	-----	9208.10.00.00	- Cajas de música	C	0	-----
9208.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9208.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9209.30.00.00	- Cuerdas armónicas	NMF	5	-----	9209.30.00.00	- Cuerdas armónicas	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9209.91.00.00	-- Partes y accesorios de pianos	NMF	5	-----	9209.91.00.00	-- Partes y accesorios de pianos	C	0	-----
9209.92.00.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	NMF	5	-----	9209.92.00.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	C	0	-----
9209.94.00.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	NMF	5	-----	9209.94.00.00	-- Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	C	0	-----
9209.99.10.00	--- Metrónomos y diapasones	NMF	5	-----	9209.99.10.00	--- Metrónomos y diapasones	C	0	-----
9209.99.20.00	--- Mecanismos de cajas de música	NMF	5	-----	9209.99.20.00	--- Mecanismos de cajas de música	C	0	-----
9209.99.30.00	--- Partes y accesorios de instrumentos musicales del inciso arancelario 9205.90.10.00	NMF	5	-----	9209.99.30.00	--- Partes y accesorios de instrumentos musicales del inciso arancelario 9205.90.10.00	C	0	-----
9209.99.90.00	--- Otros	NMF	5	-----	9209.99.90.00	--- Otros	C	0	-----
9401.10.00.00	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	NMF	15	-----	9401.10.00.00	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	E	6	2028
9401.20.10.00	-- Para autobuses tipo "Pulman"	NMF	10	-----	9401.20.10.00	-- Para autobuses tipo "Pulman"	A	0	-----
9401.20.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	9401.20.90.00	-- Otros	A	0	-----
9401.31.00.00	-- De madera	NMF	15	-----	9401.31.00.00	-- De madera	C	0	-----
9401.39.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9401.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9401.41.00.00	-- De madera	NMF	15	-----	9401.41.00.00	-- De madera	E	6	2028
9401.49.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9401.49.00.00	-- Los demás	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9401.52.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	9401.52.00.00	-- De bambú	E	6	2028
9401.53.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	9401.53.00.00	-- De roten (ratán)	E	6	2028
9401.59.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9401.59.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9401.61.00.00	-- Con relleno	NMF	15	-----	9401.61.00.00	-- Con relleno	E	6	2028
9401.69.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9401.69.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9401.71.00.00	-- Con relleno	NMF	15	-----	9401.71.00.00	-- Con relleno	E	6	2028
9401.79.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9401.79.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9401.80.00.00	- Los demás asientos	NMF	15	-----	9401.80.00.00	- Los demás asientos	E	6	2028
9401.91.00.00	-- De madera	NMF	5	-----	9401.91.00.00	-- De madera	C	0	-----
9401.99.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	9401.99.00.00	-- Las demás	C	0	-----
9402.90.10.00	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	NMF	10	-----	9402.90.10.00	-- Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayor	C	0	-----
9403.10.00.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	NMF	15	-----	9403.10.00.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	G	9	2033
9403.20.00.00	- Los demás muebles de metal	NMF	15	-----	9403.20.00.00	- Los demás muebles de metal	G	9	2033
9403.82.00.00	-- De bambú	NMF	15	-----	9403.82.00.00	-- De bambú	E	6	2028
9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	NMF	15	-----	9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	E	6	2028
9403.89.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9403.89.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9403.91.00.00	-- De madera	NMF	15	-----	9403.91.00.00	-- De madera	H	9.4	2034
9403.99.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	9403.99.00.00	-- Las demás	H	3.2	2034
9404.10.00.00	- Somieres	NMF	15	-----	9404.10.00.00	- Somieres	G	9	2033

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9404.21.00.00	-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	NMF	15	-----	9404.21.00.00	-- De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	E	6	2028
9404.30.00.00	- Sacos (bolsas) de dormir	NMF	15	-----	9404.30.00.00	- Sacos (bolsas) de dormir	C	0	-----
9404.40.00.00	- Cubrepies, colchas, edredones y cobertores	NMF	15	-----	9404.40.00.00	- Cubrepies, colchas, edredones y cobertores	E	6	2028
9404.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9404.90.00.00	- Los demás	E	6	2028
9405.11.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.11.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	E	6	2028
9405.19.90.00	--- Otras	NMF	15	-----	9405.19.90.00	--- Otras	E	6	2028
9405.21.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.21.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	E	6	2028
9405.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	9405.29.00.00	-- Las demás	E	6	2028
9405.31.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.31.00.00	-- Diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	C	0	-----
9405.39.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	9405.39.00.00	-- Las demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9405.41.00.00	-- Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.41.00.00	-- Fotovoltaicos, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	G	9	2033
9405.42.00.00	-- Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.42.00.00	-- Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	E	6	2028
9405.42.00.00	-- Los demás, diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.42.00.00A	Únicamente otros aparatos de alumbrado	G	9	2033
9405.49.90.00	--- Otros	NMF	15	-----	9405.49.90.00	--- Otros	G	9	2033
9405.50.10.00	-- De metal común	NMF	15	-----	9405.50.10.00	-- De metal común	C	0	-----
9405.50.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	9405.50.90.00	-- Otros	C	0	-----
9405.61.00.00	-- Diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	NMF	15	-----	9405.61.00.00	-- Diseñados para ser utilizados únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED)	E	6	2028
9405.69.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9405.69.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9405.91.00.00	-- De vidrio	NMF	5	-----	9405.91.00.00	-- De vidrio	C	0	-----
9405.92.10.00	--- Difusores	NMF	5	-----	9405.92.10.00	--- Difusores	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9405.92.90.00	--- Otros	NMF	10	-----	9405.92.90.00	--- Otros	C	0	-----
9405.99.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	9405.99.00.00	-- Las demás	C	0	-----
9406.10.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----	9406.10.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	E	6	2028
9406.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	9406.10.90.00	-- Otras	E	6	2028
9406.20.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----	9406.20.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	E	6	2028
9406.20.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	9406.20.90.00	-- Otras	E	6	2028
9406.90.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	NMF	15	-----	9406.90.10.00	-- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	E	6	2028
9406.90.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	9406.90.90.00	-- Otras	E	6	2028
9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal y demás juguetes de ruedas diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	NMF	15	-----	9503.00.10.00	- Triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal y demás juguetes de ruedas diseñados para que se monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos	C	0	-----
9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	NMF	15	-----	9503.00.21.00	-- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	NMF	15	-----	9503.00.22.00	-- Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	C	0	-----
9503.00.29.00	-- Partes y demás accesorios	NMF	5	-----	9503.00.29.00	-- Partes y demás accesorios	C	0	-----
9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	NMF	15	-----	9503.00.31.00	-- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	C	0	-----
9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario 9503.00.31.00	NMF	15	-----	9503.00.32.00	-- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los del inciso arancelario 9503.00.31.00	C	0	-----
9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	NMF	15	-----	9503.00.33.00	-- Juguetes de construcción	C	0	-----
9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	NMF	15	-----	9503.00.34.00	-- Juegos o surtidos	C	0	-----
9503.00.39.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9503.00.39.00	-- Los demás	C	0	-----
9503.00.41.00	-- Juguetes rellenos	NMF	15	-----	9503.00.41.00	-- Juguetes rellenos	C	0	-----
9503.00.43.00	-- Otras partes de juguetes rellenos	NMF	15	-----	9503.00.43.00	-- Otras partes de juguetes rellenos	C	0	-----
9503.00.49.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9503.00.49.00	-- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	NMF	15	-----	9503.00.50.00	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	C	0	-----
9503.00.60.00	- Rompecabezas	NMF	15	-----	9503.00.60.00	- Rompecabezas	C	0	-----
9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	NMF	15	-----	9503.00.70.00	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	C	0	-----
9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos, con motor	NMF	15	-----	9503.00.80.00	- Los demás juguetes y modelos, con motor	C	0	-----
9503.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	9503.00.90.00	- Otros	C	0	-----
9504.20.10.00	-- Mesas para billar	NMF	15	-----	9504.20.10.00	-- Mesas para billar	C	0	-----
9504.20.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9504.20.90.00	-- Otros	C	0	-----
9504.30.10.00	-- Juegos de azar en los que se obtienen premios monetarios de forma inmediata	NMF	15	-----	9504.30.10.00	-- Juegos de azar en los que se obtienen premios monetarios de forma inmediata	C	0	-----
9504.30.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	9504.30.90.00	-- Otros	C	0	-----
9504.40.00.00	- Naipes	NMF	15	-----	9504.40.00.00	- Naipes	C	0	-----
9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	NMF	15	-----	9504.50.00.00	- Videoconsolas, máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30	C	0	-----
9504.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9504.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9505.10.00.00	- Artículos para fiestas de Navidad	NMF	15	-----	9505.10.00.00	- Artículos para fiestas de Navidad	C	0	-----
9505.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9505.90.00.00	- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9506.11.00.00	-- Esquí	NMF	10	-----	9506.11.00.00	-- Esquí	C	0	-----
9506.12.00.00	-- Fijadores de esquí	NMF	10	-----	9506.12.00.00	-- Fijadores de esquí	C	0	-----
9506.19.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	9506.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9506.21.00.00	-- Deslizadores de vela	NMF	10	-----	9506.21.00.00	-- Deslizadores de vela	C	0	-----
9506.29.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	9506.29.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9506.31.00.00	-- Palos de golf ("clubs") completos	NMF	10	-----	9506.31.00.00	-- Palos de golf ("clubs") completos	C	0	-----
9506.32.00.00	-- Pelotas	NMF	10	-----	9506.32.00.00	-- Pelotas	C	0	-----
9506.39.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	9506.39.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9506.40.10.00	-- Mesas	NMF	15	-----	9506.40.10.00	-- Mesas	C	0	-----
9506.40.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9506.40.90.00	-- Otros	C	0	-----
9506.51.00.00	-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	NMF	10	-----	9506.51.00.00	-- Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	C	0	-----
9506.59.00.00	-- Las demás	NMF	10	-----	9506.59.00.00	-- Las demás	C	0	-----
9506.61.00.00	-- Pelotas de tenis	NMF	10	-----	9506.61.00.00	-- Pelotas de tenis	C	0	-----
9506.62.00.00	-- Inflables	NMF	10	-----	9506.62.00.00	-- Inflables	C	0	-----
9506.69.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	9506.69.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9506.70.00.00	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	NMF	10	-----	9506.70.00.00	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	C	0	-----
9506.91.00.00	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	NMF	10	-----	9506.91.00.00	-- Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	C	0	-----
9506.99.00.00	-- Los demás	NMF	10	-----	9506.99.00.00	-- Los demás	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9507.10.00.00	- Cañas de pescar	NMF	10	-----	9507.10.00.00	- Cañas de pescar	C	0	-----
9507.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9507.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9508.10.00.00	- Circos y zoológicos, ambulantes	NMF	15	-----	9508.10.00.00	- Circos y zoológicos, ambulantes	C	0	-----
9508.21.00.00	-- Montañas rusas	NMF	15	-----	9508.21.00.00	-- Montañas rusas	C	0	-----
9508.22.00.00	-- Carruseles, columpios y tiouvivos	NMF	15	-----	9508.22.00.00	-- Carruseles, columpios y tiouvivos	C	0	-----
9508.23.00.00	-- Autos de choque	NMF	15	-----	9508.23.00.00	-- Autos de choque	C	0	-----
9508.24.00.00	-- Simuladores de movimiento y cines dinámicos	NMF	15	-----	9508.24.00.00	-- Simuladores de movimiento y cines dinámicos	C	0	-----
9508.25.00.00	-- Paseos acuáticos	NMF	15	-----	9508.25.00.00	-- Paseos acuáticos	C	0	-----
9508.26.00.00	-- Atracciones de parques acuáticos	NMF	15	-----	9508.26.00.00	-- Atracciones de parques acuáticos	C	0	-----
9508.29.00.00	-- Las demás	NMF	15	-----	9508.29.00.00	-- Las demás	C	0	-----
9508.30.00.00	- Atracciones de feria	NMF	15	-----	9508.30.00.00	- Atracciones de feria	C	0	-----
9508.40.00.00	- Teatros ambulantes	NMF	15	-----	9508.40.00.00	- Teatros ambulantes	C	0	-----
9601.10.00.00	- Marfil trabajado y sus manufacturas	NMF	15	-----	9601.10.00.00	- Marfil trabajado y sus manufacturas	C	0	-----
9601.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9601.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9602.00.20.00	- Parafina moldeada o tallada	NMF	10	-----	9602.00.20.00	- Parafina moldeada o tallada	C	0	-----
9602.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----	9602.00.90.00	- Otras	C	0	-----
9603.10.00.00	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia	NMF	15	-----	9603.10.00.00	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia	E	6	2028

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	vegetal atada en haces, incluso con mango					vegetal atada en haces, incluso con mango			
9603.21.00.00	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	NMF	15	-----	9603.21.00.00	-- Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	E	6	2028
9603.29.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9603.29.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9603.30.00.00	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	NMF	5	-----	9603.30.00.00	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	A	0	-----
9603.40.00.00	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar	NMF	15	-----	9603.40.00.00	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar	C	0	-----
9603.50.90.00	-- Otros	NMF	5	-----	9603.50.90.00	-- Otros	C	0	-----
9603.90.20.00	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	NMF	15	-----	9603.90.20.00	-- Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	E	6	2028
9603.90.90.00	-- Otros	NMF	15	-----	9603.90.90.00	-- Otros	E	6	2028
9605.00.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O	NMF	15	-----	9605.00.00.00	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
	LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR					LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR			
9606.21.00.00	-- De plástico, sin forrar con materia textil	NMF	5	-----	9606.21.00.00	-- De plástico, sin forrar con materia textil	A	0	-----
9606.22.00.00	-- De metal común, sin forrar con materia textil	NMF	5	-----	9606.22.00.00	-- De metal común, sin forrar con materia textil	A	0	-----
9606.29.00.00	-- Los demás	NMF	5	-----	9606.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
9607.11.00.00	-- Con dientes de metal común	NMF	10	-----	9607.11.00.00	-- Con dientes de metal común	C	0	-----
9607.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9607.19.00.00	-- Los demás	C	0	-----
9607.20.11.00	--- Con dientes de metal común	NMF	10	-----	9607.20.11.00	--- Con dientes de metal común	C	0	-----
9607.20.19.00	--- Las demás	NMF	15	-----	9607.20.19.00	--- Las demás	C	0	-----
9608.10.00.00	- Bolígrafos	NMF	15	-----	9608.10.00.00	- Bolígrafos	E	6	2028
9608.20.00.00	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	NMF	15	-----	9608.20.00.00	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	E	6	2028
9608.30.10.00	-- Para dibujar con tinta china	NMF	10	-----	9608.30.10.00	-- Para dibujar con tinta china	C	0	-----
9608.30.90.00	-- Otras	NMF	10	-----	9608.30.90.00	-- Otras	C	0	-----
9608.50.00.00	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	NMF	10	-----	9608.50.00.00	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9608.60.00.00	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	NMF	5	-----	9608.60.00.00	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	A	0	-----
9608.91.00.00	-- Plumillas y puntos para plumillas	NMF	5	-----	9608.91.00.00	-- Plumillas y puntos para plumillas	A	0	-----
9609.10.10.00	-- Con funda de madera	NMF	10	-----	9609.10.10.00	-- Con funda de madera	E	4	2028
9609.10.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9609.10.90.00	-- Otros	E	4	2028
9609.90.10.00	-- Tizas para escribir o dibujar	NMF	10	-----	9609.90.10.00	-- Tizas para escribir o dibujar	A	0	-----
9609.90.90.00	-- Otros	NMF	10	-----	9609.90.90.00	-- Otros	C	0	-----
9610.00.00.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	NMF	15	-----	9610.00.00.00	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	C	0	-----
9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTÍCULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	NMF	15	-----	9611.00.00.00	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9612.10.10.00	-- Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	NMF	5	-----	9612.10.10.00	-- Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	C	0	-----
9612.10.90.00	-- Otras	NMF	15	-----	9612.10.90.00	-- Otras	E	6	2028
9612.20.00.00	- Tampones	NMF	5	-----	9612.20.00.00	- Tampones	C	0	-----
9613.10.00.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	NMF	15	-----	9613.10.00.00	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	C	0	-----
9613.20.00.00	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	NMF	15	-----	9613.20.00.00	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	C	0	-----
9613.80.20.00	-- Encendedores de mesa	NMF	15	-----	9613.80.20.00	-- Encendedores de mesa	C	0	-----
9614.00.20.00	- Pipas y cazoletas	NMF	15	-----	9614.00.20.00	- Pipas y cazoletas	C	0	-----
9614.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----	9614.00.90.00	- Otras	C	0	-----
9615.11.00.00	-- De caucho endurecido o plástico	NMF	15	-----	9615.11.00.00	-- De caucho endurecido o plástico	C	0	-----
9615.19.00.00	-- Los demás	NMF	15	-----	9615.19.00.00	-- Los demás	E	6	2028
9615.90.00.00	- Los demás	NMF	15	-----	9615.90.00.00	- Los demás	C	0	-----
9616.10.00.00	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	NMF	15	-----	9616.10.00.00	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	C	0	-----
9616.20.00.00	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	NMF	15	-----	9616.20.00.00	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	C	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9617.00.00.00	TERMOS Y DEMÁS RECIPIENTES ISOTÉRMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACÍO, ASÍ COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	NMF	10	-----	9617.00.00.00	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	C	0	-----
9619.00.10.00	- De plástico	NMF	15	-----	9619.00.10.00	- De plástico	E	6	2028
9619.00.29.00	- - Los demás	NMF	15	-----	9619.00.29.00	- - Los demás	E	6	2028
9619.00.39.00	- - Los demás	NMF	15	-----	9619.00.39.00	- - Los demás	G	9	2033
9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	NMF	15	-----	9619.00.40.00	- De materia textil, de punto	G	9	2033
9619.00.90.00	- Otros	NMF	15	-----	9619.00.90.00	- Otros	G	9	2033
9620.00.30.00	- De los tipos utilizados en cámaras cinematográficas de la partida 90.07	NMF	10	-----	9620.00.30.00	- De los tipos utilizados en cámaras cinematográficas de la partida 90.07	C	0	-----
9620.00.40.00	- De los tipos utilizados como partes y accesorios de los aparatos o instrumentos clasificados en la partida 92.09	NMF	5	-----	9620.00.40.00	- De los tipos utilizados como partes y accesorios de los aparatos o instrumentos clasificados en la partida 92.09	C	0	-----
9620.00.60.00	- Los demás, de aluminio	NMF	10	-----	9620.00.60.00	- Los demás, de aluminio	E	4	2028
9620.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----	9620.00.90.00	- Otras	H	9.4	2034

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9620.00.90.00	- Otras	NMF	15	-----	9620.00.90.00A	Únicamente de los tipos usados en videoconsolara y máquinas de videojuego.	C	0	-----
9701.21.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.21.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.21.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.21.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9701.22.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.22.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.22.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.22.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9701.29.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.29.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.29.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.29.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9701.91.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.91.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.91.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.91.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9701.92.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.92.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.92.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.92.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9701.99.10.00	--- Sin marco	NMF	5	-----	9701.99.10.00	--- Sin marco	A	0	-----
9701.99.20.00	--- Con marco	NMF	10	-----	9701.99.20.00	--- Con marco	A	0	-----
9702.10.00.00	- De más de 100 años	NMF	10	-----	9702.10.00.00	- De más de 100 años	A	0	-----
9702.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9702.90.00.00	- Los demás	A	0	-----
9703.10.00.00	- De más de 100 años	NMF	10	-----	9703.10.00.00	- De más de 100 años	A	0	-----
9703.90.00.00	- Los demás	NMF	10	-----	9703.90.00.00	- Los demás	A	0	-----

Anexo de la Resolución Instancia Ministerial-UA No. 112-2023

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA - COREA DEL SUR 2024									
GUATEMALA					HONDURAS				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2024	Año final de desgravación
9704.00.00.00	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DÍA, ENTEROS POSTALES, DEMÁS ARTÍCULOS FRANQUEADOS Y ANÁLOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA 49.07	NMF	5	-----	9704.00.00.00	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07	A	0	-----
9705.10.00.00	- Colecciones y piezas de colección que tengan un interés arqueológico, etnográfico o histórico	NMF	5	-----	9705.10.00.00	- Colecciones y piezas de colección que tengan un interés arqueológico, etnográfico o histórico	A	0	-----
9705.21.00.00	-- Especímenes humanos y sus partes	NMF	5	-----	9705.21.00.00	-- Especímenes humanos y sus partes	A	0	-----
9705.22.00.00	-- Especies extintas o en peligro de extinción, y sus partes	NMF	5	-----	9705.22.00.00	-- Especies extintas o en peligro de extinción, y sus partes	A	0	-----
9705.29.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	9705.29.00.00	-- Las demás	A	0	-----
9705.31.00.00	-- De más de 100 años	NMF	5	-----	9705.31.00.00	-- De más de 100 años	A	0	-----
9705.39.00.00	-- Las demás	NMF	5	-----	9705.39.00.00	-- Las demás	A	0	-----
9706.10.00.00	- De más de 250 años	NMF	10	-----	9706.10.00.00	- De más de 250 años	A	0	-----
9706.90.00.00	- Las demás	NMF	10	-----	9706.90.00.00	- Las demás	A	0	-----

NOMENCLATURA DE CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

A: Acceso inmediato. En esta categoría las mercancías originarias de las Partes tendrán una eliminación completa de su arancel y serán considerados libres de aranceles en la fecha de entrada del vigor del Tratado.

C: 5 años. Se eliminarán los aranceles para las mercancías originarias de las Partes en cinco tramos anuales iguales, iniciando en la fecha de entrada en vigor del Tratado, llegándose al libre comercio el 1 de enero del año 5.

E: 10 años. Se eliminarán los aranceles para las mercancías originarias de las Partes en diez tramos anuales iguales, iniciando en la fecha de entrada en vigor del Tratado, llegándose al libre comercio el 1 de enero del año 10.

G: 15 años. Se eliminarán los aranceles para las mercancías originarias de las Partes en quince tramos anuales iguales, iniciando en la fecha de entrada en vigor del Tratado, llegándose al libre comercio el 1 de enero del año 15.

H: 16 años. Las mercancías originarias en esta categoría eliminarán sus aranceles en dieciséis tramos anuales iguales, iniciando en la fecha de entrada en vigor del Tratado, llegándose al libre comercio el 1 de enero del año 16.

X: Exclusión. Las mercancías originarias de las Partes contenidas en esta categoría no gozarán de tratamiento arancelario preferencial.